

COLECCIÓN PANORAMA PYME

Marco Estratégico en Política de PYME 2030.

2º Informe de
Seguimiento Anual
2021



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

MARCO ESTRATÉGICO EN POLÍTICA DE PYME 2030

Informe de Seguimiento Anual 2021

Fecha de publicación: Abril de 2022



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL
DE INDUSTRIA
Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA

© Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa
Tel.: 913 494 783
www.ipyme.org
Edición: Abril de 2022

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:
<https://cpage.mpr.gob.es/>



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO NORMATIVO,
INFORMES Y PUBLICACIONES
CENTRO DE PUBLICACIONES

Panamá, I. 28036-Madrid
CentroPublicaciones@mincotur.es
Tel.: 91 349 51 29 / 4000
www.mincotur.gob.es

NIPO: 112-21-002-6 (Edición en línea)
NIPO: 112-21-001-0 (Edición impresa)
Depósito Legal: M 4726-2021
ECPMINCOTUR: 1.ª ed./0220
PVP: 0,00€

Contenidos

PARTE 0. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EJECUTIVO	7
1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. El Marco Estratégico en Política de PYME.....	8
1.2. Informe de Seguimiento anual del MEPP 2030.....	8
1.3. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	9
1.4. Contexto Macroeconómico.....	10
2. RESUMEN EJECUTIVO	13
2.1. Resumen Parte I: Datos PYME.....	13
2.2. Resumen Parte II: Seguimiento del MEPP 2030.....	15
Eje 1: Emprendimiento.....	15
Eje 2: Gestión Empresarial y Talento.....	16
Eje 3: Marco Regulatorio	16
Eje 4: Financiación	16
Eje 5: Innovación y Digitalización	17
Eje 6: Sostenibilidad	17
Eje 7: Internacionalización	18
2.3. Resumen Parte III: Plan De Recuperación, Transformación y Resiliencia	18
PARTE I. DATOS SOBRE LA PYME EN ESPAÑA Y EUROPA	21
3. DATOS SOBRE LA PYME EN ESPAÑA Y EUROPA.....	22
3.1. Sobre la definición de PYME y las fuentes utilizadas	22
3.2. Datos Generales	23
3.3. Demografía empresarial.....	24
3.3.1. Distribución por tamaño.....	24
3.3.2. Distribución por condición jurídica.....	26
3.3.3. Distribución territorial	27
3.3.4. Distribución sectorial.....	29
3.3.5. Entradas y salidas de empresas.....	32
3.4. Empleo	38
3.4.1. Empleo por tamaño.....	38
3.4.2. Empleo por sector	39
3.4.3. Evolución del tamaño medio.....	41
3.5. Valor añadido bruto	43
3.6. Productividad	46
PARTE II. SEGUIMIENTO DEL MEPP 2030	50
4. SEGUIMIENTO DEL MEPP 2030.....	51
4.1. EJE 1. Emprendimiento	51
4.1.1. Visión General.....	51
4.1.2. Indicadores de seguimiento	54
4.1.3. Actuaciones destacadas	54
4.2. EJE 2. Gestión empresarial y talento.....	58

4.2.1. Visión General.....	59
4.2.2. Indicadores de seguimiento	60
4.2.3. Actuaciones destacadas	60
4.3. EJE 3. Marco regulatorio	64
4.3.1. Visión General.....	64
4.3.2. Indicadores de seguimiento	65
4.3.3. Actuaciones destacadas	65
4.4. EJE 4. Financiación	67
4.4.1. Visión General.....	67
4.4.2. Indicadores de seguimiento	69
4.4.3. Actuaciones destacadas	69
4.5. EJE 5. Innovación y digitalización	74
4.5.1. Visión General.....	74
4.5.2. Indicadores	76
4.5.3. Actuaciones destacadas	76
4.6. EJE 6. Sostenibilidad	81
4.6.1. Visión General.....	81
4.6.2. Indicadores	82
4.6.3. Actuaciones destacadas	83
4.7. EJE 7. Internacionalización	86
4.7.1. Visión General.....	86
4.7.2. Indicadores de seguimiento	88
4.7.3. Actuaciones destacadas	88
PARTE III. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.....	93
5. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA	94
5.1. INTRODUCCIÓN.....	94
5.2. LAS PYME EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA	97
5.3. COMPONENTE 13. IMPULSO A LA PYME	98
ANEXO I. TABLAS	100
ANEXO II. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL MEPP 2030	107

Índice de tablas

Tabla 1. Empresas y empleo por tamaño de empresa (junio 2020).....	100
Tabla 2. Porcentaje de empresas, empleo y VAB por tamaño de empresa (2018).....	100
Tabla 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social.....	100
Tabla 4. Porcentaje del PIB y del número de empresas en España, sobre el total de la UE28, por tamaño de empresa	101
Tabla 5. Distribución de las empresas según condición jurídica	101
Tabla 6. Distribución de las PYME según condición jurídica y estrato de asalariados	101
Tabla 7. Distribución porcentual de las empresas por forma jurídica, en España y otros países de la UE.	102
Tabla 8. Empresas por CC.AA.	102
Tabla 9. Evolución del número de empresas por CCAA	103
Tabla 10. Densidad empresarial por tamaño de empresa (empresas por cada 10.000 habitantes).....	104
Tabla 11. Distribución sectorial de las empresas, según tamaño de empresa.....	104

Tabla 12. Distribución del tamaño de empresa, según sectores.....	105
Tabla 13. Variación anual por tamaño de empresa y por sectores	105
Tabla 14. Distribución porcentual de las empresas en España y en la UE 28 en el sector manufacturero, por tamaño de empresa.....	105
Tabla 15. Distribución del empleo, y variación anual.....	106
Tabla 16. Distribución del valor añadido en las empresas en España y en la UE 28 en el sector manufacturero, por tamaño de empresa.....	106
Tabla 17. Valor añadido bruto por tamaño, 2018.....	106
Tabla 18. Valor añadido bruto por empleado, en España y en la UE	106



PARTE 0. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El Marco Estratégico en Política de PYME

La Pequeña y Mediana Empresa (PYME) desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico y el fomento de la competitividad en el ámbito europeo. Más del 99% de las empresas que existen en la Unión Europea son PYME, dan empleo a 94 millones de personas y generan más de la mitad del valor añadido del conjunto del tejido empresarial.

En España, las PYMEs suponen un 99,8 % del tejido empresarial. En relación con el valor añadido bruto (VAB) generado por el sector empresarial no financiero, según estimaciones de la Comisión Europea, el porcentaje generado por las PYMEs españolas sería del 56,3%, más de 3 puntos porcentuales superior al del conjunto de la UE (53,0%). Además, generan el 65,01% del empleo empresarial total, por lo que cualquier política orientada a la mejora económica, social o medioambiental de nuestro país debe tomar en consideración de forma prioritaria a la PYME.

Debido a la importancia que tiene la PYME para entender la evolución económica de España de los últimos años y sus retos, es necesario comprender los desafíos a los que se enfrenta. Más aún en un contexto de pandemia mundial que ha marcado el escenario en los dos últimos años.

En este contexto, los nuevos instrumentos comunitarios de financiación *Next Generation EU* son una oportunidad para desplegar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y contrarrestar el impacto de la pandemia sobre la inversión y la actividad económica. Para ello, el Plan de Recuperación incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, cuyo principal objetivo es impulsar la transformación de la economía española hacia un modelo más resiliente, sostenible y digital.

El Plan de Recuperación contribuirá a acelerar esta transformación del tejido productivo, con un especial énfasis en las Pequeñas y Medianas Empresas, a las que sitúa en el centro de la recuperación. En concreto, el Componente 13 de Impulso a las PYME del PRTR se alinea perfectamente con el Marco Estratégico en Política de PYME 2030 (MEPP 2030)¹ enfocado a consolidar la posición de la PYME en un entorno cambiante, global, digitalizado, innovador y sostenible.

El MEPP 2030 se estructura en 7 ejes estratégicos: (1) Emprendimiento; (2) Gestión empresarial y talento; (3) Marco regulatorio; (4) Financiación (5) Innovación y digitalización (6) Sostenibilidad (7) Internacionalización.

En el contexto actual del COVID-19, el MEPP 2030 mantiene su vigencia y es más urgente si cabe avanzar en las líneas que éste propone, muchas de las cuales se han incorporado al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia para su financiación, tanto inversiones (planes y programas de apoyo) como reformas (principalmente regulatorias).

1.2. Informe de Seguimiento anual del MEPP 2030

Este informe se estructura en cuatro partes:

¹https://plataformapyme.es/sitecollectiondocuments/estrategiapyme/marco_estategico_politica_pyme_2030.pdf

[Parte 0: Introducción y Resumen Ejecutivo](#) del presente informe.

[Parte I: Datos PYME](#) recoge [datos relevantes](#) sobre la PYME en España y en Europa, provenientes de diversas fuentes, en relación con su número, empleo generado, tamaño, valor añadido y productividad.

[Parte II](#) recoge [seguimiento anual de los siete ejes del MEPP 2030](#), incluyendo una visión general de cada eje, indicadores de seguimiento y una recopilación de actuaciones llevadas a cabo por las diferentes administraciones y organismos.

Y [Parte III](#) que incluye una referencia al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en particular al Componente 13 de Impulso a las PYME.

1.3. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El 13 de julio de 2021, el Consejo ECOFIN aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España a través de la Decisión de Ejecución del Consejo (2021/0156)², trazando la hoja de ruta para la transformación de la economía española, su recuperación tras la crisis del COVID-19, y para responder a los retos de la próxima década.

El Plan está estructurado en torno a las cuatro transformaciones estructurales clave: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. El PRTR conforma el instrumento de despliegue de los fondos europeos de recuperación *Next Generation EU* y supone el impulso más relevante de la reciente historia económica española.

El Plan detalla las inversiones y reformas, agrupadas en 30 componentes, para el periodo 2021-2023, movilizando alrededor de 70.000 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con el fin de impulsar la recuperación y lograr el máximo impacto económico y social.



Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Resulta imprescindible que las pequeñas y medianas empresas sean protagonistas del desarrollo del plan. El diseño del PRTR ha tenido desde su inicio entre sus objetivos fortalecer la participación de la PYME; por ello, 17 de los 30 componentes recogen iniciativas específicas orientadas a su participación, bien a través de convocatorias en competencia competitiva, bien a través de licitación pública.

² https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/com_322_1_es.pdf

El Componente 13 de Impulso a las PYME³ está íntegramente dedicado a éstas y prevé inversiones y reformas cuya dotación asciende a 4.894 millones de euros en 5 ámbitos estratégicos: emprendimiento, crecimiento, digitalización e innovación, apoyo al comercio e internacionalización.

1.4. Contexto Macroeconómico

Unión Europea

La pandemia ha tenido un gran impacto en las PYMEs de la Unión Europea y de España en 2020, y muchas de ellas se enfrentaron a grandes caídas en sus ingresos motivada por el confinamiento, las restricciones a la movilidad y las interrupciones en el suministro. El sobreendeudamiento y la operación en pérdidas han sido los principales desafíos que enfrentan muchas PYMEs durante los años de pandemia.

Algunas PYMEs dejaron de operar temporalmente; muchas otras hicieron uso de los diferentes programas de apoyo públicos implementados por los gobiernos nacionales, especialmente para pago de salarios, superar problemas en los flujos de caja y reducir las horas de trabajo y/o la dotación de personal.

Muchas PYMEs hicieron un mayor uso de las herramientas digitales para continuar operando y se trasladaron o aumentaron sus ventas on line.

En general, los datos disponibles sugieren que el empleo y el **valor añadido generado por las PYMES de la UE en 2020 disminuyó un 1,7% y un 7,6 %, respectivamente**, (según el Annual SME Report 2020 y 2021 de la Comisión Europea⁴).

El **impacto de la pandemia en las PYMEs ha sido diferente según los Estados miembros y sectores**. Los sectores en los que las PYMEs se vieron más afectadas por la pandemia fueron: **“actividades de servicios de alojamiento y restauración”** (disminución del 37,8% en el valor añadido de las PYME); **“transporte y almacenamiento”** (disminución del 16,1%); **“actividades de servicios administrativos y de apoyo”** (disminución del 13,3%) y **“manufactura”** (disminución del 9,8%).

Por países, se observa gran asimetría en el impacto económico, con resultados comparativamente más desfavorables en Francia, Italia y España.

Las medidas extraordinarias de política económica (monetarias, fiscales y financieras) aplicadas en todos los Estados miembros han permitido mitigar el impacto de la crisis y apoyar la recuperación. Tras la primera ola de la pandemia, las restricciones introducidas para contener la expansión del virus han ido focalizándose cada vez más en las actividades especialmente expuestas a la interacción social, lo que ha contribuido a reducir su impacto económico.

España

El COVID-19, tal y como expone el Banco de España en su Informe Anual 2020⁵, ha tenido un fuerte impacto sobre la **economía española**, particularmente en su primera ola, debido mayor peso relativo de los sectores más dependientes de la movilidad y del contacto social.

³ <https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062021-Componente13.pdf>

⁴ <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/46062>

La heterogeneidad del impacto del COVID-19 por sectores es muy elevada. Los efectos han sido más pronunciados en las actividades sujetas a un mayor grado de interacción social. Así, el valor añadido bruto de las ramas de comercio, transporte y hostelería, así como de actividades artísticas y recreativas, se situaba, en el primer trimestre de 2021, un 21,3% y un 32,8% por debajo de su nivel precrisis, respectivamente.

La crisis también presenta una elevada disparidad en otras dimensiones. En primer lugar, el impacto sobre las pymes y los trabajadores autónomos es mayor que sobre las empresas grandes. Desde la perspectiva geográfica, las provincias insulares y las del arco mediterráneo han sido las más afectadas. Por último, el deterioro del mercado de trabajo ha impactado en mayor medida en los asalariados con contrato temporal, más jóvenes y con rentas más bajas.

La [caída del PIB en 2020 fue del 10,8%](#), supuso un reto sin precedentes en la historia reciente y llevó a una respuesta de política económica muy diferente de crisis anteriores como la de 2008.

Se estima que las [medidas de política económica desplegadas rápidamente por el Gobierno de España](#) evitaron una caída del PIB superior al 25% en 2020 y la destrucción de más de 3 millones de puestos de trabajo. La importante inversión de recursos públicos mediante créditos y avales y también ayudas directas, especialmente las canalizadas mediante los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y la prestación para los trabajadores autónomos, han permitido un ajuste empresarial alternativo al despido y preservar buena parte del empleo y de las rentas de las familias, manteniéndose una tasa media de paro del 15,5% sin parangón con la destrucción de empleo de crisis anteriores.

Todas estas medidas se han ido adaptando a la evolución de la pandemia y de la propia economía.

Primero, las autoridades españolas dotaron de [mayores recursos al sistema sanitario](#) y pusieron en marcha una batería de medidas dirigidas a [proteger las rentas laborales, apoyar a los hogares más vulnerables y proveer de liquidez a las empresas](#).

En concreto, los [programas de avales públicos del Instituto de Crédito Oficial \(ICO\)](#) fueron, en el inicio de la crisis, un mecanismo eficaz para facilitar la financiación de las necesidades de liquidez de los autónomos y de las empresas, especialmente de las de menor tamaño.

Con posterioridad, el desplazamiento del foco de preocupación hacia [la viabilidad y solvencia empresarial](#) ha llevado a la aprobación, en marzo de 2021, de un nuevo paquete de ayudas (Real Decreto-ley 5/2021⁶).

Los ERTE han sido un mecanismo fundamental para proteger las rentas laborales y mitigar el incremento de la tasa de paro.

Además, se han puesto en marcha [planes sectoriales](#) para contribuir a cerrar la brecha de producción en los ámbitos más afectados por las restricciones a la movilidad y caídas de demanda, en sectores como: el turismo, transporte o automoción, con gran peso en el PIB y en la exportación y un elevado efecto arrastre sobre el resto de la economía.

El Estado ha realizado también importantes transferencias de recursos a las Comunidades Autónomas para poder financiar el necesario refuerzo público en el ámbito sanitario y

5 <https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/informes-y-memorias-anales/informe-anual/>

⁶ Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

educativo, así como para proporcionar ayudas directas a las empresas más afectadas por las medidas restrictivas adoptadas en su ámbito territorial de competencias.

Como complemento a las medidas de mayor impacto macroeconómico, de liquidez y al apoyo a los trabajadores y empresas afectados por las restricciones, la respuesta ha ido progresivamente concentrándose en los sectores y empresas con mayor dificultad para recuperar la normalidad y orientándose hacia el [apoyo a la solvencia empresarial](#), tal y como establece el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19..

Por otro lado, según el [informe “El impacto de la crisis del COVID-19 sobre la vulnerabilidad financiera de las empresas españolas”](#) del Banco de España, la [fuerte caída de los niveles de rentabilidad, unida al crecimiento del endeudamiento](#), se habría traducido en un [aumento de la proporción de compañías vulnerables](#) (es decir, aquellas con patrimonio neto negativo o con niveles de endeudamiento elevados), que habría sido más acusado dentro de las PYMEs y en los sectores más afectados por la pandemia. Las proyecciones para el período 2021-2023 anticipan una progresiva disminución de estos porcentajes, en línea con la reactivación prevista de la actividad.

El [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(PRTR\)](#), instrumento fundamental para la aplicación de los fondos europeos de recuperación Next Generation EU, supone el impulso más importante de la reciente historia económica de España. El PRTR traza la hoja de ruta para la transformación de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo tras la crisis del COVID-19, preparando al país para los retos del futuro.

Las inversiones y reformas que propone el PRTR se hallan alineadas con los ejes de actuación que establece el Marco Estratégico en Política de PYME 2030, cuyo seguimiento se expone a lo largo de este documento.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Resumen Parte I: Datos PYME

La definición de PYME empleada a lo largo de este documento se basa exclusivamente en el factor empleo, aunque la definición europea de PYME incluye también criterios de ingresos y activos, para clasificar una empresa como tal.

De esta forma, una empresa será considerada como PYME si tiene menos de 250 trabajadores.

Las PYMEs constituyen la columna vertebral de la economía de la Unión Europea. En 2020, más de 22,5 millones de PYMEs generaron 3.338 miles de millones de euros de valor añadido y dieron empleo a 83,4 millones de personas, lo que supone el 65,2% del empleo empresarial.

Según la Unión Europea (SBA Fact Sheet), en España la proporción de PYME sobre el total de empresas es muy similar al de la media europea. Sin embargo, en cuanto a la generación de empleo, la aportación de las PYME españolas al empleo empresarial es de 3,2 puntos por encima a la media del conjunto de la Unión Europea, y dentro de este tamaño es el estrato de microempresas el que presenta la mayor contribución al empleo, con un 36,1%, frente a la media de la UE del 29,6%.

El empleo medio generado por las PYMEs en España es inferior al de la UE, debido al predominio de empresas de menor tamaño en tejido empresarial español. Las empresas españolas, incluyendo autónomos, tienen de media, una plantilla de 4,7 empleados, inferior a la media de la Unión Europea de 5,7, y menos de la mitad del tamaño medio en Alemania (11,9). Sin embargo, el tamaño medio empresarial en España es superior al de Italia (4,1) o Portugal (3,8).

En lo que respecta al valor añadido bruto (VAB) empresarial, la contribución de la PYME en España se encuentra 3,3 puntos por encima de la media de la UE. En concreto, la contribución de las microempresas (0-9 empleados) representa el 21,9% del VAB, valor significativamente superior al de la media de la Unión Europea (18,7%).

El número total de empresas en España, inscritas en la Seguridad Social a 30 de junio de 2020, es de 2.916.974, de las cuales el 99,84% son PYMEs. Dentro de las PYMEs, el 55,27% son empresas sin asalariados, mientras que el 44,57% corresponde a empresas que tienen de 1 a 249 asalariados. En este último grupo, las microempresas (1-9 asalariados) constituyen el estrato con más representatividad (38,42%), mientras que las medianas (50-249) no llegan al 1%.

En términos interanuales, se observa una recuperación de los efectos económicos negativos provocados por la pandemia. En general, el número de empresas aumenta en todos los estratos, especialmente en las grandes (4,12%), frente al 2,37% de las PYME 2,37%. Dentro de este estrato, el crecimiento es mucho más pronunciado en las medianas (4,98%) y en las pequeñas (4,80%), que en las microempresas (2,30%). En los últimos 12 meses el número total de PYMEs crece un 2,37%, y las PYMEs sin asalariados presenta un crecimiento similar, con una tasa del 2,16%.

Atendiendo a la forma jurídica de las empresas, de acuerdo con los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) a 1 de enero de 2021, más de la mitad de las empresas españolas (55,89%) son personas físicas, las que adoptan la forma de sociedad limitada representan el 33,69%, y las que se constituyen como sociedad anónima únicamente alcanzan el 1,75%. En cuanto a la fórmula de comunidad de bienes y sociedad cooperativa, su representatividad es del 3,37% y 0,61% respectivamente, correspondiendo a otras formas jurídicas el 4,59%.

Por otra parte, existe una correlación entre el tamaño de empresa y la forma jurídica: dos de cada tres empresas sin asalariados optan por la forma de persona física, y conforme aumenta el número de empleados, las sociedades limitadas y las anónimas son más representativas. El

73,6% de las pequeñas empresas se constituyen como sociedades limitadas, mientras que el 24,3% de las medianas adopta la forma jurídica de sociedad anónima.

La distribución territorial de las empresas, muestra una **concentración geográfica** de más del 61% del total de empresas en las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia.

Un análisis de la distribución territorial por tamaño de empresa, muestra como el **31,19% de las grandes empresas se encuentra en Madrid**, muy por encima del 21,96% de Cataluña. Sin embargo, el mayor número de PYMEs están localizadas en Cataluña (18,50%), seguida de Madrid (16,23%) y de Andalucía (15,79%).

La **densidad media** de empresas en España en 2020, en función de su tamaño, fue de **709,5 PYMEs por cada 10.000 habitantes**, lo que supone un descenso del -6,9 empresas respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la densidad media de las grandes empresas, la media de 1,0 empresa por cada 10.000 habitantes, presenta una disminución del -1,4% respecto a 2019.

Respecto a la distribución sectorial de las empresas, en el primer semestre de 2021, se observa que el **peso del sector servicios** alcanza el **72,4% de las empresas**, situándose como el sector más relevante tanto en términos económicos como de empleo. Le siguen el sector de la construcción (11%), el agrario (10,6%) y el sector industrial con un 6%.

También se produce una correlación entre el tamaño empresarial y el sector en el que se incluyen. Más del 75% de las microempresas operan en el sector servicios, mientras que conforme aumenta el tamaño mayor es la representatividad de las empresas industriales, que van desde el 4,2% de PYMEs sin asalariados, hasta más del 22% en las grandes.

Respecto a la variación anual de las empresas por sectores, se observa una recuperación en todos los sectores, excepto en el agrario (-1,13%). En particular, la construcción (4,22%) y los servicios (2,69%) son los sectores que presenta un mayor crecimiento. Mientras que la industria, que fue el sector más afectado el pasado ejercicio (-3,12%), crece un 0,86%. Por tamaño de empresa, las PYMEs experimentan su mayor incremento en el sector de la construcción (4,22%) y en el de servicios (2,69%), mientras que las grandes experimentan su mayor crecimiento en el sector agrario (13,53%) y en la industria (4,45%), desplomándose, sin embargo, en el sector de la construcción (-8,06%). Dentro de las PYME con asalariados, las pequeñas y medianas, especialmente las empresas del sector de la construcción son las que experimentan los mayores crecimientos.

El análisis sobre la evolución de los **flujos de entrada (nacimientos) y salida (muertes) de empresas** en España y en otros países europeos, utilizando los últimos datos disponibles sobre demografía empresarial de Eurostat correspondientes a 2018, muestra como la tasa bruta de entrada (TBE) en España se sitúa en el 9,7%, inferior a la de Francia o Polonia, pero bastante superior a la de Italia y Alemania. En cuanto a la tasa bruta de salida (TBS), España se situó en el 8,0%, uno de los más altos de los países analizados, sin embargo, inferior al de Alemania.

Del análisis de los datos sobre empleo proporcionados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a 30 de junio de 2021, se desprende que **2 de cada 3 empleos del sector empresarial son generados por las PYMEs, y 1 de cada 3 por las grandes empresas**. Siendo las PYMEs con asalariados las que generan más de la mitad del empleo empresarial.

La variación anual del empleo es positiva en todos los estratos. El mayor incremento se produce en las grandes (6,01%), y dentro de las PYME son las pequeñas (4,85%) y las medianas (4,80%) las que experimentan mayor crecimiento.

La distribución del empleo por sectores, muestra que la aportación de las PYME a la creación de empleo en el sector agrario es del 88%, frente al 12% de las grandes. En el sector industrial se observa una mayor generación de empleo por parte de los estratos con mayor número de empleados respecto a otros sectores; de este modo, las grandes empresas generan más del 35% del empleo, seguido de las medianas con el 25% y las pequeñas con el 24%. En el sector de la

construcción, son los estratos más pequeños, como las microempresas (32%) y las pequeñas (30%) los que representan una mayor creación de empleo. Por el contrario, en el sector servicios, son las grandes empresas, con el 39%, las que generan la mayor aportación al empleo, seguidas de las microempresas (21%) y las pequeñas (17%).

En lo que se refiere al valor añadido bruto (VAB) generado por el sector empresarial no financiero, según estimaciones de la Comisión Europea, el porcentaje generado por las PYME españolas sería del 56,3%, más de 3 puntos porcentuales superior al del conjunto de la UE (53,0%),

La distribución del VAB es diferente según los sectores. De acuerdo con las encuestas empresariales estructurales del INE para 2019, la aportación al VAB de las grandes empresas es del 56,0% en el sector industrial, mientras que las PYMEs generan más del 56% en el sector servicios y cerca del 65% en el comercio.

Analizando los datos de la Central de Balances Trimestral del Banco de España (CBT), referida a una muestra de grandes y medianas empresas, observamos en 2019 un aumento medio del VAB de las grandes y medianas empresas del 2,0% y 2,1%, respectivamente, ligeramente inferior en el caso de las medianas al valor de 2018, lo que apunta a una cierta pérdida de dinamismo.

Por último, se realiza un breve análisis sobre la productividad empresarial, en el que se concluye que en general, las [empresas de mayor tamaño tienden a ser más productivas en términos de valor añadido por empleado](#). Comparando los datos de España y la UE, el [valor añadido por empleado fue inferior en España en todos los estratos, salvo el correspondiente a empresas medianas](#).

En el [sector industrial](#), se cumple de manera evidente que la [productividad aumenta con el tamaño](#), reflejando la [importancia de las economías de escala en este sector](#). Sin embargo, en el sector servicios el tamaño no parece ser tan importante. La evolución del crecimiento de la productividad laboral del sector manufacturero durante el periodo 2010-2016, refleja un crecimiento muy moderado, en el que el de las grandes (0,86%) duplica al de las PYME (0,38%).

2.2. Resumen Parte II: Seguimiento del MEPP 2030

En este apartado se realiza una recopilación de políticas e instrumentos que desarrollan los siete ejes del MEPP 2030: Emprendimiento, gestión Empresarial y Talento, Marco Regulatorio, Financiación, Innovación y Digitalización, Sostenibilidad e Internacionalización. Se incluye una [visión general](#) de cada eje, los [indicadores de seguimiento](#) y una muestra de [actuaciones](#) llevadas a cabo por las administraciones españolas desde [julio de 2020 hasta finales de 2021](#).

Eje 1: Emprendimiento

El [emprendimiento](#) se contempla en el [MEPP 2030](#), en línea con la Estrategia España Nación Emprendedora y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como un [importante motor para el crecimiento económico y la cohesión social](#).

España es un país con [gran potencial emprendedor](#) entre los estados de referencia de la Unión Europea. La OCDE resalta la relevancia del emprendimiento como motor de crecimiento. Y la [Fact Sheet](#) que elabora la [Comisión Europea](#) destaca a España por tener [uno de los porcentajes más altos de empresas de alto crecimiento de la UE y una actitud positiva a la hora de dar una "segunda oportunidad" a los empresarios](#).

Entre los avances regulatorios y de políticas públicas recientes cuyo objetivo es impulsar la actividad emprendedora destacan: importantes reformas regulatorias, el Proyecto de Ley de Fomento del Ecosistema de Empresas Emergentes (Ley de Startups); el Proyecto de Ley de Creación y Crecimiento Empresarial (Ley Crea y Crece); la reforma del marco concursal; la

Estrategia España Nación Emprendedora; y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España en su Componente 13 “Impulso a la PYME”.

Eje 2: Gestión Empresarial y Talento

En general, la inversión de la PYME en cualificación y formación continua, la menor temporalidad, la digitalización y la innovación son aspectos esenciales a desarrollar para mejorar la empleabilidad, las habilidades de gestión de las pymes y la atracción y retención de talento, así como su capacidad para abordar la doble transición.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia establece como objetivo hacer de España *un país que cree en excelencia, la universalidad y la equidad en la educación; que elimina las brechas sociales y territoriales, que incentiva la formación continua y cree en el talento, promocionando el emprendimiento y la innovación, el refuerzo de sus capacidades de investigación y la atracción y fomento de la excelencia.*

El Componente 13 de “Impulso a la PYME” incluye, entre sus medidas, la **capacitación de personas emprendedoras y empresarias**, reforzando las capacidades emprendedoras, incluyendo *skilling* y *re-skilling*. También se incluyen medidas para promover el crecimiento de las PYMEs, proporcionando las capacidades necesarias a las empresas para que puedan crecer y ser más competitivas, evolucionando sus modelos de negocio y contribuyendo a la doble transición, ecológica y digital.

Eje 3: Marco Regulatorio

La **Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital** se apoya en tres pilares, siendo uno de ellos la **reducción de carga normativa y mejora de acceso al mercado**.

Para que la PYME desarrolle su actividad de forma eficiente y pueda crecer es necesario un **marco regulatorio** que garantice la seguridad jurídica, la defensa de la competencia, la simplificación administrativa y la eliminación de obstáculos para el crecimiento y la consolidación de las empresas. A pesar de los avances realizados en el marco regulatorio español, todavía queda camino por recorrer en relación con la complejidad administrativa, el número de leyes, normas, reglamentos, actos legislativos de la UE y una regulación apropiada que fomente el emprendimiento, la innovación y el crecimiento de la PYME.

Los tres proyectos legislativos recogidos como reformas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia mencionados en el Eje 1 de Emprendimiento, son los más relevantes del periodo.

Eje 4: Financiación

La nueva **Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital** se apoya en tres pilares básicos, siendo uno de ellos la **mejora del acceso a la financiación**.

Según el X Informe “La financiación de la PYME en España” (CESGAR), los instrumentos más utilizados durante la pandemia han sido aquellos vinculados a la **financiación del circulante**: crédito comercial, los préstamos bancarios y las líneas de crédito. Cabe destacar durante este periodo el importante aumento de las PYMEs que han utilizado líneas ICO en los últimos meses.

Según el informe del Banco de España “El impacto de la crisis del COVID-19 sobre la vulnerabilidad financiera de las empresas españolas”, las medidas adoptadas por las autoridades nacionales e internacionales facilitaron el acceso al crédito en condiciones favorables; ello mitigó sustancialmente los riesgos de liquidez a corto plazo. Sin embargo, la fuerte caída de los niveles de rentabilidad, unida al crecimiento del endeudamiento, se habría traducido en un aumento notorio de la proporción de compañías vulnerables (esto es, aquellas con patrimonio

neto negativo o con niveles de endeudamiento elevados), que habría sido más acusado dentro de las PYMES y en los sectores más afectados por la pandemia.

La crisis ha acrecentado el **riesgo de insolvencia** vinculado tanto al aumento del endeudamiento como al descenso de los beneficios. Así con el fin de mitigar estos riesgos, se han puesto en marcha **medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial** en respuesta a la crisis sanitaria y que se recogen en el **Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo**. Entre las medidas más importantes destacan:

- **Línea COVID de ayudas directas**
- **Fondo de Reestructuración**
- **Fondo de Recapitalización**
- **Extensión hasta finales de 2021 de las moratorias** para el desencadenamiento automático de procesos concursales.

Eje 5: Innovación y Digitalización

A pesar de las dificultades del impacto del COVID-19, muchas PYMES y emprendedores han adaptado rápidamente sus operaciones al mundo online para mantenerse en el mercado. En la mayoría de los países, entre un 30% y un 50% de las PYMES incrementaron el uso de las tecnologías digitales durante la crisis.

Por su parte, la **Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital** tiene como objetivo apoyar a las PYMES en la doble transición, aumentando el número de éstas que participan en prácticas empresariales sostenibles y que emplean tecnologías digitales. Esta transición hacia una Europa más sostenible desde las perspectivas económica, ambiental y social debe ir de la mano de la transición hacia la digitalización.

El segundo eje transversal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de **transformación digital**, en línea con la Estrategia Digital Europea y la Agenda España Digital 2025, fija la hoja de ruta para acelerar una transición digital humanista e inclusiva en España, a través de inversiones y reformas que potencien las infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para una economía y una sociedad digital. Dada su naturaleza transversal, la transformación digital se desplegará a través de todo el Plan: desde la agenda urbana a la educación, desde la agricultura al turismo, desde la industria a la movilidad, desde la modernización de la Administración pública hasta la nueva economía de los cuidados.

A nivel nacional, el Gobierno ha emprendido una serie de estrategias y planes con el objetivo de reducir la brecha digital de la población en general, de PYMES y emprendedores las herramientas para desenvolverse en los entornos digitales:

La **Agenda España Digital 2025**, incluye cerca de 50 medidas agrupadas en diez ejes estratégicos con los que, durante los próximos cinco años, se impulsará el proceso de transformación digital del país. El Plan se alinea con la Estrategia Digital de la Unión Europea.

Eje 6: Sostenibilidad

A nivel europeo se ha trabajado en el **European Green Deal** o **Pacto Verde Europeo**. La Unión Europea se ha comprometido a lograr la neutralidad climática en el año 2050. Para conseguir este objetivo será necesaria una transformación de la sociedad y la economía europeas, que debe ser rentable, justa y socialmente equilibrada. En diciembre de 2020, el Consejo Europeo fijó un nuevo objetivo vinculante para la UE: **lograr de aquí a 2030 una reducción interna neta de las emisiones de gases de efecto invernadero del 55 % como mínimo con respecto a los valores de 1990**.

Por su parte, la [Ley Europea del Clima](#) traslada a la regulación el objetivo del Pacto Verde Europeo de lograr la neutralidad climática de la UE en 2050, lo que significa cero emisiones netas de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros. Fundamentalmente a través de: la reducción de emisiones, la inversión en tecnologías verdes y la protección del entorno natural.

A nivel nacional, cabe mencionar la Estrategia española de Economía Circular 2030 y establece unas orientaciones estratégicas y objetivos cuantitativos a alcanzar para el año 2030: identifica seis sectores prioritarios de actividad en los que incorporar este reto para una España circular: sector de la construcción, agroalimentario, pesquero y forestal, industrial, bienes de consumo, turismo y textil y confección.

La transición ecológica es uno de los cuatro ejes transversales en los que se apoya el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#).

Este eje refuerza la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la movilidad, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos.

[Eje 7: Internacionalización](#)

La crisis sanitaria mundial alteró significativamente los flujos internacionales de comercio e inversión, con intensas caídas de los mismos en 2020. Sin embargo, a lo largo de 2021, los flujos comerciales se han ido recuperando gracias, en parte, al avance de la vacunación y las medidas de estímulo económico.

El [Plan de choque frente a la COVID-19 en apoyo a la internacionalización](#) reúne una serie de medidas con el fin de mitigar el impacto de la crisis sanitaria sobre el sector exterior y proteger al tejido exportador, entre las que destacan las actuaciones de ICEX y la red de Oficinas en el Exterior, el refuerzo, flexibilización y difusión de los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización (FIEM, CESCE, y COFIDES) y la maximización de las oportunidades que brindan los acuerdos comerciales de la UE.

En 2021, se ha aprobado el [Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022](#), con el objetivo de apoyar la transformación del sector exterior para que se adapte a las nuevas tendencias globales como la sostenibilidad y la digitalización.

[2.3. Resumen Parte III: Plan De Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)

El 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como *Next Generation EU*, con una dotación de 750.000 millones de euros.

El [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(PRTR\)](#) es el instrumento fundamental para la implementación del MRR y supone un impulso sin precedentes en la historia económica reciente de España.

La asignación de los nuevos instrumentos de financiación aprobados por el Consejo Europeo asciende a unos 140.000 millones de euros para España. El Plan de Recuperación se centra en la primera fase de ejecución y detalla las inversiones y reformas en [el periodo 2021-2023, movilizándose unos 70.000 millones de euros en transferencias directas](#) del MRR, a los que se sumarán los hasta [70.000 millones de euros del tramo reembolsable, que potencialmente pueden mobilizarse desde 2024 a 2026](#), en caso de que sean solicitados por España.

El Plan de Recuperación traza la hoja de ruta para la **modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo**, tras la crisis del COVID-19, así como para preparar al país para afrontar los retos del futuro.

El plan español se estructura en torno a **4 ejes transversales** que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: la **transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial**.

Estos ejes orientan las **10 políticas palanca** y **30 componentes** que determinarán la evolución futura del país incluyendo: la agenda urbana, la lucha contra la despoblación, el desarrollo de la agricultura, la modernización del sistema fiscal y de pensiones, pasando por la resiliencia de infraestructuras y ecosistemas, la transición energética, la modernización de la Administración, así como **del tejido industrial y de la PYME** y la recuperación del turismo, la apuesta por la ciencia y el refuerzo del Sistema Nacional de Salud, el impulso de la educación y la formación profesional continua, el desarrollo de la nueva economía de los cuidados, las nuevas políticas públicas del mercado de trabajo o el impulso de la industria de la cultura y el deporte.



Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Dentro de la **Palanca V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora**, se desarrolla el **Componente 13. Impulso a la PYME**.

Las PYMEs podrán beneficiarse del conjunto del Plan de Recuperación a través del **Componente 13 de Impulso a la PYME** así como de otros componentes, a través de las actuaciones orientadas por ejemplo a: **movilidad eléctrica, rehabilitación y eficiencia energética, despliegue de energías renovables, procesos industriales y de I+i, transformación del turismo, formación y desarrollo de capacidades, etc.**

Las inversiones se llevan a cabo principalmente a través de convocatorias de ayudas o bien de **licitación pública**.

El **Componente 13 de Impulso a la PYME** forma parte de la política palanca V *“Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora”*

El Componente 13 cuenta con una dotación de 4.894 millones de euros, dirigidos a pymes, personas autónomas, emprendedores y startups a través de medidas que potencian: (i) el emprendimiento, (ii) el crecimiento, (iii) la digitalización y la innovación, (iv) el apoyo al comercio y (v) la internacionalización.

Entre los objetivos acordados con la Comisión Europea destacan los siguientes:

- 6.900 emprendedores o PYMEs beneficiados por medidas para potenciar el ecosistema emprendedor.
- Y de ellas, al menos 2.000 emprendedoras / PYMEs dirigidas o participadas por mujeres.
- 11.000 PYMEs apoyadas por el “Programa de Capacidades para el Crecimiento de las PYMEs”.
- 1.000 millones de euros de riesgo reafianzado por CERSA.
- 1.000.000 de PYMEs apoyadas para digitalización a través del “Programa Kit Digital”.
- 1.500 operaciones apoyadas mediante el Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial.
- 171.000 PYMEs beneficiarias de los programas: "Programa Agentes del Cambio", "Acelera PYME 2.0" el "Programa de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras" y el "Programa de Digital Innovation Hubs”
- 2.500 PYMEs participantes en proyectos de apoyo a su internacionalización, en el marco de los “Planes de Acción de Internacionalización 2021-2022 y 2023-2024”.

Asimismo, el Componente 13 aborda importantes [reformas normativas](#) para mejorar el clima de negocios e impulsar el emprendimiento innovador. Se mencionan entre ellas el [Proyecto de Ley de creación y crecimiento empresarial](#) y el [Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de empresas Emergentes](#) (Ley de Start ups), ambas actualmente en tramitación parlamentaria.



PARTE I. DATOS SOBRE LA PYME EN ESPAÑA Y EUROPA

3. DATOS SOBRE LA PYME EN ESPAÑA Y EUROPA

3.1. Sobre la definición de PYME y las fuentes utilizadas

En cuanto a la definición de PYME empleada en este documento, hay que señalar que, aunque la definición de la Comisión Europea de PYME⁷ incluye criterios de ingresos, activos y trabajadores, a la hora de clasificar una empresa como tal, en este documento se utiliza exclusivamente el criterio de número de empleados.

Así, una empresa se considera PYME si tiene menos de 250 asalariados, incluyéndose aquellas que no tienen asalariados (autónomos sin asalariados). Adicionalmente, las PYMEs se subdividen, siempre que sea de interés y las fuentes lo permitan, en microempresas (menos de 10 asalariados), pequeñas empresas (entre 10 y 49) y medianas empresas (entre 50 y 249).

En el ámbito nacional se utilizan las siguientes fuentes:

- Seguridad Social, que proporciona datos sobre:
 - Empresas inscritas en la Seguridad Social⁸, con información referida exclusivamente a empresas con asalariados, con independencia de su forma jurídica. Esta estadística tiene periodicidad mensual y para este documento se han utilizado los datos correspondientes a junio de 2021.
 - Autónomos propiamente dichos⁹, con información sobre microempresas sin asalariados con forma jurídica de persona física. Esta estadística tiene periodicidad trimestral y para este documento se han utilizado los datos correspondientes al segundo trimestre de 2021.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), a través del Directorio central de empresas (DIRCE)¹⁰, con información sobre empresas de cualquier forma jurídica y número de asalariados. Esta estadística tiene periodicidad anual y para este documento se han utilizado los datos correspondientes a la situación a 1 de enero de 2021. La explotación pública del DIRCE incorporó, en el pasado ejercicio, la novedad de proporcionar datos sobre empresas de menos de 250 asalariados, por lo que, para realizar un análisis comparativo de los datos de años anteriores, se usará la explotación a medida que el INE viene elaborando para la DGIPYME con el corte a 250 asalariados (“corte PYME”). Por otra parte, debido al reciente cambio en la definición de empresa¹¹ adoptada por el INE, los datos publicados del DIRCE a 1 de enero de 2021, sólo son directamente comparables con los del DIRCE a 1 de enero de 2020 y 2019, año en el que se implantó el cambio de definición.

Si bien los datos de la Seguridad Social son más actuales, los datos del DIRCE son más exhaustivos, por lo que se utilizarán los más apropiados en cada caso. Por esta razón, la

⁷ Anexo I del Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014. Definición de PYME

⁸ Estadística de empresas inscritas en la Seguridad Social

⁹ Trabajadores autónomos, personas físicas, en alta en la Seguridad Social

¹⁰ Explotación estadística del DIRCE

¹¹ El cambio ha afectado a algunos grupos de empresas, que han sido consolidados en una sola unidad estadística, y ha supuesto la reducción de algo más de 50.000 empresas en el DIRCE. DIRCE 2019.

Seguridad Social será la fuente preferida para analizar el número de empresas y el empleo. Sin embargo, el DIRCE será normalmente la fuente preferida a la hora de analizar otros aspectos de la estructura de nuestro tejido empresarial como la distribución territorial o la forma jurídica.

En el ámbito **internacional** se utilizarán fundamentalmente datos de la Comisión Europea:

- **SBA Fact Sheet**¹² que, usando una metodología común, permite comparar estimaciones sobre las empresas del sector no financiero en España y en la UE. Esta publicación tiene **periodicidad anual**, habiéndose utilizado en este documento las estimaciones correspondientes a 2020.
- **Eurostat**¹³ con datos sobre demografía empresarial de las empresas de la UE. Los datos tienen **periodicidad anual**, y en el momento de elaboración de este documento, los últimos disponibles se correspondían en su mayoría a 2019.

3.2. Datos Generales

El total de empresas en España a 30 de junio de 2021 fue **2.921.753**, de las cuales un **99,84%** eran PYMEs. Por otra parte, de los 16.097.354 empleos generados por las empresas, el **65,01%** correspondió a PYMEs. (Anexo I, Tabla 1)

Las PYMEs desempeñan un papel más importante en España que en el conjunto de la UE¹⁴, situándose sus contribuciones al empleo y al valor añadido bruto (VAB) empresarial más de 3 puntos porcentuales por encima de las respectivas medias de la UE. En concreto, la contribución de las microempresas (0-9 empleados) es de particular importancia representando el 36,1% del empleo, valor significativamente superior al de la media de la Unión Europea (29,6%), (Anexo I, Tabla 2).

Comparando ambas fuentes, los datos proporcionados por la Seguridad Social correspondientes a junio de 2021 ofrecen una imagen similar en cuanto al número de empresas, pero algo distinta en cuanto al empleo. Así, **el porcentaje del empleo empresarial generado por las PYME sería del 65%**, 3,4 puntos porcentuales por debajo de las estimaciones de la Comisión Europea para España correspondientes a 2020. Además, según los datos de la Seguridad Social, **las microempresas (0-9) generarían alrededor del 31% del empleo empresarial**, mientras que según la Comisión Europea este porcentaje sería más del 36%.

En cualquier caso, la reducida dimensión de las empresas españolas se observa, al comparar su tamaño medio con el de las empresas de la UE.

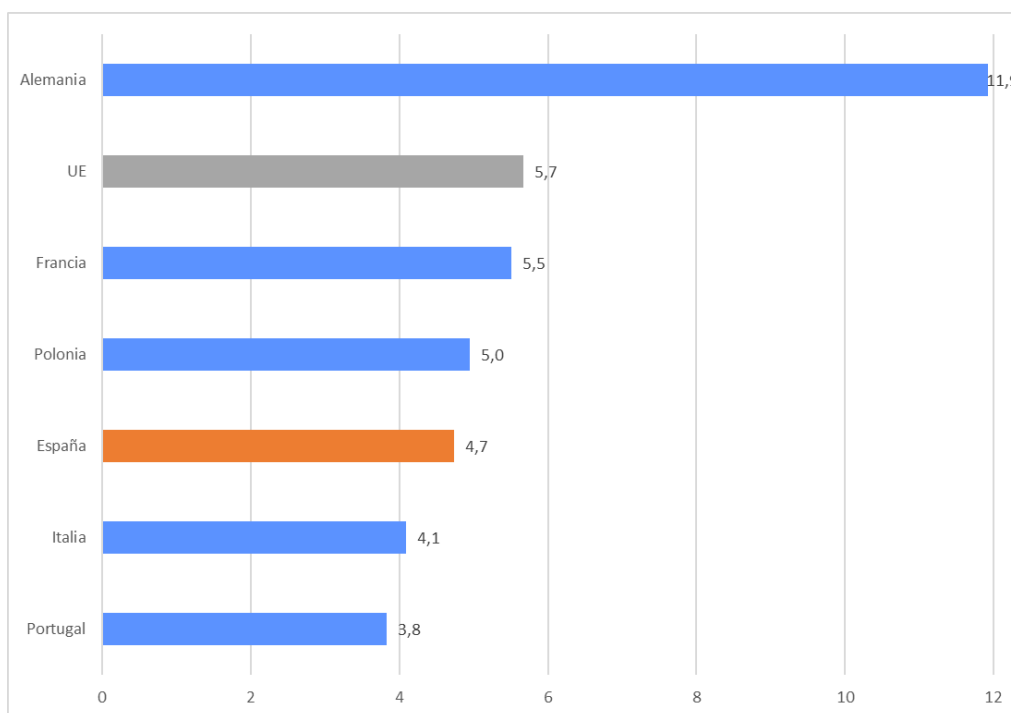
Según Eurostat, las empresas españolas, incluyendo autónomos, tienen de media, una plantilla de **4,7 empleados**, inferior a la media de la **Unión Europea de 5,7**, y menos de la mitad del tamaño medio en **Alemania (11,9)**. El tamaño medio empresarial en España es superior al de Italia como puede observarse en el gráfico siguiente.

¹²DG GROW-SME Performance Review https://ec.europa.eu/growth/smes/sme-strategy/sme-performance-review_es#sba-fact-sheets

¹³SBS-Business demography <https://ec.europa.eu/eurostat/web/structural-business-statistics/business-demography>

¹⁴ Ello según estimaciones de la Comisión Europea para 2020 referidas a la economía empresarial no financiera

Gráfico 1. Número medio de empleados por empresas en 2020



Fuente: SBA Fact Sheet. Estimaciones para 2020 a partir de datos de Eurostat. CNAE: B-J, L, M, N

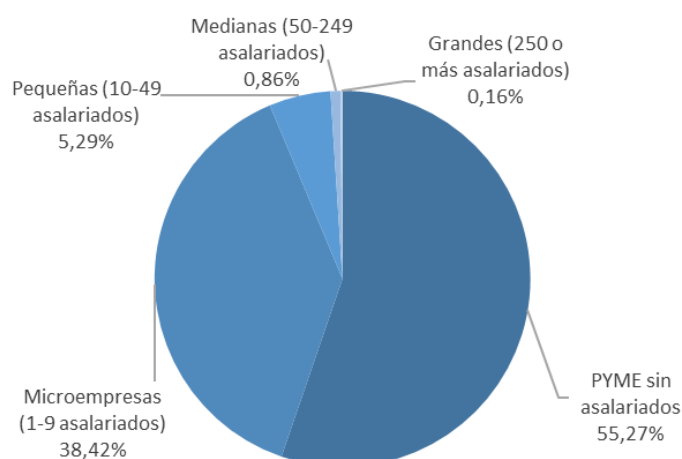
3.3. Demografía empresarial

3.3.1. Distribución por tamaño

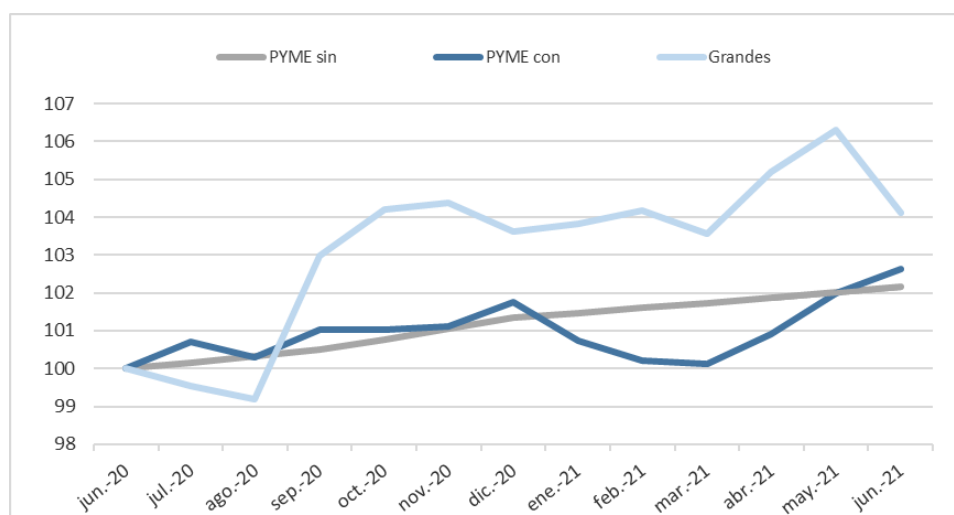
Del análisis de los datos sobre empresas proporcionados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, correspondientes a junio de 2021 (Anexo I, Tablas 1 y 3), cabe destacar lo siguiente:

- El **total de empresas en España** era de 2.91.753, de las cuales un 99,84% correspondía a PYME y el 0,16% restante a grandes empresas.
- Las **PYMEs sin asalariados** suponen algo más de la mitad de las empresas (55,27%); las PYMEs con asalariados son algo menos de la mitad del total de empresas (44,57%).
- Aproximadamente solo el 1% de las empresas tiene **más de 50 empleados**.
- En términos **interanuales**, el **número de empresas se incrementa** en todos los estratos; pero el ritmo de crecimiento es mucho más alto en las medianas (4,98%) y pequeñas (4,80%), que en microempresas (2,30%), ocupando las grandes empresas una posición intermedia (4,12%).
- En los últimos 12 meses, el número total de PYMEs ha crecido un 2,37% y mientras que el de PYMEs sin asalariados ha crecido con una tasa del 2,16%.

Gráfico 2. Distribución del número de empresas por tamaño



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos junio 2021

Gráfico 3. Evolución de las PYME con asalariados, grandes empresas y autónomos¹⁵

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Índice: junio 2020=100

Según los datos de Eurostat y las estimaciones de la SBA Fact Sheet para 2020, el porcentaje del PIB de España sobre el total de la UE27 (8,4%) fue claramente inferior al porcentaje de empresas españolas sobre el total de la UE28 (11,5%). Esto contrasta con la situación en Alemania donde se genera el 25,1% del PIB de la UE27 y residen el también el 11,5% de las empresas.

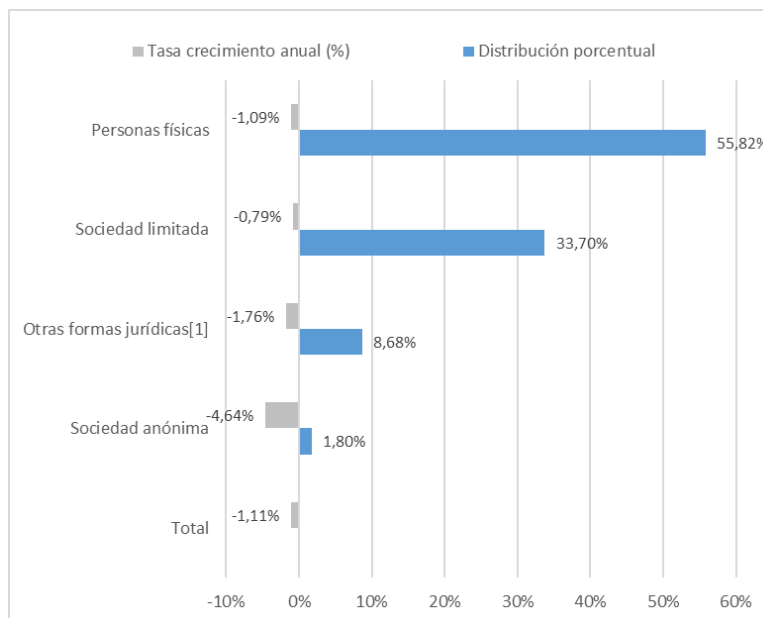
Por estratos de empresas, España concentra, dentro de la UE27, un porcentaje de medianas (7,8%) y grandes empresas (8,4%) porcentajes similares al del PIB (8,4%), mientras que en Alemania el porcentaje de medianas (27,7%) y grandes empresas (28,3%) es claramente superior al del PIB (25,1%) (Anexo I, Tabla 4)

¹⁵ Autónomos propiamente dichos sin asalariados

3.3.2. Distribución por condición jurídica

Por condición jurídica: más de la mitad de las empresas españolas son personas físicas. Las sociedades limitadas son las mayoritarias en el conjunto de empresas con personalidad jurídica.

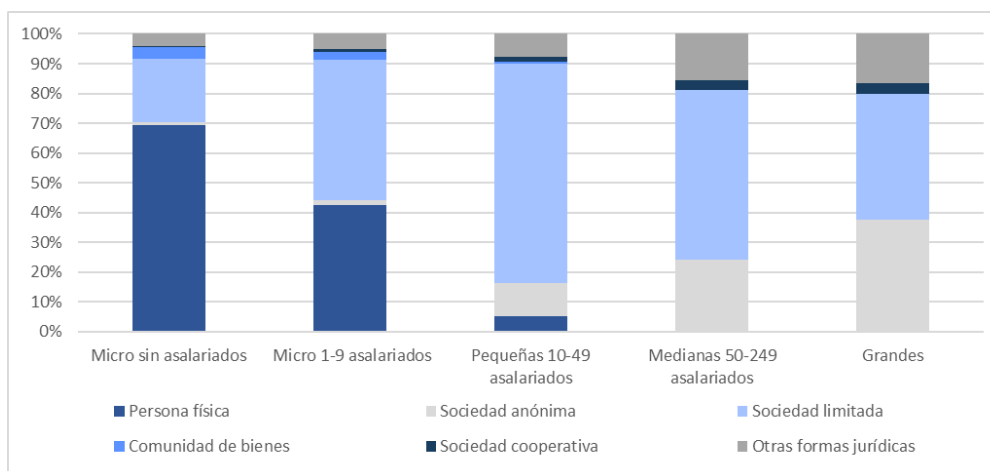
Gráfico 4. Distribución de las empresas según condición jurídica



Fuente: INE, DIRCE. Datos a 1 de enero de 2021

Por condición jurídica y estrato de asalariados: **cerca de 2/3 de las empresas sin asalariados** tienen forma jurídica de **persona física**. Conforme aumenta el tamaño en número de empleados, las sociedades anónimas van siendo más representativas (desde el 1% en “micro sin” hasta el 24% en medianas). Sin embargo, las sociedades limitadas están más presentes como forma jurídica en el tramo de pequeñas empresas (74%), aunque en el resto de tramos tiene una presencia más homogénea que en el caso de las otras formas jurídicas, (Anexo I, Tabla 5 y 6).

Gráfico 5. Distribución de las PYME según condición jurídica y estrato de asalariados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE a 1 de enero de 2021

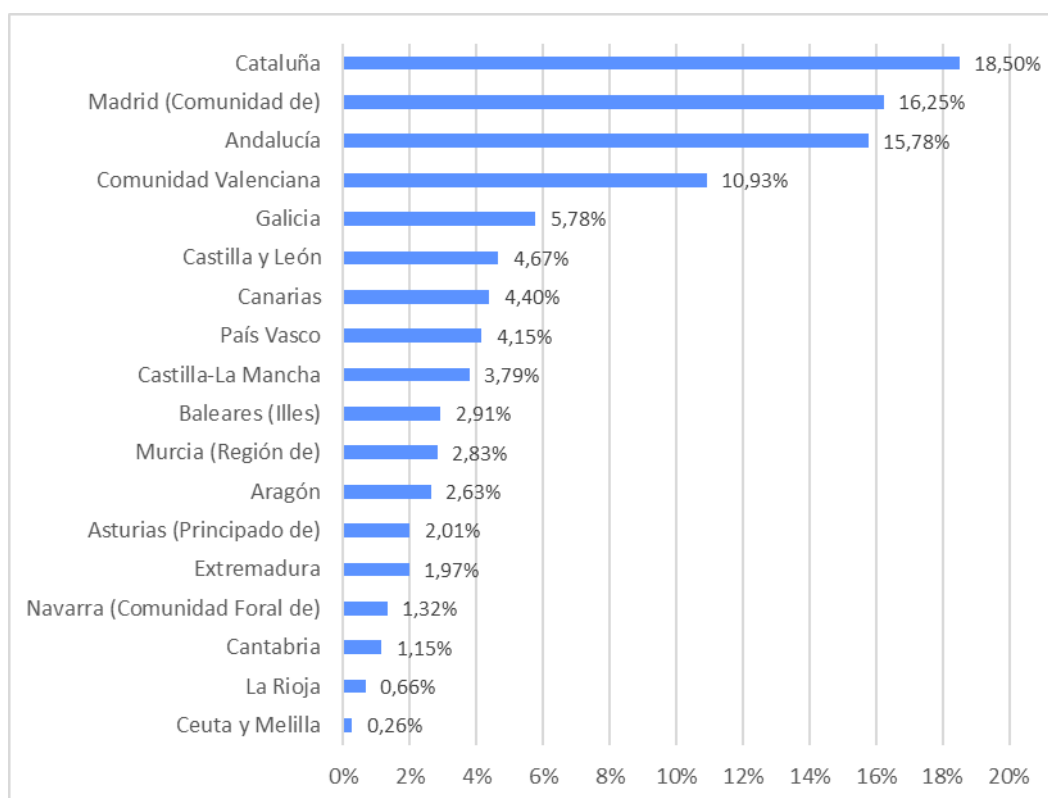
En términos de forma jurídica, los datos de Eurostat referidos a 2018 distinguen 3 tipos: empresarios individuales (autónomos), sociedades de capital (limitadas y anónimas) y otras formas jurídicas (entre ellas, cooperativas y asociaciones). Polonia es el país analizado que más

se separa del conjunto de la UE28 en cuanto a forma jurídica, con un gran porcentaje de empresarios individuales y un escaso porcentaje de sociedades de capital. Por su parte, en Italia y Alemania el porcentaje de empresarios individuales es claramente superior al de la UE, mientras que Francia es el único país donde las sociedades de capital son mayoría (Anexo I, Tabla 7).

3.3.3. Distribución territorial

Respecto a la **distribución territorial** de las empresas: se observa una alta concentración geográfica en las comunidades autónomas de **Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia**, que representan **más del 60%** del total de las empresas españolas (Anexo I, Tabla 8).

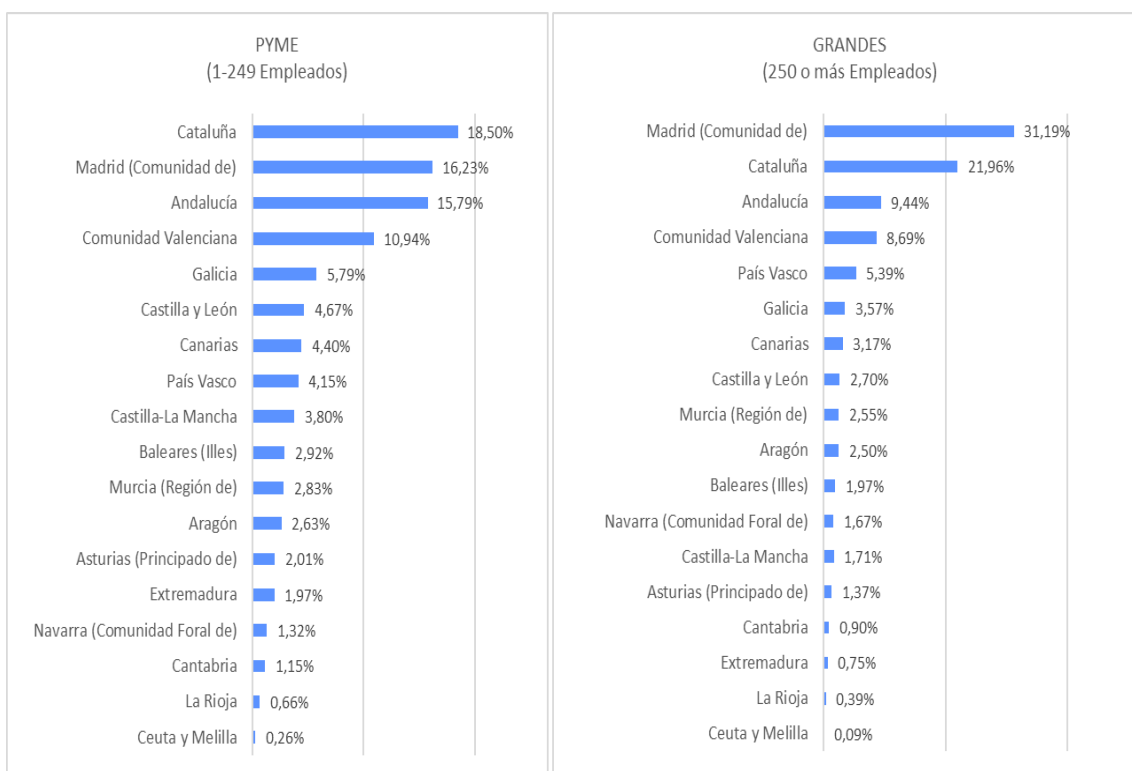
Gráfico 6. Empresas por CC AA



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. DIRCE datos a 1 de enero de 2021

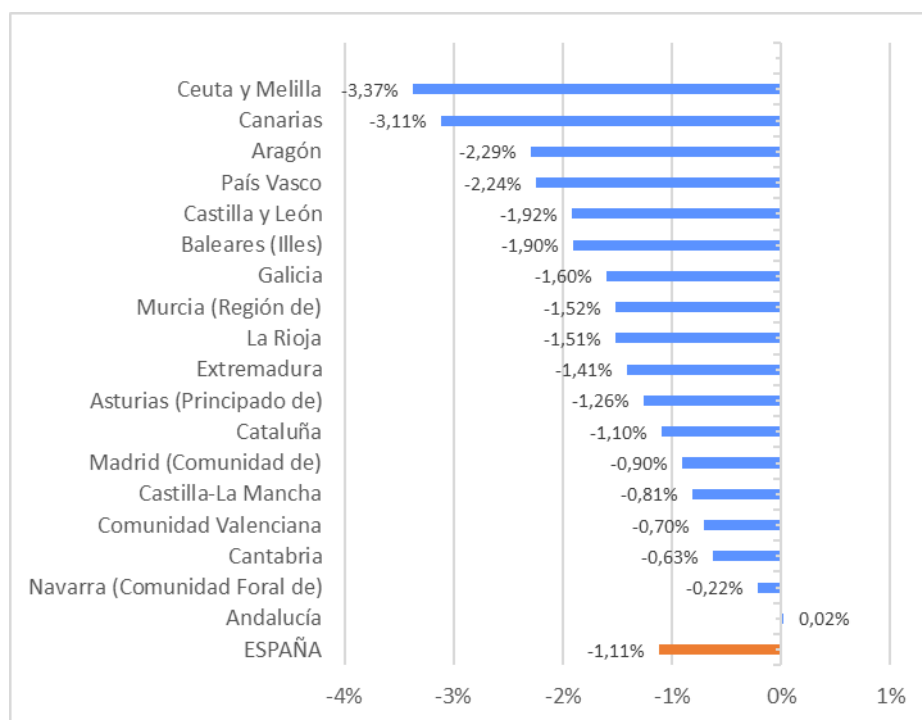
Del análisis de la distribución por tamaño de empresa, particularmente entre PYME y grandes, se observa como la mayor representatividad de las grandes se encuentra en la Comunidad de Madrid, con un 31,19%, muy por encima del número de grandes en Cataluña (21,96%). Sin embargo, la mayor concentración de PYME está localizada en Cataluña (18,50%), seguida de Madrid (16,23%) y de Andalucía (15,79%).

Gráfico 7. Porcentaje de empresas en cada Comunidad Autónoma sobre el total nacional



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. DIRCE 2021

El conjunto de las comunidades autónomas presenta una disminución en su número de empresas, con la única excepción de Andalucía, que aumentó en 115 unidades. En términos relativos, Ceuta y Melilla junto a Canarias, son las comunidades que experimentan mayor disminución, con un -3,37% y -3,11% respectivamente, siguiéndoles Aragón (-2,29%) y País Vasco (-2,24%) (Anexo I, Tabla 9).

Gráfico 8. Tasa de variación del número de empresas por CCAA¹⁶

Fuente: Elaboración propia con datos del INE. DIRCE 2021

En cuanto a la densidad de empresas en función de su tamaño, según las cifras de población ofrecidas por el padrón municipal del INE y los datos DIRCE 2021, en España en 2020 la densidad empresarial media fue de 709,5 PYME por cada 10.000 habitantes, lo que supone un descenso de 6,9 puntos respecto a 2019. En lo que se refiere a la densidad de empresas grandes, la media es de 1,00 empresa por cada 10.000 habitantes, lo que significa una disminución del -1,4% con referencia a 2019 (1,02).

Por comunidades autónomas, Illes Balears, Madrid y Cataluña concentran la mayor densidad de PYME, todas ellas con más de 800 empresas por cada 10.000 habitantes. En cuanto a las grandes empresas, la mayor densidad se encuentra en Madrid (2,2), Cataluña (1,3), Navarra (1,2) y País Vasco (1,1), (Anexo I, Tabla 10).

3.3.4. Distribución sectorial

Por sectores, de acuerdo con los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Anexo I, Tabla 11), se observa como:

- El 73% de las PYME ejercen su actividad en el sector servicios.
- Solo un 6% de las PYME operan en el sector industrial.

¹⁶ La variación interanual y la tasa de crecimiento resulta de comparar cada cantidad a 1 de enero de 2021 con la correspondiente a 1 de enero de 2020.

- Dado que el 99,84% de las empresas son PYMEs, la distribución sectorial de las PYMEs coincide prácticamente con la distribución sectorial del conjunto de empresas.
- En términos relativos, las microempresas se especializan en el sector servicios: más del 75%, realizan su actividad en este sector.
- Conforme aumenta el tamaño del estrato considerado, mayor es la proporción de empresas industriales (desde el 4,20% para PYME sin asalariados, hasta el 22,60% en las grandes); y menor la de empresas de la construcción (desde el 12% para PYME sin asalariados hasta el 2,39% en las grandes).

Gráfico 9. Distribución sectorial de empresas

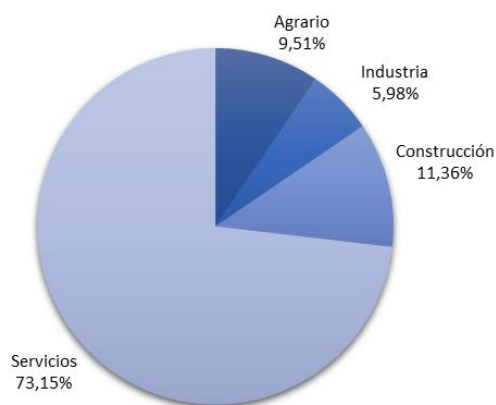
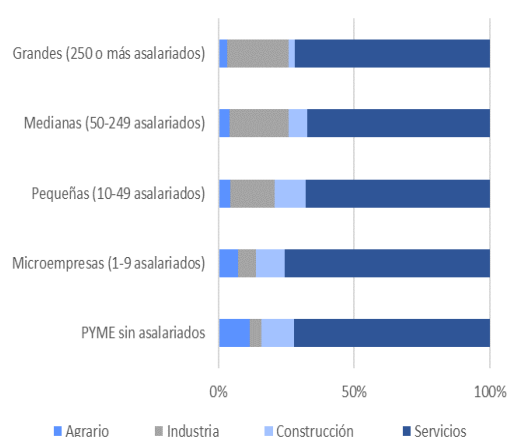
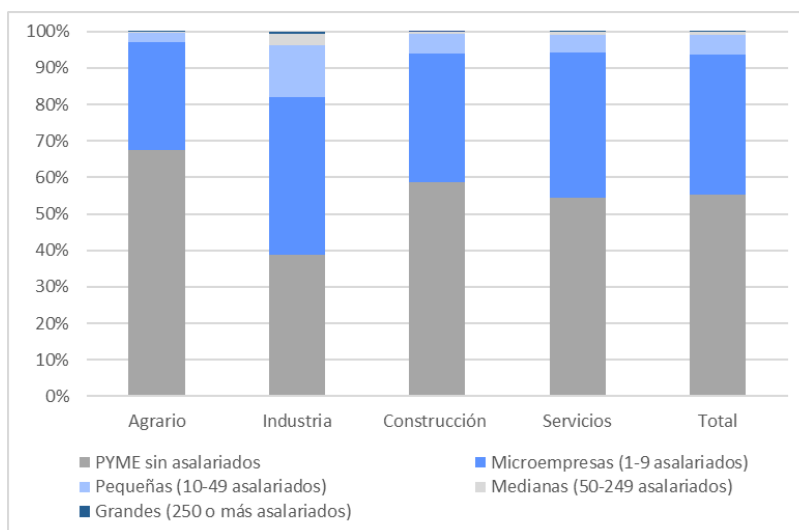


Gráfico 10. Distribución sectorial de las empresas, según tamaño de empresa



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2021

Gráfico 21. Distribución del tamaño de empresa por sectores



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2021

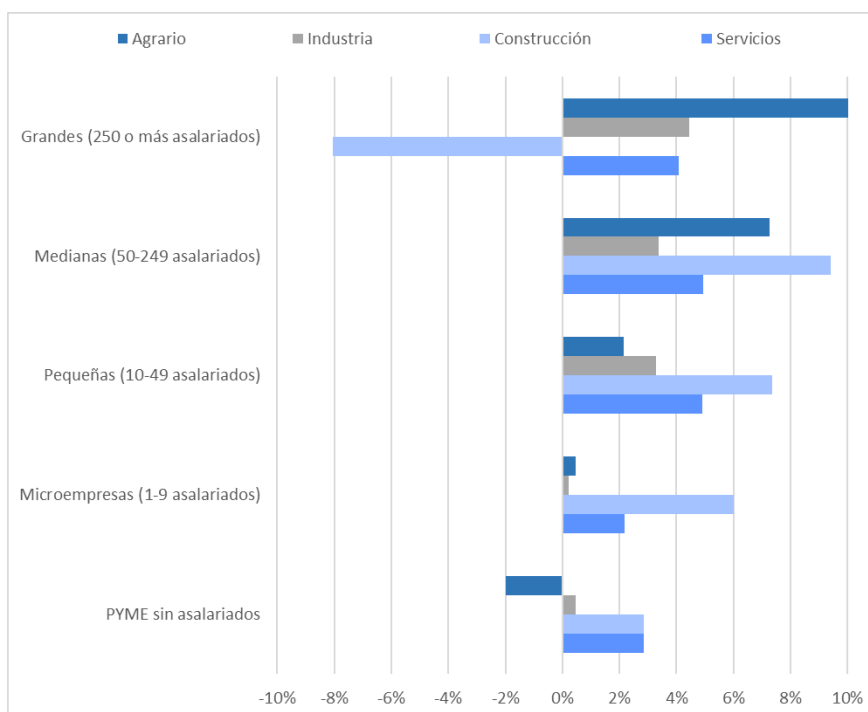
Analizando la distribución de cada sector por tamaño de empresa (Anexo I, Tabla 12), se aprecia que:

- el porcentaje de PYMEs sin asalariados alcanza su máximo en el sector agrario (67,60%) seguido de la construcción (cerca del 59%) y su mínimo en la industria (menos del 39%).
- el porcentaje de grandes empresas alcanza su máximo en la industria (0,62%) y su mínimo en la construcción (0,03%)
- en el sector industrial, los porcentajes de empresas sin asalariados (38,84%) y microempresas (43,13%) son los mayores respecto al resto de estratos.

Respecto a la variación anual en el número de empresas por sectores (Anexo I, Tabla 13):

- Se produce una recuperación de la crisis derivada por el COVID-19, observándose únicamente disminución en el número de empresas del sector agrario.
- El sector de la construcción con una tasa del 4,22%, es el que más crece, seguido del sector servicios (2,69%) y, en menor medida, de la industria (0,86%).
- Del incremento del 2,37% que experimentan las PYME, el sector industria es el que acusa el mayor crecimiento (4,22%).
- Las PYMEs sin asalariados, único estrato que disminuye en el sector agrario (-1,98%), presenta un incremento del 2,86% en la construcción y del 2,84% en los servicios.
- Dentro de las PYMEs con asalariados, las pequeñas y medianas, especialmente las del sector de la construcción y del sector servicios, son las que experimentan los mayores crecimientos.
- En las grandes, con un incremento del 4,09%, se produce, sin embargo, una destrucción de empresas en el sector de la construcción del -8,06%.

Gráfico 12. Variación anual por tamaño de empresa y por sectores

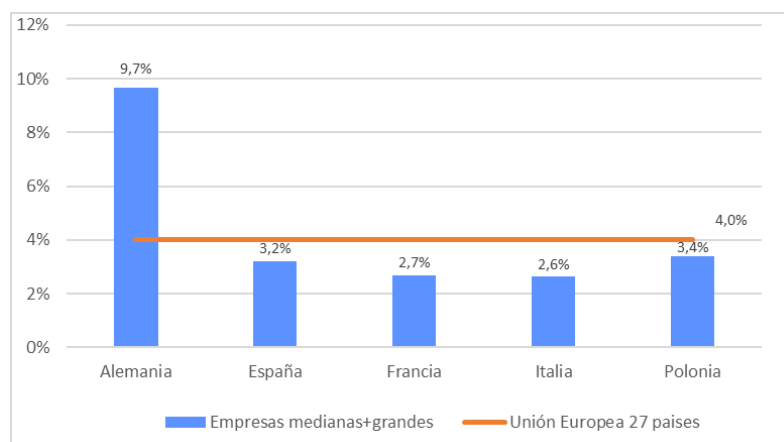


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2020 y 2021

Centrándonos en el sector de la industria manufacturera (CNAE C), se aprecian diferencias estructurales importantes en el seno de los países de la UE. Así, según datos de Eurostat para 2018, las empresas con 50 empleados o más en este sector suponen el 3,2% en España,

porcentaje superior al de Francia (2,7%) o Italia (2,6%), pero muy inferior al de Alemania (9,7%) (Anexo I, Tabla 14)

Gráfico 13. Distribución porcentual de las empresas de más de 50 empleados (medianas y grandes) en el sector manufacturero en España y en países de la UE 27

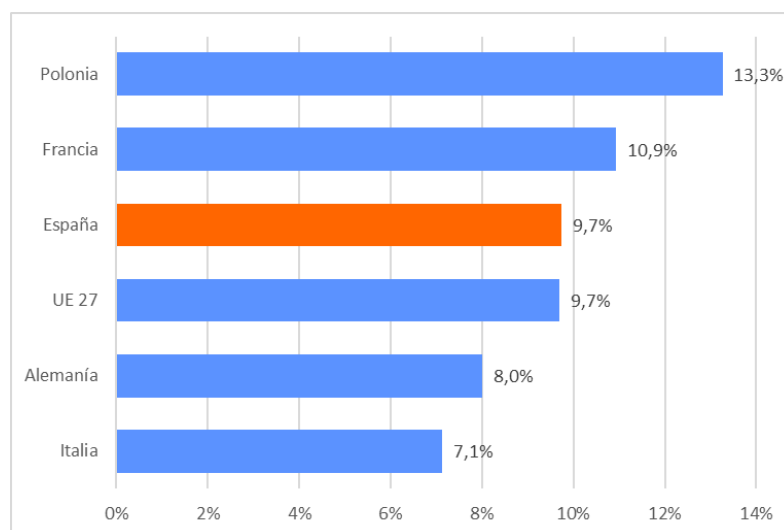


Fuente: Eurostat. 2018

3.3.5. Entradas y salidas de empresas

En este apartado se ofrece un análisis sobre la evolución de los flujos de entrada (nacimientos) y salida (muertes) de empresas en España y en otros países europeos. Para ello se usarán los últimos datos disponibles sobre demografía empresarial de Eurostat, correspondientes a 2018, y se comparará la situación de España con la de otros países de su entorno europeo. En el análisis se distinguirán dos grupos de empresas: las empresas sin y con asalariados.

Gráfico 14. Tasa bruta de entrada de empresas, en países de la UE

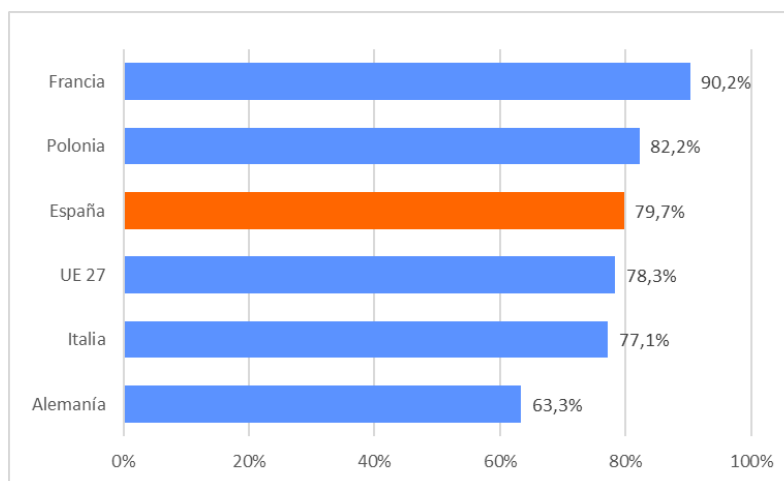


Fuente: Eurostat. 2018

Dividiendo el número de empresas que nacen en un año en un país por el total de empresas activas durante ese año, se obtienen las tasas brutas de entrada (TBE). En 2018, la TBE en España se sitúa en el 9,7%, inferior a la de Francia o Polonia, pero bastante superior a la de la Italia y Alemania.

Por otra parte, el porcentaje de nacimientos correspondiente a empresas sin asalariados equivale al porcentaje de la TBE generada por empresas sin asalariados. En principio, este porcentaje estará correlacionado con el tamaño promedio de las empresas nacidas. Así, en 2018 en España, el 79,7% de todos los nacimientos fueron de empresas sin asalariados, porcentaje similar al de la media de la UE27, pero mayor que el de Italia (77,1%) y Alemania (63,3%).

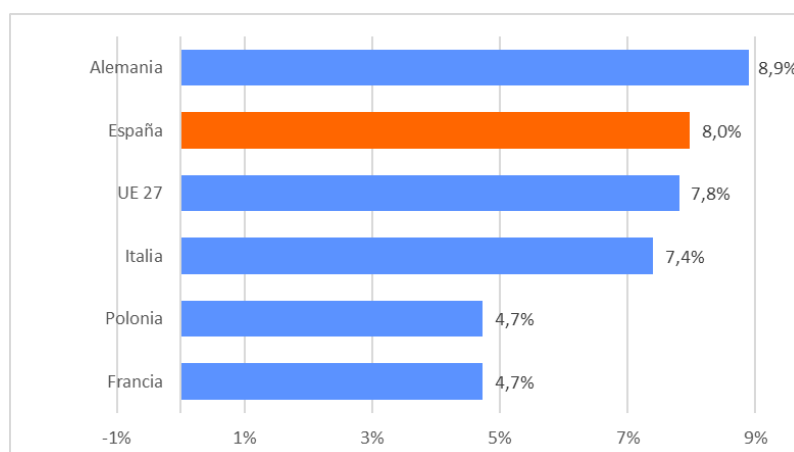
Gráfico 15. Porcentaje de nacimientos de empresas sin asalariados sobre el número total de nacimientos



Fuente: Eurostat. 2018

La tasa bruta de salida (TBS) indica el porcentaje que suponen las empresas desaparecidas en un año respecto al total de empresas activas en ese año. En España, la TBS en 2018 se situó en el 8,0%, por debajo de Alemania cuyo porcentaje es el más alto de los países analizados.

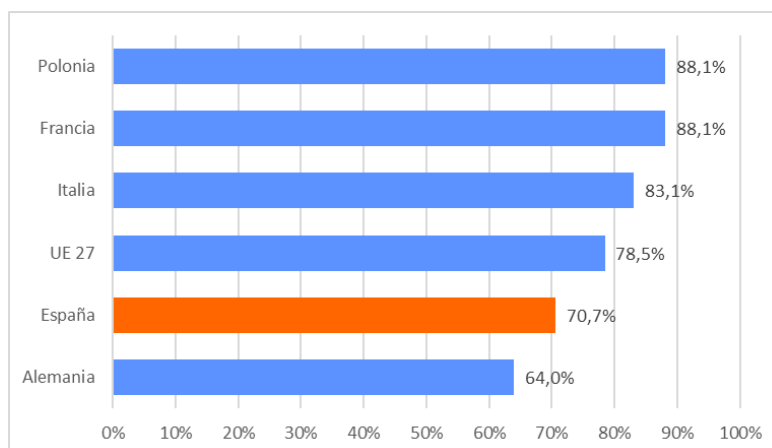
Gráfico 16. Tasa bruta de salida de empresas



Fuente: Eurostat. 2018

Además, en España el 70,7% de las empresas desaparecidas fueron empresas sin asalariados. Este porcentaje es bastante inferior al de Francia e Italia y, sobre todo, Polonia. Esto sugiere que las empresas desaparecidas en España son, en promedio, de un tamaño mayor que las empresas desaparecidas en el resto de países analizados, con la excepción de Alemania cuyo porcentaje es aún inferior (64,0%).

Gráfico 37. Porcentaje de empresas sin asalariados desaparecidas sobre el número total de empresas desaparecidas, en países de la UE

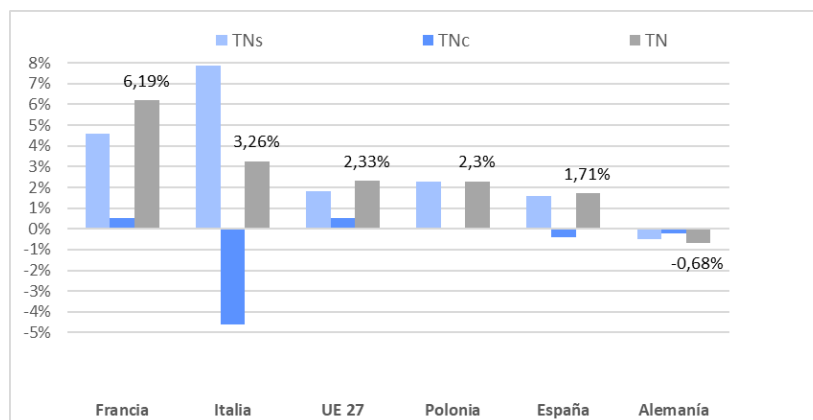


Fuente: Eurostat. 2018

La diferencia entre la TBE y la TBS se conoce como tasa neta (TN) de creación de empresas. Cuanto mayor sea su valor, mayor será el crecimiento en el número de empresas en ese año. A diferencia de las TBE y TBS, su signo puede ser negativo, lo que indicará que el número de empresas ha disminuido ese año.

En España, la TN se situó en el 1,7%, mientras que en Francia fue muy superior (6,2%) y en Alemania fue negativa.

Gráfico 48. Tasa neta de creación de empresas, en países de la UE



Fuente: Eurostat. 2018

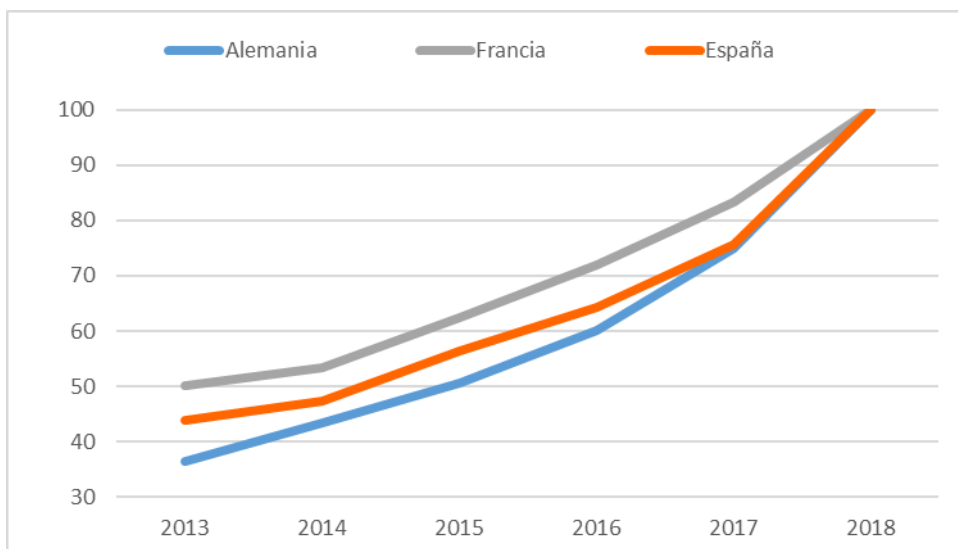
Resulta de interés analizar la estructura de la TN distinguiendo la contribución de las empresas con asalariados (TNc) y de las empresas sin asalariados (TNs).

Así, en España la contribución a la TN de las empresas con asalariados (TNc) fue negativa. Esto indica que a final del año había menos empresas con asalariados que al principio, pese a que el número total de empresas aumentó (TN>0). Sin embargo, en Alemania las tres tasas son negativas.

Respecto a las tasas de supervivencia en 2018, se aprecia que España presenta una tasa más baja que Francia e Italia, pero por encima de Alemania y Polonia para las empresas nacidas en 2017 (75,59%). En todos los países analizados, menos de la mitad de las empresas nacidas en 2013 consiguieron sobrevivir en 2018, excepto la cohorte francesa, que presentó una tasa más

alta (50,11%), seguida de la cohorte española, con una tasa intermedia (43,77%) respecto al resto de países.

Gráfico 19. Tasas de supervivencia de empresas con asalariados en 2018 por año de nacimiento



Fuente: Eurostat, 2018

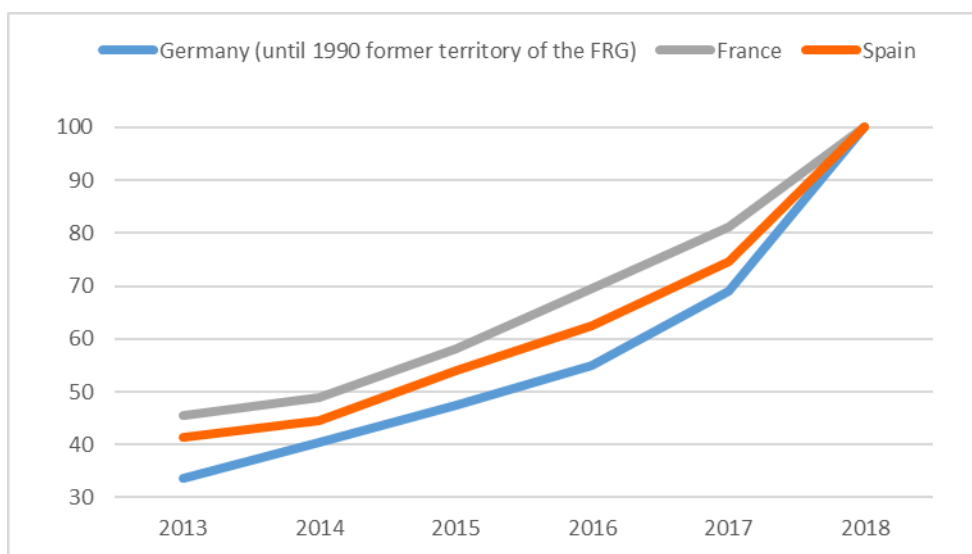
Tasas de supervivencia de empresas con asalariados en 2018 por año de nacimiento

	2017	2016	2015	2014	2013
Alemania	74,86	60,08	50,67	43,50	36,51
España	75,59	64,22	56,51	47,30	43,77
Francia	83,25	71,86	62,33	53,40	50,11
Italia	81,21	68,91	60,31	51,45	42,31
Polonia	74,56	58,23	49,71	42,42	37,25

Fuente: Eurostat 2018

En relación con las tasas de supervivencia en 2018 de empresas sin asalariados, se observa que son inferiores a las de la población general de empresas. Esta diferencia es especialmente acusada para las empresas alemanas sin asalariados nacidas en 2017 (12 puntos porcentuales inferior) o las empresa francesas sin asalariados nacidas en 2013 (más de 11 puntos porcentuales de diferencia). En España, las diferencias son más suaves.

Gráfico 20. Tasas de supervivencia de empresas sin asalariados en 2018 por año de nacimiento



Fuente: Eurostat, 2018

Tasas de supervivencia de empresas sin asalariado en 2018 por año de nacimiento					
	2017	2016	2015	2014	2013
Alemania	69,12	55,01	47,39	40,31	33,70
España	74,69	62,48	53,94	44,50	41,28
Francia	81,10	69,60	58,03	48,80	45,40
Italia	78,22	66,04	56,43	49,47	39,68
Polonia	74,23	56,65	46,02	40,67	35,85

Fuente: Eurostat 2018

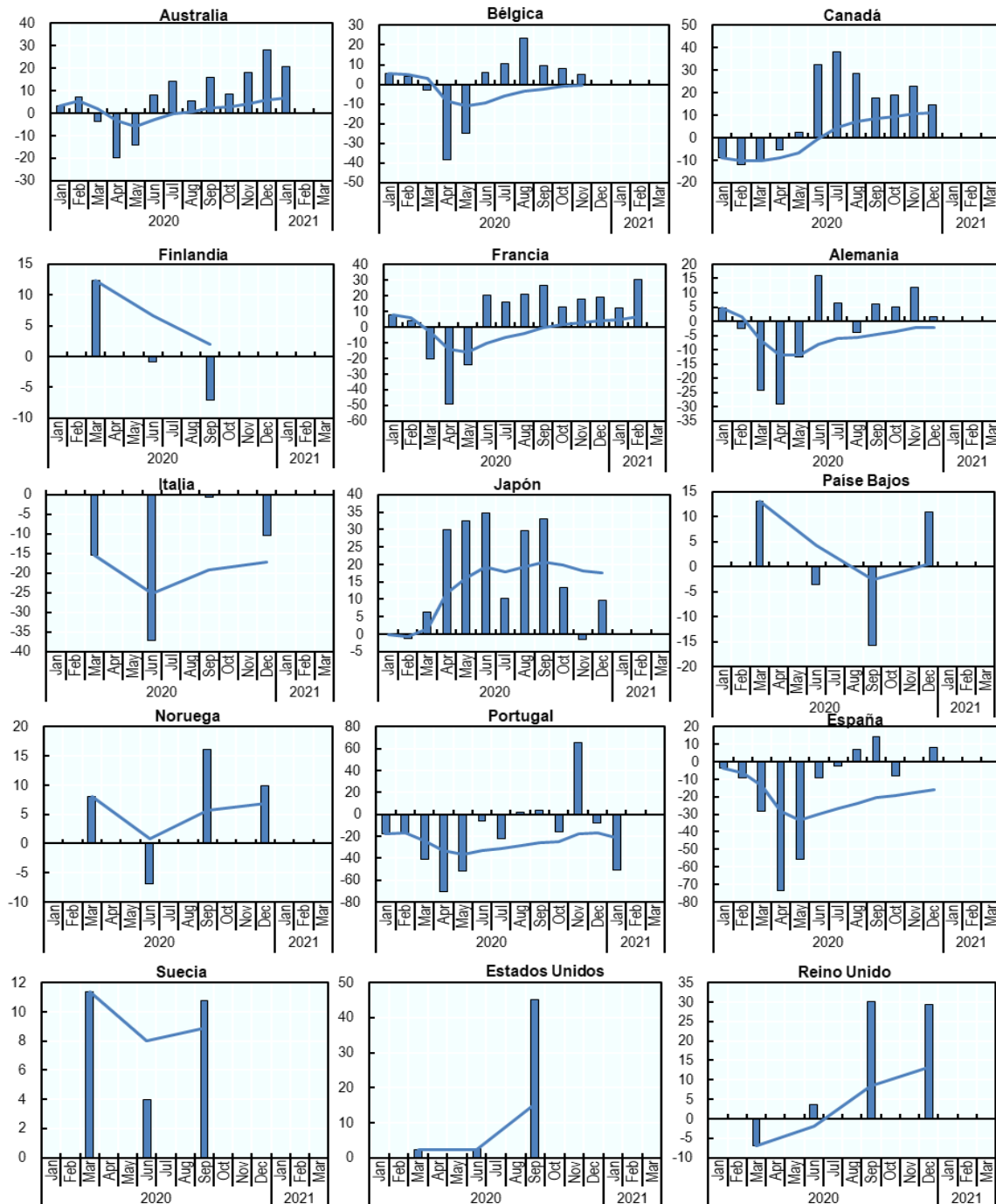
Respecto al impacto económico de la crisis sobre el emprendimiento y las pymes, de acuerdo con el informe de la OCDE “Desempeño de la PYME y el emprendimiento en tiempos del COVID-19”¹⁷, las tasas de creación y puesta en marcha de una empresa cayeron drásticamente en el punto más álgido de la crisis, pero desde entonces han recuperado el terreno perdido.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, desde el inicio, la crisis tuvo un impacto negativo casi inmediato en la creación de empresas en la mayoría de los países de la OCDE, en línea con las medidas de confinamiento, con caídas significativas en la creación de empresas que aparecieron en el segundo o tercer trimestre de 2020 (en comparación con el mismo período de 2019). Entre los países de los que se disponen datos, solo Japón, Suecia y los Estados Unidos (EE.UU.) fueron en contra de esta tendencia. Además, en la mayoría de los países, la creación de empresas se

¹⁷ [SME and entrepreneurship performance in times of COVID-19](#)

recuperó, y solo los países del sur de Europa, como Italia, Portugal y España, y en Polonia registraron una reducción general en el número de creación de empresas en 2020 en su conjunto, en comparación con 2019.

Gráfico 21. Creación de empresas en 2020 y 2021 Vs. 2019 en países de la OCDE



Fuente: OECD SME and Entrepreneurship Outlook 2021

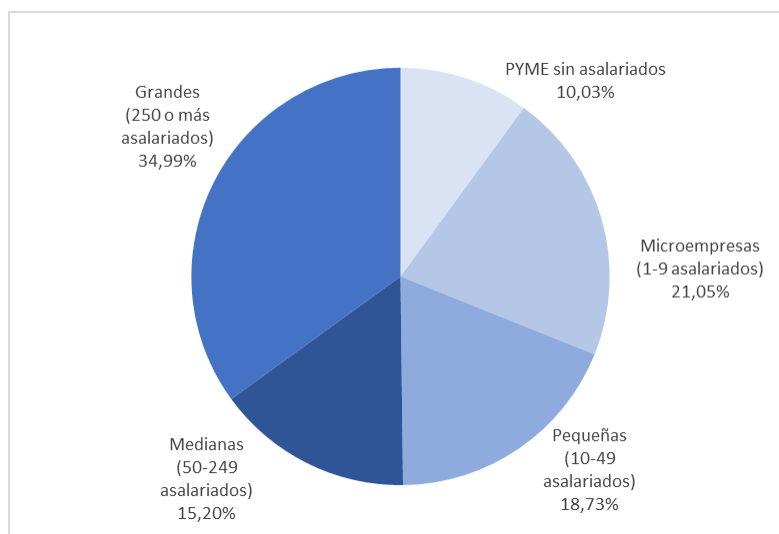
3.4. Empleo

3.4.1. Empleo por tamaño

Del análisis de los datos sobre empleo proporcionados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones correspondientes a junio de 2021 (Gráfico 22, Grafico 23 y Anexo I, Tabla 15), cabe destacar lo siguiente:

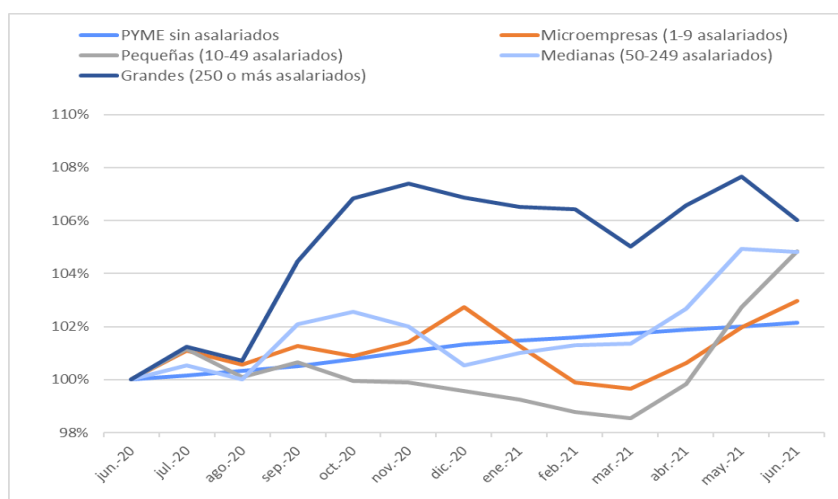
- Aproximadamente 2 de cada 3 empleos del sector empresarial son generados por las PYMEs, y 1 de cada 3 por las grandes empresas.
- Las PYMEs con asalariados generan más de la mitad del empleo empresarial total, mientras que las PYMEs sin asalariados generan 1 de cada 10.
- En términos interanuales, el empleo crece en todos los estratos, especialmente en las grandes (6,01%).
- Dentro de las PYMEs, destaca el incremento del empleo en las pequeñas (4,85%) y en las medianas(4,80%), frente al crecimiento más moderado de las PYMEs sin asalariados (2,16%).

Gráfico 22. Distribución de empleo por tamaño



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2021

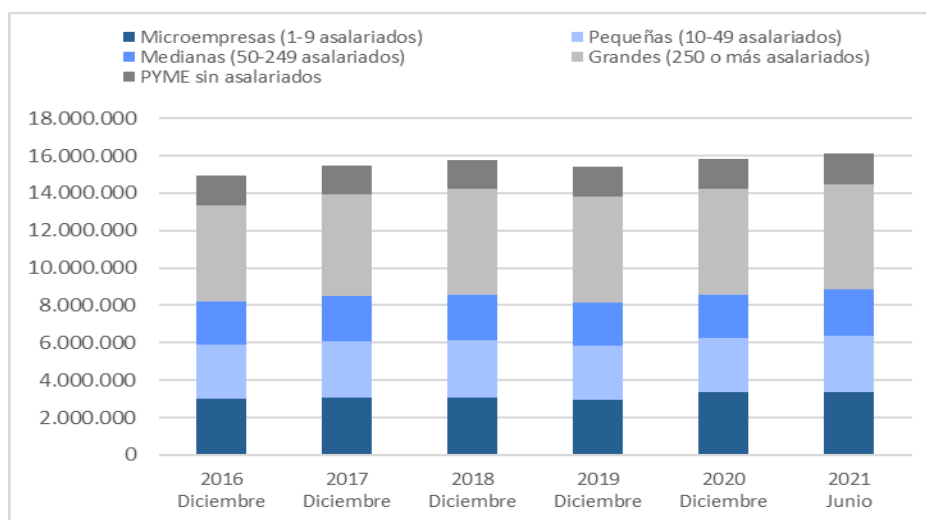
Gráfico 23. Evolución de la distribución de empleo por tamaño



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2021

En el siguiente gráfico, en el que se representa la evolución del empleo por tamaño de empresa en España, con datos a 31 de diciembre en el periodo 2016-2020, y a 30 de junio en 2021, se aprecia un crecimiento neto de 1.118.161 empleados. De esta cifra, 478.036 corresponde con el empleo en las grandes (lo que supone una tasa del 9,27%), y 640.125 en las PYME. Dentro de este estrato, son las microempresas las que aportan mayor crecimiento con un 11,93%. Las PYMEs sin asalariados y las pequeñas de 10 a 49 asalariados son las que han crecido de forma más moderada con 67.188 y 123.021 empleados más respectivamente.

Gráfico 24. Evolución del número de empleados por tamaño de empresa



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

3.4.2. Empleo por sector

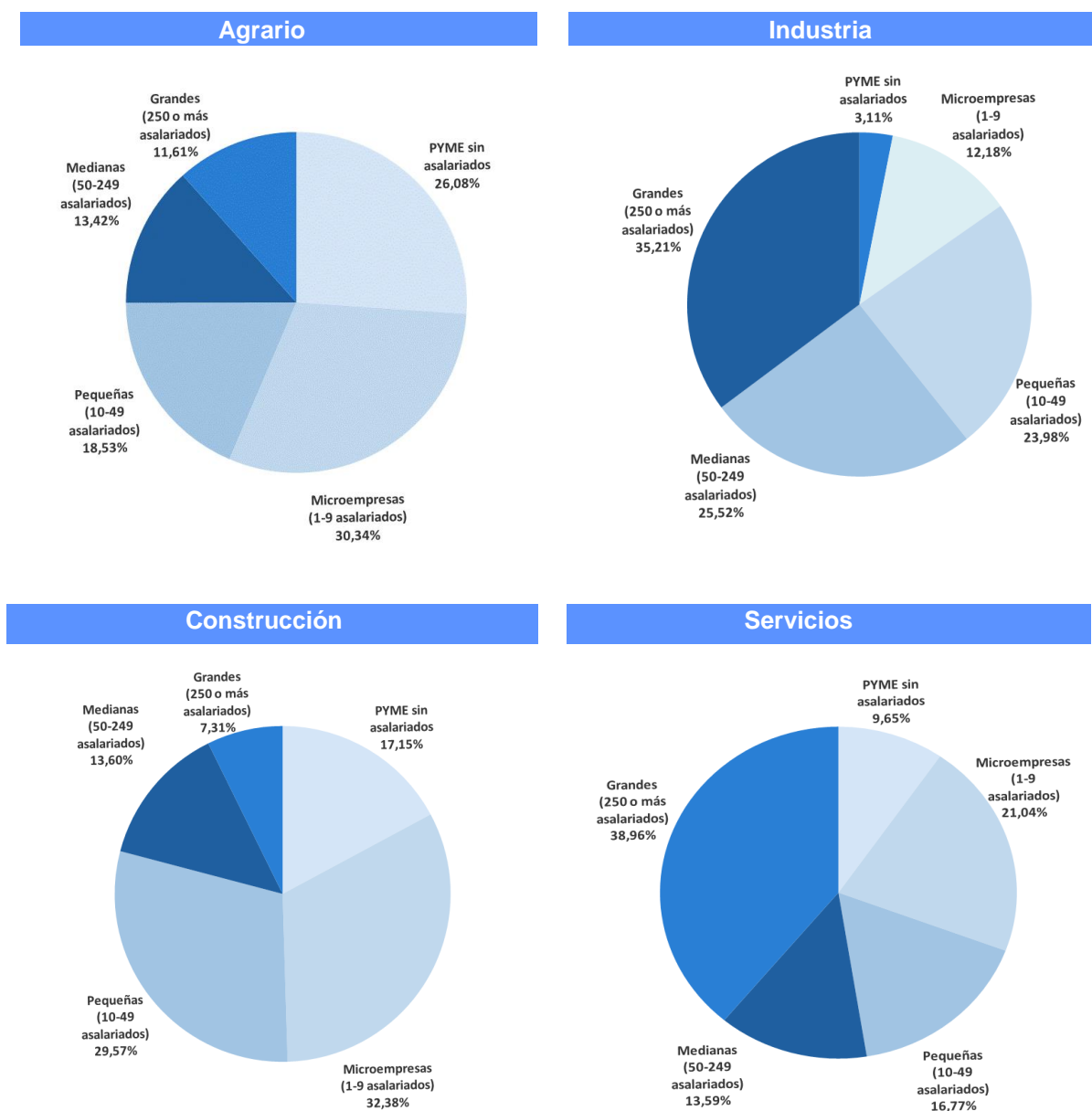
Del análisis del siguiente gráfico, en el que se describe la distribución del empleo creado por cada sector según el tamaño de empresa, se observa que:

- La aportación de las PYMEs a la creación de empleo en el sector agrario es del 88% frente al más del 11% de las grandes. Dentro de las PYME, las microempresas

representan la mayor aportación (30,34%), seguida de las PYMEs sin asalariados (26,08%).

- Sin embargo, en el **sector industrial** se observa una mayor generación de empleo por parte de los estratos con mayor número de empleados, de este modo, las **grandes empresas generan más del 35% del empleo**, seguido de las **medianas con el 26%** y las **pequeñas con el 24%**. Mientras que, las **PYMEs sin asalariados** únicamente representan el **3%** del empleo en este sector.
- En lo que se refiere al **sector de la construcción**, son los estratos más pequeños, como las microempresas (32%) y las pequeñas (30%) los que representan una mayor creación de empleo, frente a las grandes y medianas, que aportan un 7% y un 14% respectivamente, de los trabajadores en este sector.
- Por el contrario, son **las grandes empresas con el 39%**, las que generan **la mayor aportación al empleo en el sector servicios**, seguida de las microempresas (21%) y de las pequeñas (17%).

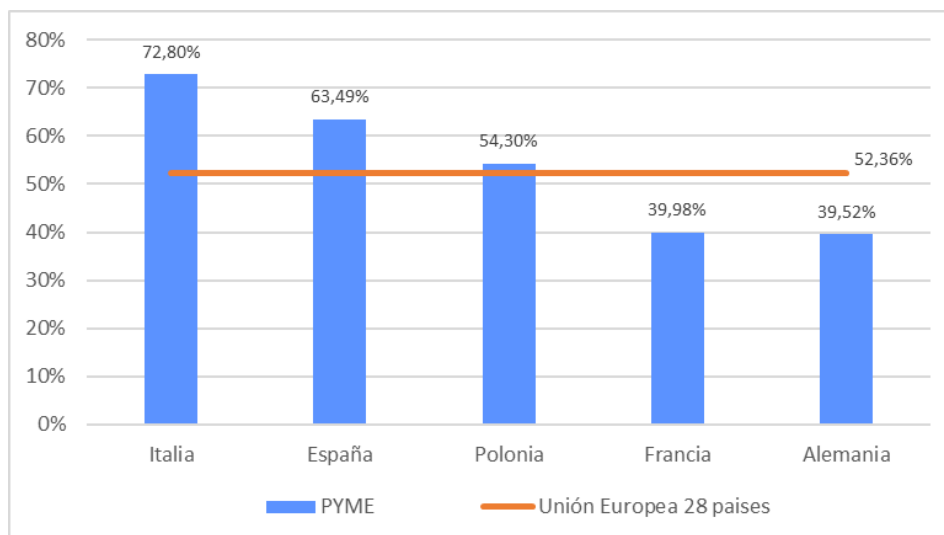
Gráfico 25. Porcentaje del empleo generado por tamaño de empresa en cada sector



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2020

Centrándonos en el sector de la industria manufacturera (CNAE C), hay grandes diferencias entre los países de la UE en cuanto al porcentaje de empleo que genera cada estrato empresarial. En este sector, según datos de Eurostat para 2018, las PYMEs generan en proporción más empleo en España (63,5%) que la media de la UE (52,4%). En Alemania (39,5%) y Francia (40%) las PYMEs generan menos de la mitad del empleo del sector de la industria manufacturera.

Gráfico 26. Distribución del empleo en las PYME en España y en la UE 28 en el sector manufacturero



Fuente: Eurostat (2018). CNAE:C

3.4.3. Evolución del tamaño medio

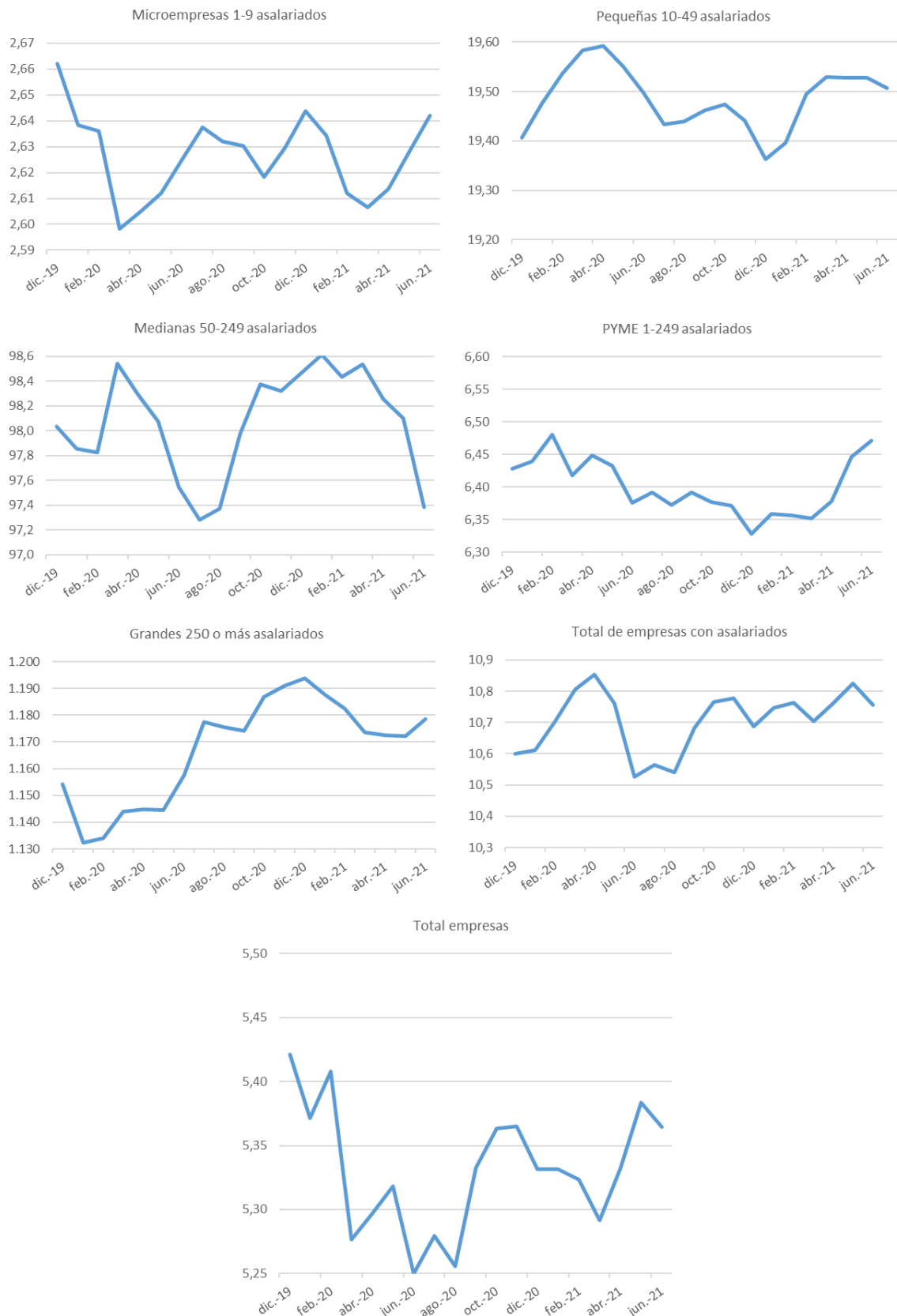
Según las estimaciones de la SBA Fact Sheet para 2020, el tamaño medio de las empresas españolas continúa siendo inferior a la media de la UE, en todos los estratos.

Tamaño medio de las empresas en España y en la UE		
	Tamaño medio ESPAÑA	Tamaño medio UE
PYME (0-249 asalariados)	3,25	3,70
Microempresas (0-9 asalariados)	1,81	1,80
Pequeñas (10-49 asalariados)	19,13	19,71
Medianas (50-249 asalariados)	99,81	101,30
Grandes (250 o más asalariados)	1.133,47	1.091,78
Total empresas	4,74	5,67

Fuente: SBA Fact Sheet. Estimaciones para 2020 a partir de datos de Eurostat. CNAE: B-J, L, M, N

En el siguiente gráfico se observa la evolución del tamaño medio de las empresas, durante los dieciocho meses anteriores a junio de 2021, según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Las microempresas presentan una importante tendencia al alza en su tamaño durante el segundo trimestre de 2021, mientras que esa tendencia se convierte a la baja en las pequeñas y, sobre todo, en las medianas.

Gráfico 27. Evolución del tamaño medio de las empresas con asalariados



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2021

3.5. Valor añadido bruto

Según estimaciones de la Comisión Europea para el sector empresarial no financiero, el porcentaje del **VAB empresarial generado por las PYME españolas es del 56,3%**, más de 3 puntos porcentuales superior al del conjunto de la UE (53,0%, Anexo I, Tabla 17).

Según estas estimaciones, las diferencias estructurales en el VAB empresarial por tamaño de empresa entre España y el conjunto de la UE residen fundamentalmente en un mayor porcentaje del VAB generado por las **PYME** en España y un menor porcentaje generado por **grandes empresas (43,7%)**. El mayor porcentaje del **VAB empresarial generado por las pymes españolas** reside fundamentalmente **en la aportación de las micro y las pequeñas (3,2 y 1,9 puntos por encima del de la UE)**.

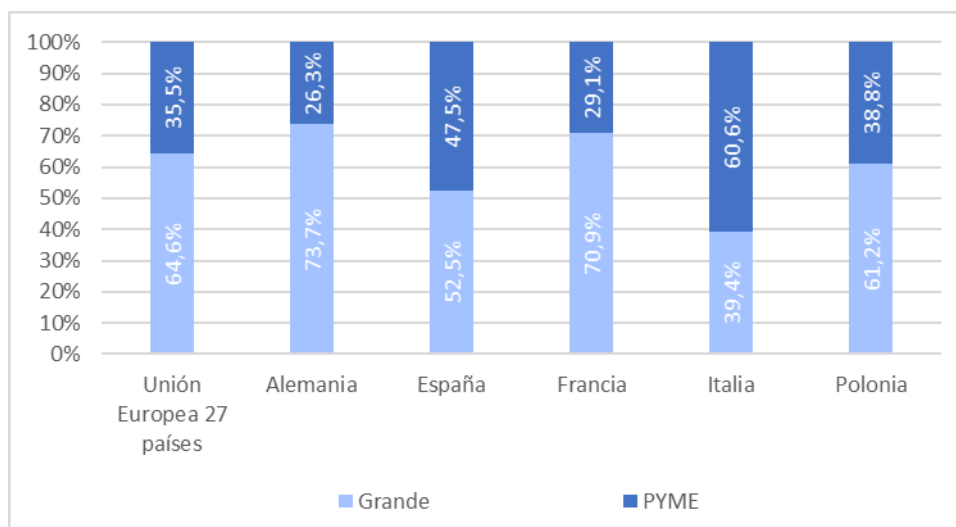
No obstante, esta distribución del VAB no es la misma en todos los sectores. Según los resultados de las encuestas empresariales estructurales del INE para 2019, el VAB se reparte más igualitariamente entre pymes y grandes empresas en el sector industrial, mientras que las pymes generan más del 56% en el sector servicios y cerca del 65% en el comercio. Dentro de ellas, el estrato más representativo es el de mediana empresa para empresas industriales y el de microempresas para comercio y servicios.

Distribución del VAB por sectores y tamaño de empresa					
	Micro	Pequeña	Mediana	PYME	Grandes
Industria	8,3%	15,7%	20,0%	44,0%	56,0%
Comercio	28,0%	20,9%	15,8%	64,8%	35,2%
Servicios	25,4%	17,5%	13,9%	56,8%	43,2%

Fuente: Estadística Estructural Empresas del INE 2019

Centrándonos en el sector de la industria manufacturera (CNAE C), hay grandes diferencias entre los países de la UE en cuanto al porcentaje del VAB que genera cada estrato empresarial. En este sector, según datos de Eurostat para 2018, **las PYMEs generan en proporción más VAB en España (47,5%)** que la media de la UE (35,5%). En Alemania (26,3%) y Francia (29,1%) las pymes generan menos de un tercio del VAB del sector de la industria manufacturera. (Anexo I, Tabla 16).

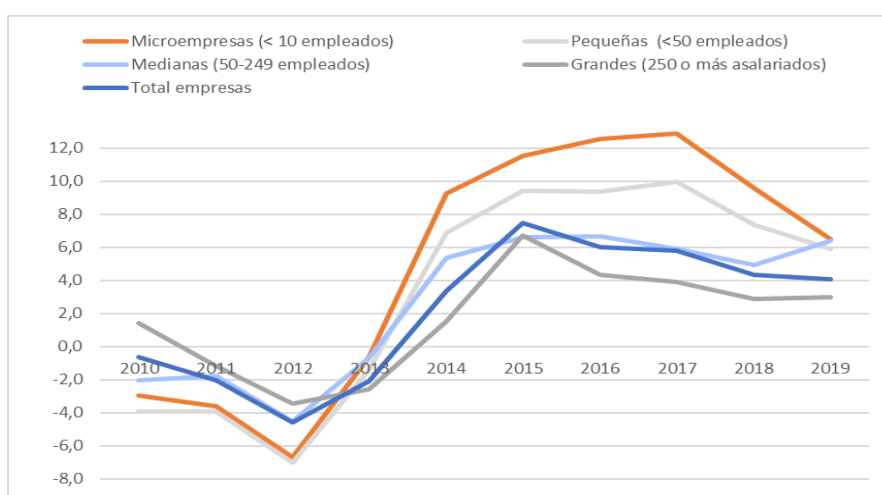
Gráfico 28. Distribución del valor añadido en las pymes y en las grandes en España y en la UE 28 en el sector manufacturero



Fuente: Eurostat (2018). CNAE:C

En cuanto a la evolución del VAB por tamaño de empresa, en el siguiente gráfico se refleja la tasa de variación del Valor Añadido Bruto (VAB) de las empresas recogidas en la Central de Balances Integrada del Banco de España. El VAB total ha disminuido ligeramente con respecto a 2018, observándose una desaceleración en todos los estratos, especialmente más acusada para las microempresas y pequeñas y en menor medida para las grandes empresas. Sin embargo, dentro de las pymes, las medianas empresas son las únicas que experimentan un crecimiento superior al del ejercicio anterior.

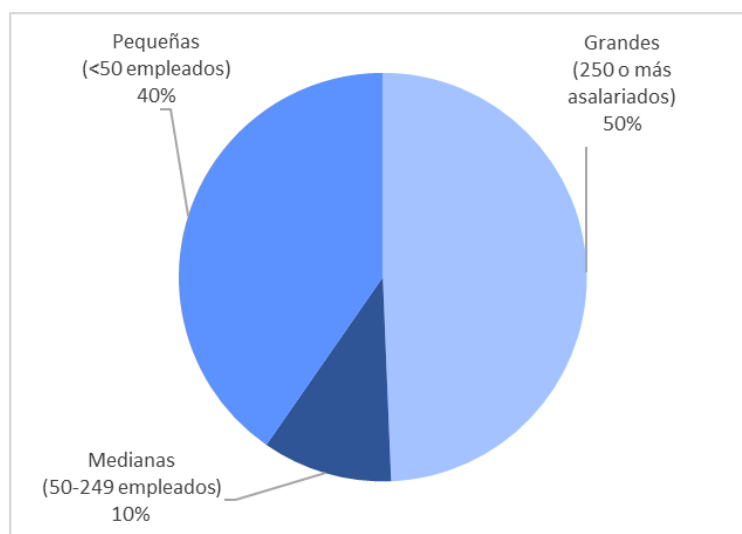
Gráfico 29. Evolución Valor añadido bruto por tamaño de empresa, 2010-2019. Tasa de variación sobre las mismas empresas en el año anterior



Fuente: Banco de España Central de Balances Integrada

En el gráfico siguiente se representa el porcentaje de contribución de cada estrato al crecimiento del VAB de las empresas de la Central de Balances Integrada, donde se observa que el 50% de este crecimiento corresponde a pymes.

Gráfico 30. Contribución al crecimiento del VAB empresarial en 2019



Fuente: Banco de España Central de Balances

Información más coyuntural, aunque menos exhaustiva, puede encontrarse en la Central de Balances Trimestral del Banco de España (CBT), referida a una muestra de grandes y medianas empresas. En 2020 el intenso y generalizado descenso medio del VAB de las grandes y medianas empresas de la CBT del -21% y -10,9%, respectivamente, reflejan la incidencia de la pandemia.

Tasa de variación del VAB				
	2018	2019	I a IV TR 2019	I a IV TR 2020
Total	4,3	4,1	1,3	-20,9
Pequeñas	7,4	6,5	-	-
Medianas	4,9	5,9	2,9	-10,9
Grandes	2,9	3	1,2	-21

Fuente: Banco de España Central de Balances Trimestral, Media ponderada de los datos trimestrales.

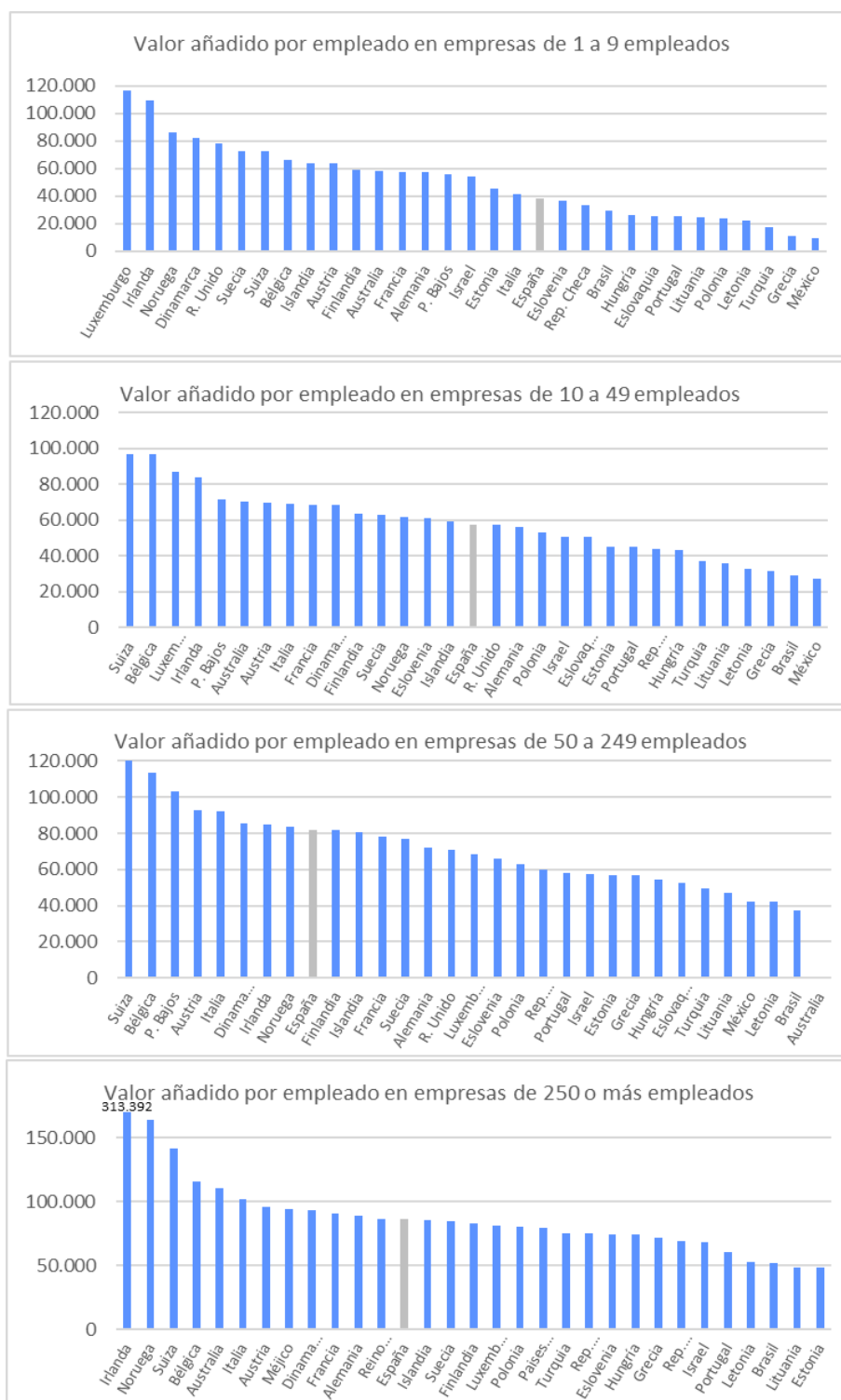
3.6.Productividad

La productividad empresarial depende de una variedad de factores, incluido el tamaño de la empresa y su sector de actividad. Si bien las empresas más grandes tienden a ser más productivas que las más pequeñas, la productividad en las empresas más pequeñas puede beneficiarse del uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de las herramientas digitales y de la innovación. Además, existen otros factores, como el capital humano, que también explican las diferencias en la productividad entre las empresas

En promedio, las empresas de mayor tamaño tienden a ser más productivas, en términos de valor añadido por empleado. Esto se refleja en las estimaciones para 2020 de la última SBA FACT SHEET, en las que el valor añadido por empleado crece con el tamaño de empresa. Comparando los datos de España y la UE, el valor añadido por empleado fue inferior en España en todos los estratos. (Anexo I, Tabla 18)

Sin embargo, en ejercicios anteriores, tanto SBA FACT SHEET como los datos de la OCDE, reflejan un mejor comportamiento relativo de la productividad de las medianas empresas en España respecto a las medianas empresas de otros países. Así, los paneles del gráfico siguiente muestran que, en comparación con las empresas de otros países de la OCDE, el estrato menos competitivo de las empresas españolas sería el de las microempresas (puesto 19º) y el más competitivo el de las medianas (puesto 9º). Las grandes se encuentran en el puesto número 13º.

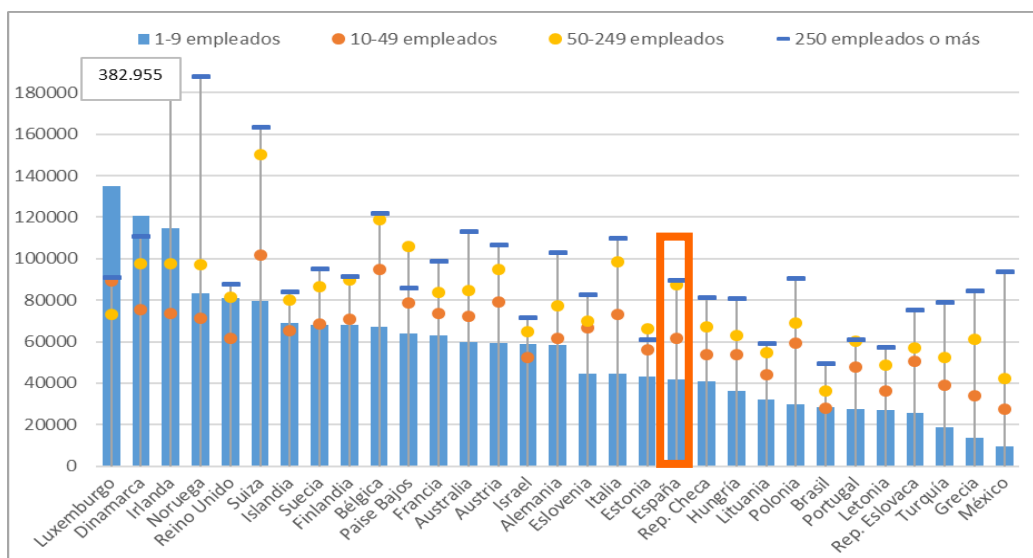
Gráfico 31. Productividad laboral, por tamaño de empresa, 2016. Valor añadido por empleado, en miles de dólares EEUU a precios corrientes, 2016, o el último año disponible



Fuente: OCDE Estadísticas de negocio estructurales y demográficas (base de datos). Febrero de 2018

En la mayoría de los casos, como ya se apuntó arriba, la productividad aumenta con el tamaño de empresa. En España o Italia, esto se cumple de manera muy clara, pero en otros países no es así. En los países escandinavos las microempresas tienden a ser más productivas que las pequeñas empresas y en los Países Bajos las medianas empresas son las más productivas.

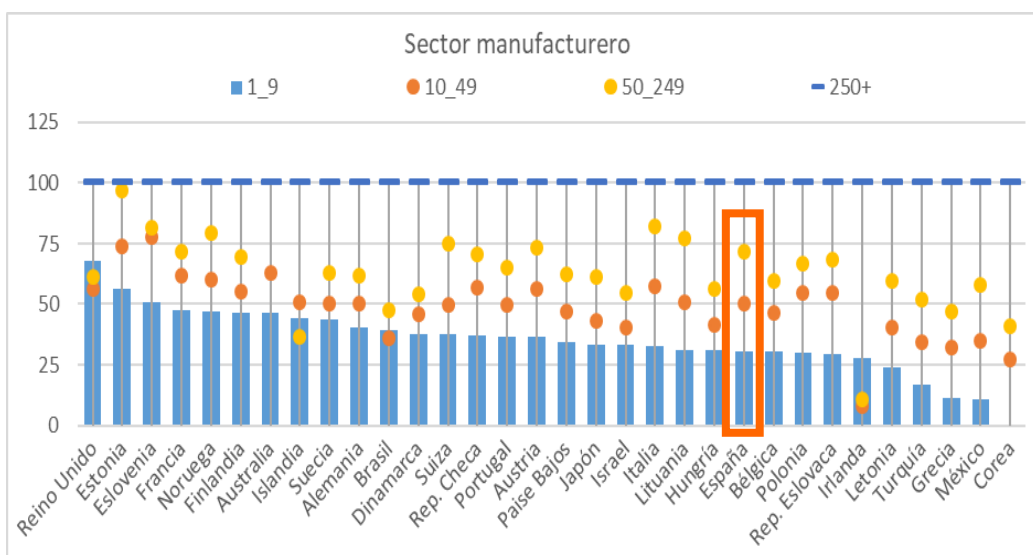
Gráfico 32. Productividad laboral, por tamaño de empresa, 2018. Valor añadido por empleado, en miles de dólares EEUU a precios corrientes, 2018, o el último año disponible



Fuente: OCDE Indicadores de productividad

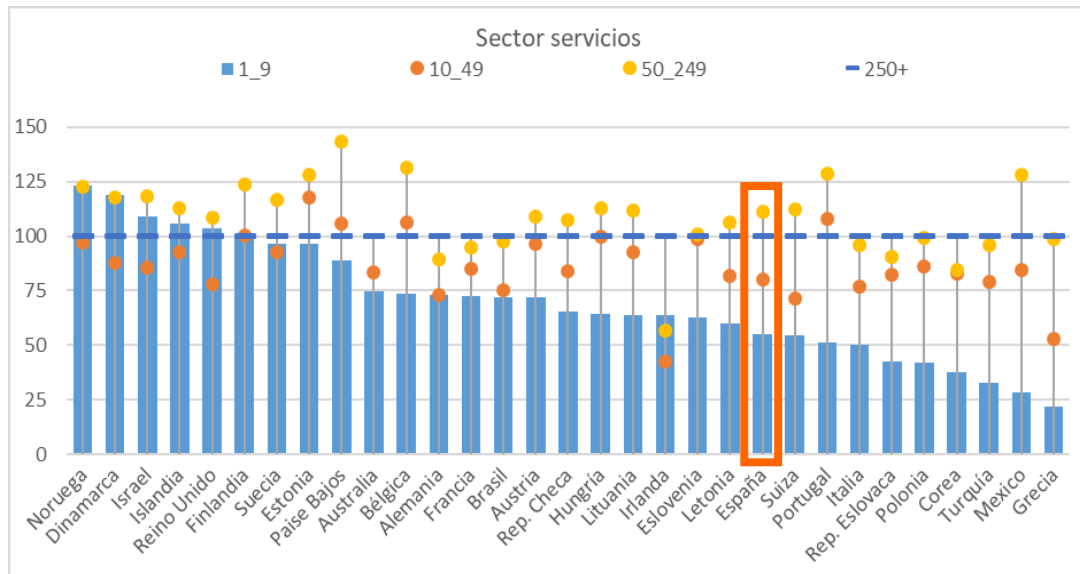
No obstante, en el sector industrial si se cumple de manera bastante clara que la productividad aumenta con el tamaño. Esto normalmente refleja los rendimientos crecientes a escala a través de una producción intensiva en capital. Sin embargo, en el sector servicios el tamaño no parece ser tan importante.

Gráfico 33. Productividad laboral, por tamaño de empresa, sectores manufacturero y servicios. Valor añadido por empleado, índice 250 + = 100, 2018 o último año disponible



Fuente: OCDE Indicadores de productividad

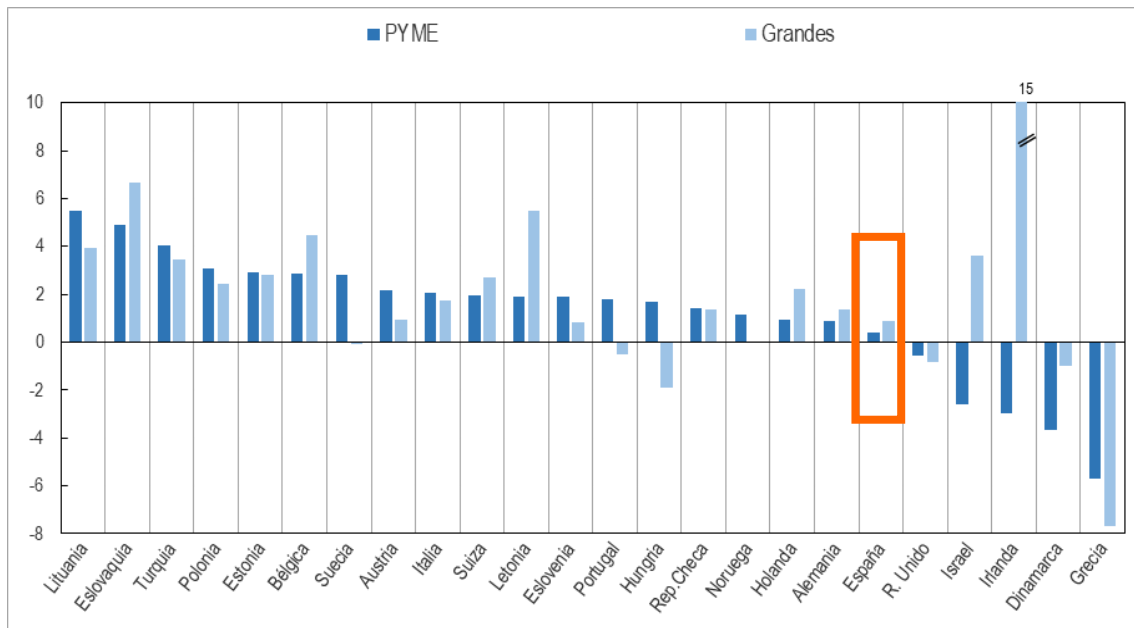
Como puede observarse en el siguiente gráfico, en algunos casos, la productividad de las empresas más pequeñas puede superar a la de las más grandes, especialmente en el sector servicios, lo que refleja las ventajas competitivas en actividades de nicho, de fidelización de marca o de alto contenido de propiedad intelectual, así como el uso intensivo de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).



Fuente: OCDE Indicadores de productividad

Analizando la evolución del crecimiento de la productividad laboral del sector manufacturero durante el periodo 2010-2016, se observa como España presenta un crecimiento muy moderado, en el que el de las grandes (0,86%) duplica al de las pymes (0,38%).

Gráfico 34. Crecimiento de la productividad laboral en pymes y grandes empresas, sector manufacturero, 2010-2016. Tasa de variación anual



Fuente: OECD Structural and Demographic Business Statistics (database). February 2019



PARTE II. SEGUIMIENTO DEL MEPP 2030

4. SEGUIMIENTO DEL MEPP 2030

En esta Parte II se realiza una recopilación de políticas e instrumentos que desarrollan los siete ejes del MEPP 2030: Emprendimiento, gestión Empresarial y Talento, Marco Regulatorio, Financiación, Innovación y Digitalización, Sostenibilidad e Internacionalización. Se incluye una *visión general* de cada eje, los *indicadores de seguimiento* y una muestra de *actuaciones* llevadas a cabo por las administraciones españolas desde *julio de 2020 hasta finales de 2021*.

4.1. EJE 1. EMPRENDIMIENTO

4.1.1. *Visión General*

El *emprendimiento* se contempla en el *MEPP 2030*, en línea con la Estrategia España Nación Emprendedora¹⁸ (E/ENE) anunciada en febrero de 2021 por el Presidente del Gobierno, como un *importante motor para el crecimiento económico y la cohesión social*.

España es un país con *gran potencial emprendedor* entre los estados de referencia de la Unión Europea. Y en los próximos años se reforzará a través de la (E/ENE), así como a través de las inversiones y reformas a apoyar mediante los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, que inciden especialmente en el fomento del ecosistema emprendedor.

Según el *Informe GEM España 2020/2021*:¹⁹

- La crisis de la COVID-19 ha supuesto en 2020 un parón en la actividad emprendedora, que sitúa la *Tasa de Actividad Emprendedora Total (TEA)* en el *5,2 %*, con una caída de 1 punto porcentual motivada por reducción experimentada en las iniciativas nuevas (entre 4 y 42 meses de actividad), que se hace más notorio en las mujeres.
- El *15 % de los negocios implicados en fase incipiente* y el *20 % de los consolidados* manifiestan *incertidumbre* en sus aspiraciones de generar empleo.
- El *emprendimiento por necesidad* constituye la principal motivación, pasando de representar un *47 %* en 2019 a un *72 % en 2020*, rompiendo por tanto la tendencia observada en los últimos años.
- *La mitad quienes emprenden (50,8 %)* manifiestan *miedo al fracaso* a la hora de lanzarse —cifra que se eleva al *64 %* en la media de la población, muy lejos también de la media de la UE del *46 %*.
- El *porcentaje del emprendimiento español en fase inicial (TEA)* que ofrece servicios orientados a las empresas y al consumidor (aproximadamente *77 %*) es similar a la media de las economías europeas y de las economías de altos ingresos.
- Lo que supone un horizonte de esperanza es, que pesar de ser de reducido tamaño, *el 41 % de los negocios que se encuentran en fase inicial esperan aumentar entre 1-5*

¹⁸ https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/110221-Estrategia_Espana_Nacion_Emprendedora.pdf

¹⁹ https://www.gem-spain.com/informes-nacionales/Informe_GEM_Espana_2020/2021

empleados, el 10 % espera tener más de 6 empleados, y el 3 % más de 20, cifra similar a lo que sucedía en 2019.

- Tanto las iniciativas como sus innovaciones se orientan hacia el mercado local y tan solo un 5,6% destina más del 25 % a mercados extranjeros.
- A pesar de todo, el ecosistema emprendedor español sigue en el Top 20, por encima de la media europea.

En el post COVID-19, el Informe GEM España “Impacto de la Covid-19 en el Emprendimiento en España”²⁰ sugiere en sus conclusiones 5 palancas de futuro para impulsar el espíritu emprendedor:

1. La mejora del capital humano: determinante de la calidad y éxito de las iniciativas emprendedoras. Es necesario desarrollar capacidades profesionales y, de manera destacada, habilidades gerenciales, organizativas y las relacionadas con los recursos humanos en un contexto de igualdad de oportunidades y de género.

2. Reforzar las capacidades emprendedoras y de innovación: a través de la inversión continuada en I+D+i y la formación en materia emprendedora con métodos activos en todos los niveles educativos.

3. La transformación digital: va a exigir mayor colaboración y transferencia de conocimiento de las universidades y las instituciones de investigación con las empresas, así como unos niveles superiores de capital humano y formación profesional.

4. El marco regulatorio, la solidez, coordinación y eficacia de las instituciones: su agilidad para dar respuesta rápida a los problemas cambiantes de la realidad económica y empresarial, es una condición imprescindible para que las acciones emprendedoras sean palancas de transformación. La reducción de la burocracia, las barreras de entrada, los trámites o problemas derivados de las insolvencias o de la fragmentación de los mercados regionales, el ajuste de la fiscalidad y las cargas sociales a empresas, así como la generación de fondos para las startups, junto con unas normas laborales que reduzcan la precariedad y la temporalidad que también lastran la formación de capital humano. Las políticas públicas deben orientarse a conseguir un “Estado más emprendedor” que aborde iniciativas de alto potencial en ámbitos emergentes. Estas tareas deben acompañarse de la evaluación de las políticas y programas llevados a cabo por las Administraciones Públicas.

5. El tamaño empresarial y el reto de la consolidación y crecimiento de las empresas: sigue siendo una tarea pendiente en la culminación de los procesos de emprendimiento en España. Se debe prestar atención destacada al crecimiento y la escalabilidad de las iniciativas.

Por su parte, la OCDE en su informe “International Compendium of Entrepreneurship Policies” también resalta la relevancia del emprendimiento como motor de crecimiento y cómo deben enfocarse las políticas para fomentar la creación de una base de startups con potencial de sostenibilidad y crecimiento y apoyar a estos nuevos emprendedores en los ámbitos de la formación, financiación, la innovación y el fomento de ecosistemas empresariales dinámicos.

La Fact Sheet que elabora la Comisión Europea sobre la situación de cada país de la UE27 en cada uno de los ámbitos de la Small Business Act (SBA) destaca los puntos fuertes de España en 2020 en lo que respecta al emprendimiento: nuestro país tiene uno de los porcentajes más altos

²⁰ <https://www.gem-spain.com/informes-especiales/Impacto-de-la-Covid-19-en-el-emprendimiento-en-Espana>

de empresas de alto crecimiento de la UE y una actitud positiva a la hora de dar una "segunda oportunidad" a los empresarios. A su vez, también señala grandes retos para la economía española: la normativa y trabas burocráticas; la reducción drástica de la inversión en I+D+i desde la crisis de 2008; y por último, señala que España sigue siendo uno de los países con peores resultados en los indicadores del mercado único, lo que impide a nuestro país beneficiarse de las ventajas de aquél.

En el ámbito europeo la Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital²¹ tiene como principal objetivo incorporar a todo tipo de PYMEs europeas a la doble transición: sostenibilidad y digitalización. Se trata de que Europa se convierta en el lugar más atractivo para constituir una empresa, hacerla crecer y lograr su expansión en el mercado único.

Entre los avances regulatorios y de políticas públicas recientes cuyo objetivo es impulsar la actividad emprendedora y abordar los retos mencionados que señala la Comisión Europea destacan: importantes reformas regulatorias, - el Proyecto de Ley de Fomento del Ecosistema de Empresas Emergentes (Ley de Startups); el Proyecto de Ley de Creación y Crecimiento Empresarial (Ley Crea y Crece); la reforma del marco concursal; la Estrategia España Nación Emprendedora; y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España en su Componente 13 "Impulso a la PYME", que incorpora las reformas regulatorias mencionadas e inversiones dirigidas íntegramente a la PYME.

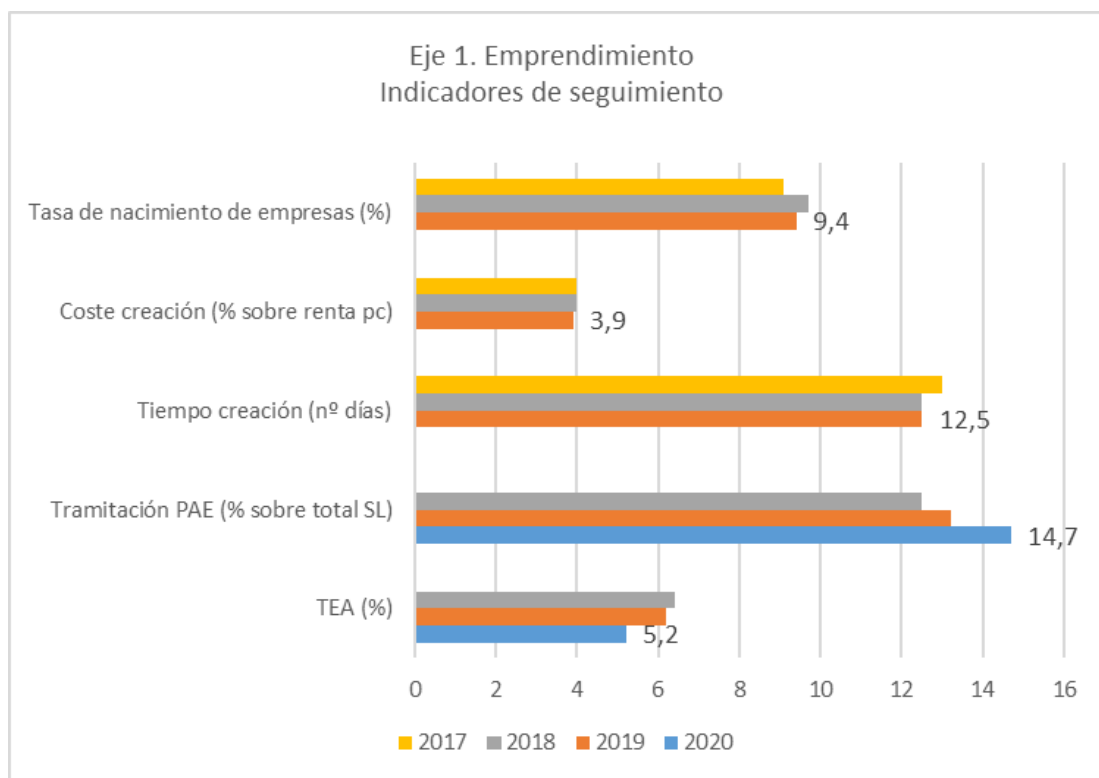
Tras el COVID-19, el emprendimiento se convierte en una política clave dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que persigue reforzar el ecosistema emprendedor con nuevos fundamentos: más dinámico, menos vulnerable, más articulado, innovador, que dé respuesta a las nuevas necesidades sociales y a la realidad post pandemia.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su Componente 13 de "Impulso a las PYME", contempla entre sus objetivos el impulso al emprendimiento, para evitar que la actividad se vea afectada por los efectos permanentes asociados al COVID-19.

Ello se llevará a cabo a través de reformas como la nueva Ley de Startups y de inversiones que propicien el cambio estructural hacia un modelo económico más emprendedor, apoyando el desarrollo de capacidades y la financiación del emprendimiento, posicionando a España como un país atractivo para emprender.

²¹ COM(2020) 103 final

4.1.2. Indicadores de seguimiento



Fuente: Elaboración propia. Últimos datos disponibles.

4.1.3. Actuaciones destacadas

Las medidas que se desarrollan en el ámbito del MEPP 2030²², en el Eje 1 de Emprendimiento, se engloban en las Líneas de Actuación LA1 a LA7.


EJE 1	EMPREDIMIENTO
LA1	Impulsar el desarrollo de cualificaciones y la capacitación para el empleo
LA2	Prestigiar y fomentar la Formación Profesional
LA3	Reforzar la cultura pyme y el fomento del espíritu emprendedor
LA4	Medidas para incentivar el ecosistema emprendedor
LA5	Continuar avanzando en la simplificación para constituir una pyme, así como en la mejora y desarrollo de servicios de soporte
LA6	Favorecer y simplificar la transmisión de empresas
LA7	Medidas de fomento de la segunda oportunidad

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas de impulso al emprendimiento en la AGE:

²² Catálogo de medidas proporcionadas y actualizadas por los miembros del Consejo Estatal de la PYME.

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL-ENISA (LA3)	
<p>Línea ENISA-Emprendedoras Digitales. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MAETAD) destinará hasta 51 millones de euros en 2021-2023 a impulsar el emprendimiento digital femenino. El objetivo es impulsar, a través de financiación mediante préstamos participativos, proyectos de emprendimiento digital femenino y reducir la brecha de género existente en este ámbito.</p>	
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) (LA4)	
<p>Nuevos Boletines de vigilancia tecnológica y alertas tecnológicas. Se han iniciado nuevos Boletines de Vigilancia Tecnológica: el Boletín de Vigilancia Tecnológica de Coronavirus: diagnóstico y terapia en humanos y el Boletín de Vigilancia Tecnológica de Impresión 3D, junto con sus alertas asociadas, que se suman a los múltiples sectores en los que se recogen las patentes más recientes publicadas en el mundo. El servicio lo prestan los examinadores de patentes, y permite que cualquier usuario pueda conocer las últimas patentes publicadas en cualquier país del mundo.</p>	
ALTO COMISIONADO PARA ESPAÑA NACION EMPRENDEDORA (LA4)	
<p>La Estrategia España Nación Emprendedora plantea un conjunto de 50 medidas orientadas a la consecución de cuatro metas: acelerar la maduración de la inversión en España; atraer, desarrollar y retener talento; promover la escalabilidad y articular un sector público emprendedor.</p> <p>https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/110221-Estrategia_Espana_Nacion_Emprendedora.pdf</p>	
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL) (LA7)	
<p>Capitaliza tu prestación. El SEPE ofrece a trabajadores que estén pensando en iniciar un proyecto empresarial, la posibilidad de recibir en un pago único la prestación por desempleo. Esta medida facilita las iniciativas de empleo autónomo abonando en un solo pago el importe de dicha prestación.</p>	

En el ámbito de las CCAA:

ANDALUCÍA (LA1,LA3)	
<p>Autónomos, emprendedores y PYMEs de distintos sectores de actividad han sido asesorados a través del Programa REINICIA en la reorientación de sus modelos de negocio para afrontar la pandemia. Esta iniciativa, impulsada por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y coordinada por Andalucía Emprende, se puso en marcha en octubre de 2020. Su objetivo es apoyar a emprendedores y autónomos, poniendo a su alcance conocimiento e instrumentos que les permitan adaptar sus negocios a la situación provocada por el COVID-19, así como guiar a personas en situación de desempleo a buscar una salida profesional a través del emprendimiento.</p> <p>“Somos Emprende Network”, plataforma colaborativa de emprendimiento puesta en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo a través de la Fundación Andalucía Emprende; ha sumado durante los meses de pandemia 6.500 participantes activos que están colaborando en 845 proyectos e ideas de negocio. Esta red se ha posicionado como un canal online de información, recursos e intercambio de experiencias para ofrecer soluciones útiles y de calidad a las personas que emprenden o que quieren emprender en Andalucía.</p> <p>Convocatorias de 'Andalucía Open Future' y 'Minerva' para acelerar hasta 50 startups. La Consejería de Transformación Económica de la junta de Andalucía impulsa estas dos iniciativas público-privadas de fomento del emprendimiento tecnológico e innovador radicado en Andalucía. A través de Andalucía Open Future, se eligen hasta 20 empresas para sus aceleradoras de Sevilla, Málaga, Almería y Córdoba. Esta</p>	

<p>iniciativa mantiene una alta tasa de supervivencia de startups ya que el 80% de estas empresas permanecen activas un año después de ser aceleradas.</p>	
<p>ASTURIAS. IDEPA (LA4)</p>	
<p>IDEPA ha lanzado la primera convocatoria del Fondo Asturias Startup dotado con 4,5 millones de euros para financiar 10 proyectos innovadores en 2021. Está dirigido a startups asturianas o que se quieran implantar en Asturias y financia proyectos altamente innovadores y disruptivos. El fondo contempla la financiación de startups en la etapa de lanzamiento y validación del modelo de negocio, producto o servicio y en la fase de crecimiento, una vez hayan demostrado tracción de mercado. La herramienta financiera se articula a través de préstamos participativos convertibles, sin comisiones y sin otras garantías que la viabilidad técnica y económica del proyecto y la competencia e implicación del equipo promotor.</p>	
<p>ARAGÓN (LA1, LA4)</p>	
<p>La actividad formativa y de asesoramiento del Instituto Aragonés de Fomento a emprendedores y microempresas continúa en tiempos del COVID con la Iniciativa +CERCA. La unidad de emprendimiento del Instituto Aragonés de Fomento, a través de emprenderaragon.es y en el marco del Programa +CERCA está realizando una intensa actividad formativa y de asesoramiento a todas aquellas personas en Aragón que están valorando o llevando a cabo su proyecto empresarial.</p> <p>El Instituto Aragonés de Fomento ha puesto en marcha pone el Programa CONCRETA, un programa para ayudar a crecer a las microempresas y pequeñas empresas aragonesas, integrando las buenas prácticas de las empresas “gacela” (con un crecimiento de un 20% anual durante 3 años, con menos de 5 años de antigüedad). El programa proporciona capacitación, asesoramiento experto y mentoring por parte de personas empresarias de éxito.</p>	
<p>CASTILLA Y LEÓN (LA1)</p>	
<p>La Junta de Castilla y León promueve el emprendimiento de jóvenes de la región y de zona centro de Portugal a través de formación online. Esta iniciativa se enmarca en el programa EMPRENDEJOVEN PLUS 2020 para combatir el desempleo y la despoblación en ambos territorios, potenciando las iniciativas empresariales y por lo tanto, la posibilidad de que los jóvenes encuentren un trabajo.</p>	
<p>CATALUÑA (LA4)</p>	
<p>ACCIÓ. La Generalitat destina 2 millones de euros en ayudas directas a la fase inicial de startup nacidas durante la pandemia. Cada empresa recibe hasta 75.000 euros en ayudas directas en la fase de creación, la más crítica de su crecimiento, para facilitar el acceso a los primeros clientes y rondas de financiación privada.</p>	
<p>CEUTA (LA4)</p>	
<p>El Gobierno de Ceuta, a través de PROCESA, ha puesto en marcha el programa Ceuta Open Future. La iniciativa tiene como objetivo la creación de un ecosistema emprendedor basado en proyectos innovadores y que incidirá directamente en el fomento del empleo. El impulso del talento, la transformación digital de las empresas, la apuesta por el emprendimiento y la formación tecnológica.</p>	
<p>EXTREMADURA (LA7)</p>	
<p>La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, a través de la Dirección General de Empresa, ha puesto en marcha la segunda edición del Programa Emprende 2.0, una iniciativa enfocada a ayudar a los</p>	

empresarios a reinventarse a través de formación, coaching y asesoramiento para lanzar un nuevo proyecto empresarial. Esta iniciativa está dirigida a personas que quieren iniciar un nuevo proyecto tras un fracaso empresarial, así como a desempleados mayores de 50 años que vayan a emprender por primera vez.

ILLES BALEARS (LA7)



Servicio REEMPRESA, es un modelo de emprendimiento que fomenta la continuidad de empresas que son viables económicamente y buscan un relevo en la propiedad y dirección. El objetivo del servicio es evitar el cierre de empresas viables por falta de relevo. Además, Reempresa es una oportunidad para las personas que desean iniciar un proyecto empresarial, bien porque están en situación de desempleo, o bien quieren autoemplearse.

GALICIA (LA3)



El **Programa EMEGA** de impulso al emprendimiento femenino incorpora medidas para apoyar a las mujeres hacia la reactivación económica. Este programa, desde 2009, ha permitido financiar más de 900 proyectos liderados por mujeres y crear casi 1.600 puestos de trabajo para ellas. En el año 2020 la Administración autonómica ha apoyado 197 iniciativas empresariales de mujeres.

La Xunta ha apoyado con 5 millones de euros la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales a través del programa **Galicia Emprende**, que prevé apoyar alrededor de 50 iniciativas o proyectos empresariales con menos de 42 meses de actividad, movilizandoo 6,5 millones de euros.

NAVARRA (LA3)



El Gobierno de Navarra ha aprobado el **Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu 2020-2023**, que integra 190 medidas con las que, además de paliar las consecuencias de la crisis provocada por el COVID-19, reunirá a la sociedad navarra para avanzar hacia un nuevo modelo basado en el progreso, la cohesión y la innovación. El Plan orienta sus actuaciones en las siguientes líneas estratégicas: transformar la economía hacia una digitalización justa, acelerar la transición ecológica, vertebrar el territorio y profundizar en el marco de convivencia. Todo ello desde el liderazgo público y desde una dimensión exterior.

Navarra ha aprobado su **estrategia de especialización inteligente, la S4**, que confirma los objetivos de calidad de vida, prosperidad y sostenibilidad, los sectores estratégicos industriales, añadiendo a la estrategia los factores transversales de digitalización y sostenibilidad.

PAÍS VASCO (LA4)



La iniciativa de SPRI, BIND 4.0, persigue hacer crecer a empresas y startups innovadoras colaborando juntas.

BIND 4.0 es un espacio de conexión y asesoramiento en innovación abierta de referencia internacional, para la colaboración con startups y compañías líderes, con sede en Euskadi. El objetivo es promover el crecimiento, la transformación y la evolución de la industria inteligente, la energía limpia y sostenible y el sector de la salud y alimentación. Cinco ediciones con más de 130 startups aceleradas, 65 empresas partner y más de 200 proyectos desarrollados.

COMUNIDAD DE MADRID (LA5)



Programa de Fomento del Emprendimiento Colectivo, mediante el apoyo a los gastos iniciales necesarios para la constitución de cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción; apoyo al servicio de asesoramiento de las asociaciones de autónomos y de la economía social; financiación de inversiones necesarias para la creación de cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, así como para

su ampliación y desarrollo; y apoyo a la incorporación de socios a las empresas de la economía social.

Otras medidas de apoyo al emprendimiento son:

CEPES (LA3) (LA5)



Portal del Emprendimiento. Portal informativo para emprendedores que se interesan por los modelos empresariales de la economía social. Recoge información de los diferentes tipos de empresas existentes dentro de este concepto, así como un mapa de recursos por Comunidades Autónomas en los que la persona puede solicitar apoyo, asesoramiento y acompañamiento para la creación de empresas de economía social o para incorporarse a proyectos emprendedores ya existentes.

<https://www.cep.es/emprendedores>

CÁMARA DE ESPAÑA (LA3) (LA5)



El Programa España Emprende, apoyado con el FSE, está dirigido a personas emprendedoras que deseen poner en marcha su negocio y a empresas ya creadas que necesiten asesoramiento. Ofrecen servicios de apoyo al emprendedor en todas las fases de la vida de la empresa: idea empresarial, creación y tramitación de la empresa, consolidación y, por último, transmisión o cese.

El programa incluye un conjunto de actividades que llevarán a cabo los servicios de apoyo al emprendimiento de la red cameral y de la propia Cámara de España.

Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM), desarrollado por la Cámara de España y con la cofinanciación del Instituto de las Mujeres y el FSE. Ayuda a mujeres a elaborar el plan de empresa, facilitando información y asesoramiento para la crear y desarrollar un negocio y tramitando la solicitudes para el acceso a líneas de financiación. 4.800 empresarias y emprendedoras atendidas, 940 empresas creadas y 1.066 empleos generados.

CESCE (LA4)



Póliza Emprende. Línea dirigida a empresas constituidas en los últimos 18 meses y con menos de 300.000 euros de facturación. Apoya el inicio de proyectos empresariales y ofrece descuentos del 30% en tarifas de gastos de análisis de clientes y en tarifas de cobertura sobre ventas a deudores. Proporciona acceso a una plataforma 100% online con servicios como el *Risk Management*, la clasificación gratuita de clientes durante 3 meses, servicio de recobro y acceso a la financiación con un solo clic, para mejorar la liquidez empresarial.

CDTI (LA4)



Ayudas NEOTEC 2021. Financiación de la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología. A través de subvención, con una dotación de 36,4 millones de euros, con un máximo de 250.000 euros por beneficiario.

4.2. EJE 2. GESTIÓN EMPRESARIAL Y TALENTO

4.2.1. Visión General

En el contexto actual, cobran especial relevancia las medidas en el ámbito de la gestión empresarial y el talento, que se enmarcan dentro de las políticas de carácter más estructural y de mayor alcance para ayudar a las pymes a desarrollar su capacidad de recuperación y crecimiento a medio y largo plazo. En concreto, cabe mencionar las [medidas de apoyo a la re-qualificación \(re-skilling y up-skilling\)](#), para adaptarse a la [doble transición \(sostenible y digital\)](#) y reforzar la resiliencia empresarial. En este sentido, la mayor parte de los países de la OCDE están ampliando los programas existentes para la formación y el desarrollo de capacidades en el contexto de la crisis del COVID-19.

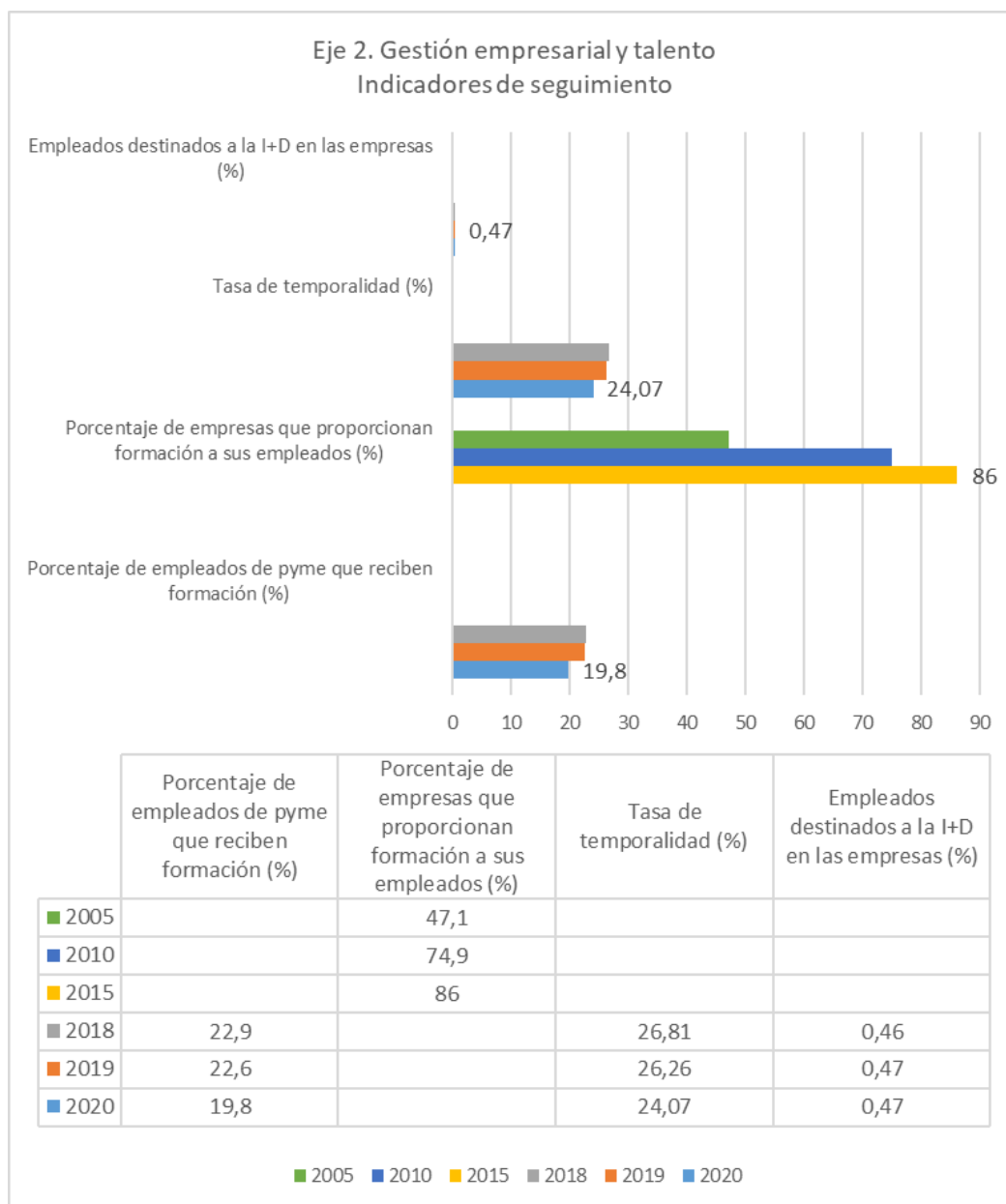
Los Gobiernos tienen el papel de reforzar esta transformación de la PYME, poniendo en marcha medidas de apoyo a la gestión empresarial y el talento, a través de la formación y el fomento del intraemprendimiento, la responsabilidad social empresarial, el espíritu emprendedor y apoyando a las startups.

[El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) establece como objetivo hacer de España *un país que cree en excelencia, la universalidad y la equidad en la educación; que elimina las brechas sociales y territoriales, que incentiva la formación continua y cree en el talento, promocionando el emprendimiento y la innovación, el refuerzo de sus capacidades de investigación y la atracción y fomento de la excelencia.*

El Componente 13 de “Impulso a la PYME” incluye, entre sus medidas, la [capacitación de personas emprendedoras y empresarias](#), reforzando las capacidades emprendedoras, incluyendo *skilling* y *re-skilling*. También se incluyen medidas para promover el crecimiento de las PYMEs, proporcionando las capacidades necesarias a las empresas para que puedan crecer y ser más competitivas, evolucionando sus modelos de negocio y contribuyendo a la doble transición, ecológica y digital.

En general, la inversión de la PYME en cualificación y formación continua, la menor temporalidad, la digitalización y la innovación son aspectos esenciales a desarrollar para mejorar [la empleabilidad, las habilidades de gestión de las pymes y la atracción y retención de talento](#), así como su capacidad para [abordar la doble transición](#).

4.2.2. Indicadores de seguimiento



Fuente: Elaboración propia. Últimos datos disponibles

4.2.3. Actuaciones destacadas

Las medidas que se desarrollan en el ámbito del MEPP 2030²³, en el Eje2 de Gestión empresarial y talento, se encuentran clasificadas en las Líneas de Actuación LA8 a LA12.

²³ Catálogo de medidas proporcionadas y actualizadas por los miembros del Consejo Estatal de la PYME.

EJE 2	GESTIÓN EMPRESARIAL Y TALENTO
LA8	Medidas para la atracción y retención del talento en las pymes
LA9	Mejorar la formación para la gestión empresarial
LA10	Avanzar en las competencias digitales de empresarios y empleados
LA11	Fomentar el intraemprendimiento
LA12	Impulsar la responsabilidad social empresarial

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas de impulso a la gestión empresarial y el desarrollo de talento, tanto por la Administración General del Estado como las Comunidades Autónomas:

EOI. Programas Apoyo para mejorar la gestión empresarial (LA10)

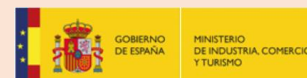


Programas Activa: Ayudas en especie dirigidas a impulsar la transformación digital de la industria española con los siguientes subprogramas:

Activa Industria 4.0. Asesoramiento especializado e individualizado donde, tras un estudio a medida, se propone un plan de transformación digital y una hoja de ruta para la implantación o bien a través de la herramienta de autodiagnóstico digital avanzada (HADA) herramienta on-line que permite evaluar el grado de madurez digital de las empresas.

Activa Ciberseguridad. Asesoramiento especializado e individualizado que incluye un diagnóstico de la situación de partida, una auditoría de ciberseguridad, una propuesta de implantación de plan de ciberseguridad, así como el seguimiento de las medidas implantadas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (LA9)



Plan de Formación para mejorar las competencias y cualificación del sector del turismo en España. Instrumento con una dotación de 40 millones de euros orientado a fomentar la creación de empleo de calidad y vocación de perdurabilidad, vinculado al Plan de Impulso del Turismo. La medida incluye la potenciación del proyecto Digitalízate, una convocatoria específica del SEPE, para subvención de programas de formación, y la creación de una Tarjeta de Competencias Profesionales en Hostelería. Se podrán acoger un total de 70.000 profesionales del sector del turismo.

MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO (LA9)



Programa Campus Rural. Este programa de prácticas universitarias en entornos rurales, desarrollado por el MITERD, el Ministerio de Universidades y la CRUE, permite a los universitarios de cualquier titulación oficial de grado o máster de las universidades públicas, llevar a cabo prácticas formativas (de 3 a 5 meses) en administraciones, organizaciones, empresas e instituciones de entornos rurales. Se trata de una línea para desarrollar el papel de dinamización cultural y económica y de emprendimiento de la universidad en el territorio.

INSTITUTO DE LAS MUJERES (LA8)



Desafío Mujer Rural. Es una iniciativa del Instituto de las Mujeres, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, que promueve el emprendimiento y la consolidación de empresas de las mujeres que viven en el medio rural, impulsando la innovación y promoviendo la competitividad de sus proyectos empresariales. El programa ofrece: resolución de dudas, consultas y asesoramiento personalizado durante todo el proceso de puesta en marcha de proyectos de emprendimiento rural, incluyendo el apoyo en la realización

de planes de empresa o durante el desarrollo del plan de mejora de empresas o negocios ya existentes.

Formación en todo lo relacionado con la puesta en marcha y gestión de proyectos de emprendimiento, como son: cursos de desarrollo de modelos y planes de negocio, marketing digital, comercialización, finanzas, comunicación e innovación.

Tienda Virtual. Pone a disposición de las emprendedoras del medio rural una plataforma de comercialización para que puedan ofrecer productos y servicios.

Información y recursos para el emprendimiento, incluyendo referencias a ayudas y subvenciones.

Creación de redes y contactos con otras emprendedoras y empresarias a nivel nacional.

En el ámbito de las CCAA:

EXTREMADURA (LA9) (L10)



La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI), impulsan una iniciativa de formación dirigida a personas emprendedoras y PYMEs para afrontar la nueva normalidad frente a la COVID-19. La iniciativa va dirigida a PYMEs, emprendedores y autónomos afectados por la crisis de la pandemia. Los tres programas de formación que componen la iniciativa son: un **curso de Desarrollo de Negocio Digital, Asesoramiento PYME y Programa de Asesoramiento Express a PYMEs, con un enfoque jurídico y financiero.**

Programa de formación para la transformación digital en sectores estratégicos. Se desarrolla en el marco del proyecto europeo ConectaPYME e incluye cursos online, webinars, videopíldoras y podcast y está enfocado a actualizar conocimientos, capacidades y herramientas para la transformación digital de las empresas, especialmente si pertenecen o están relacionadas con los sectores de agroindustria, distribución y logística, comercio minorista y turismo. El programa está dirigido al empresariado, equipos directivos, mandos intermedios y cualquier otro personal con responsabilidad en la PYME.

CASTILLA Y LEÓN (L10) (L8)





Actividades de formación para **270 especialistas de I+D+i** con el objetivo de mejorar la competitividad empresarial de la región. El Programa es una iniciativa de la Consejería de Economía y Hacienda, que pretende dotar al sistema de innovación de Castilla y León de profesionales capaces de mejorar la competitividad empresarial a través de la gestión en materia de I+D+i. En sus nueve ediciones, han participado más de 270 titulados universitarios. Todo ello se enmarca en el programa de Liderazgo Tecnológico de la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos 2016-2020 de la Junta de Castilla-León.

La Consejería de Empleo e Industria respalda el **proyecto León i4.0.** para captar y retener el talento de los jóvenes y favorecer el trasvase de conocimiento entre la universidad y la empresa. para el desarrollo de proyectos innovadores vinculados a la industria 4.0 .

COMUNIDAD VALENCIANA (LA9)



<p>Campus Emprendedor Innovador. El Consell destina casi medio millón de euros al apoyo del emprendimiento en las universidades públicas de la Comunidad Valenciana. Con actuaciones como: Banco de Patentes y Conocimiento; 5UCV STARTUP; Aula Emprende; Mentoring; University Junior International Entrepreneurs; Emprendimiento y diversidad funcional y Gennera 5UCV.</p> <p>La Consejería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital ha iniciado la puesta en marcha de ValgrAI (<i>Valencian Graduate School Research Network Artificial Intelligence</i>), la Escuela de Postgrado y una Red de Centros de Investigación en Inteligencia Artificial (IA), que tiene como objetivo fomentar la cooperación entre los mejores equipos de la Comunidad Valenciana y la formación de alto nivel en IA, con el objetivo de que este conocimiento llegue a las empresas valencianas para transformar el modelo económico hacia la sociedad del conocimiento.</p>	
<p>ARAGÓN (LA10)</p>  <p>El Instituto Aragonés de Fomento pone en marcha una iniciativa de marketing digital para emprendedores afectados por la pandemia. Su objetivo es impulsar a emprendedores y empresas aragonesas para que progresen y adquieran nuevas herramientas a implementar después en su actividad diaria. La digitalización se ha convertido en una necesidad urgente, en especial, para todos los emprendedores, autónomos y microempresas.</p>	
<p>GALICIA (LA10) (LA8)</p>  <p>Igape Responde a PYMEs y autónomos. Ciclo de encuentros online para informar sobre los servicios de ReAcciona, dotado con 4,2 millones de euros. Las PYMEs pueden solicitar asesoramiento especializado en áreas como desarrollo estratégico, profesionalización, digitalización e innovación. A través del Igape Responde se busca fortalecer los servicios de acompañamiento y apoyo al tejido empresarial en el nuevo contexto económico.</p> <p>Programa Oportunius para la captación y retención de talento científico de primer nivel. El Gobierno gallego destina 24 millones de euros en 2021 a programas de talento, transferencia y emprendimiento innovador para que la economía gallega crezca sobre la base del conocimiento.</p>	
<p>CATALUÑA (LA10)</p>  <p>ACCIÓ. Formación intensiva “Innova per Reinvertar-te” impulsada por ACCIÓ y Esade. De esta forma, 40 PYMEs catalanas completan un programa intensivo para mejorar su modelo de innovación.</p>	
<p>ASTURIAS (LA9)</p>  <p>Programa Jovellanos. La Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad del Principado de Asturias, facilita la incorporación de titulados universitarios en proyectos de investigación e innovación en empresas a través de este programa. Esta línea de ayudas, dirigida a favorecer la contratación y empleabilidad en el sistema científico asturiano, contará con 1,6 millones de euros hasta 2022. El programa impulsa tres aspectos clave para el futuro de la comunidad: el aumento de personal especializado en el sistema de investigación, la inserción de titulados en el mercado laboral y la incorporación de la I+D+i al ámbito empresarial.</p>	
<p>CANTABRIA (LA9)</p>  <p>Cantabria empresarial. Este proyecto se lleva a cabo con CEOE-CEPYME y la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio. Se han destinado 70.000 euros al desarrollo de habilidades empresariales y directivas, la cooperación inter-empresarial y el acercamiento a la Sociedad de la Información por medio de las herramientas tecnológicas, a través de la Fundación Servicios</p>	

Empresariales CEOE-CEPYME Cantabria.	
MURCIA (LA8)	
Programa de impulso del talento emprendedor orientado a captar nuevos candidatos emprendedores capaces de usar novedosas metodologías basadas en innovación abierta y muy especializadas en la consolidación de nuevas iniciativas empresariales a través del partenariado con firmas veteranas. Están gestionados por CROEM y COEC con la financiación del Instituto de Fomento (Info).	
COMUNIDAD DE MADRID (LA9)	
Formación de profesionales que impulsen la internacionalización de la economía regional. Los principales objetivos se centran en el desarrollo de capital humano especializado en internacionalización que apoye a las empresas en su prospección y consolidación de mercados; la incorporación de talento al entorno empresarial para impulsar su expansión fuera de nuestras fronteras; y en capacitar y mejorar el tejido industrial a nivel internacional en línea con los objetivos del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025.	

4.3. EJE 3. MARCO REGULATORIO

4.3.1. Visión General

La [Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital](#)²⁴ se apoya en tres pilares, siendo uno de ellos la [reducción de carga normativa y mejora de acceso al mercado](#).

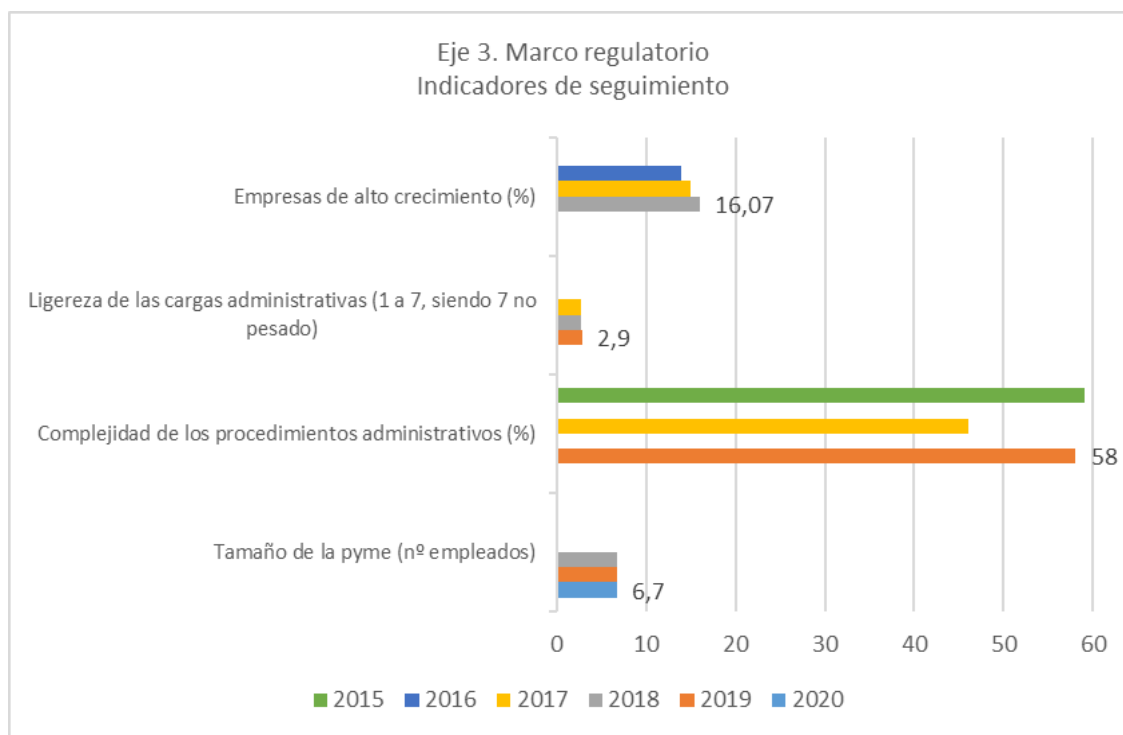
Para que la PYME desarrolle su actividad de forma eficiente y pueda crecer es necesario un [marco regulatorio](#) que garantice la seguridad jurídica, la defensa de la competencia, la simplificación administrativa y la eliminación de obstáculos para el crecimiento y la consolidación de las empresas. A pesar de los avances realizados en el marco regulatorio español, todavía queda camino por recorrer en relación con la complejidad administrativa, el número de leyes, normas, reglamentos, actos legislativos de la UE y una regulación apropiada que fomente el emprendimiento, la innovación y el crecimiento de la PYME.

España ha ido avanzando en el establecimiento de un marco regulatorio más adecuado a la transformación económica del tejido empresarial en el ámbito de leyes como la [Ley 20/2013 de garantía de la unidad de mercado](#), la regla *“one in-one out”* en la [Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización](#), el [test PYME](#) o la [Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público](#) que impulsa la participación de la PYME en la contratación pública.

En cuanto a los desarrollos más recientes en relación con el marco regulatorio y el impulso del emprendimiento destacan tres proyectos legislativos recogidos como reformas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: el [Proyecto de Ley de Fomento del Ecosistema de Empresas Emergentes](#), el [Proyecto de Ley de Creación y Crecimiento Empresarial](#) y el [Proyecto de Ley de reforma de la Ley Concursal](#).

²⁴ COM(2020) 103 final

4.3.2. Indicadores de seguimiento



Fuente: Elaboración propia. Últimos datos disponibles

4.3.3. Actuaciones destacadas

Las medidas que se desarrollan en el ámbito del MEPP 2030²⁵, en el Eje 3 Marco Regulatorio, se encuentran clasificadas en las Líneas de Actuación LA13 a LA18.

EJE 3	MARCO REGULATORIO
LA13	Favorecer la creación de empresas de mayor tamaño a través de la fusión de pymes ya existentes.
LA14	Asesorar a las pymes a través de un acompañamiento personalizado que favorezca su crecimiento
LA15	Simplificar la regulación sectorial
LA16	Mejorar la coordinación interadministrativa en relación a la actividad de la pyme
LA17	Incentivar la colaboración entre grandes empresas y pymes: Fomentar la cooperación entre grandes y pequeñas a través de las compras que permita a éstas últimas mejorar en su gestión y productividad
LA18	Fomentar la contratación pública de la pyme por parte de la Administración.

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas dentro del desarrollo del marco regulatorio, por la Administración General del Estado.

²⁵ Catálogo de medidas proporcionadas y actualizadas por los miembros del Consejo Estatal de la PYME.

MINISTERIO DE JUSTICIA (LA 16)**Proyecto de Ley de reforma del texto refundido de la Ley Concursal (BOCG 14 de enero de 2022)**

El objetivo de esta Ley es transponer la Directiva sobre reestructuración e insolvencia y articula una de las reformas estructurales más importantes incluidas en el Plan de Recuperación. Persigue favorecer la demografía empresarial, refuerza el tejido productivo e impulsa el crecimiento económico con un marco normativo ágil y flexible que facilita el mantenimiento de empresas viables.

El texto introduce la figura de los planes de reestructuración empresarial, un instrumento preconcursal dirigido a evitar la insolvencia o a superarla, que incentiva una actuación temprana e incrementa las probabilidades de supervivencia de la empresa.

Además, incluye un novedoso procedimiento especial y telemático para microempresas, que supondrá una reducción significativa de los plazos y costes para el deudor.

El proyecto de Ley profundiza y mejora el procedimiento de segunda oportunidad, dirigido a personas físicas y autónomos en concurso, para que puedan volver a emprender o continuar con su actividad sin el lastre de deudas de una iniciativa anterior.

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (LA13)**Proyecto de Ley de Fomento del Ecosistema de Empresas Emergentes (BOCG, 27 de diciembre de 2021)**

Su objetivo es fomentar la creación y relocalización de startups o empresas emergentes en España con el fin de atraer talento y capital internacional para el desarrollo de un ecosistema emprendedor con vocación innovadora.

El texto establece un marco específico para estas empresas que regula y flexibiliza las actividades que las startups tienen que llevar a cabo con la Administración a lo largo de su ciclo de vida, en particular en sus primeras etapas. Dichas medidas reducen significativamente los obstáculos detectados a la creación y crecimiento de estas empresas de tipo legislativo, referidos fundamentalmente a las cargas fiscales y sociales, a las exigencias del derecho mercantil y a los trámites burocráticos. Además, la ley promueve la inversión en innovación, impulsa los instrumentos públicos de apoyo al ecosistema de empresas emergentes y refuerza la colaboración público-privada con el fin de impulsar el crecimiento de estas empresas. Finalmente, se favorece el establecimiento en España de los emprendedores y trabajadores de este tipo de empresas, así como de los trabajadores a distancia de todo tipo de sectores y empresas, conocidos como «nómadas digitales».

Proyecto de Ley de Creación y Crecimiento de Empresas (BOCG, 17 de diciembre de 2021)

Las medidas contenidas en esta ley van dirigidas a agilizar la creación de empresas, mejorar la regulación para el desarrollo de actividades económicas, reducir la morosidad comercial y facilitar el acceso a financiación. Esta ley contribuirá, junto a otras leyes como la de fomento de ecosistemas de empresas emergentes o la reforma de la ley concursal a la mejora del clima de negocios en España, con los previsibles efectos indirectos positivos en términos de inversión extranjera y creación de empleo.

Esta norma introduce reformas que facilitan la constitución de empresas de forma más rápida, ágil y telemática, promueve el uso de la factura electrónica en operaciones entre empresas y autónomos como medida de digitalización empresarial y como mecanismo de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, incorpora incentivos para reducir la morosidad comercial, profundiza en la cooperación y confianza mutua administración pública-empresa, y refuerza los instrumentos específicos para financiar el crecimiento empresarial, flexibilizando los mecanismos de financiación alternativa como el crowdfunding, la inversión colectiva y el capital riesgo.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (LA16)**Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición**

de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (LA 16)



Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Responde al compromiso asumido por España en el ámbito internacional y europeo, para facilitar la descarbonización de la economía española, garantizar su transición a un modelo de economía circular y promover la adaptación a los impactos del cambio climático y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible, de modo que se garantice el uso racional y solidario de los recursos; y promover la adaptación a los impactos del cambio climático y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible que genere empleo decente y contribuya a la reducción de las desigualdades.

Proyecto de Ley de creación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema eléctrico, con un cuádruple objetivo: dar las señales adecuadas para la electrificación de la economía, asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico, aportar certidumbre a las inversiones para la transición energética y conseguir reducir la factura para hogares y empresas.

Este Fondo, que prevé un calendario de implantación gradual de cinco años, permitirá financiar y redistribuir entre todos los vectores energéticos los costes fijos de las políticas de fomento de las renovables, cogeneración de alta eficiencia y valorización energética de los residuos (RECORE), un coste que hasta el momento solo estaba asociado al sector eléctrico.

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados para impulsar una economía circular y baja en carbono. La normativa recoge por primera vez en la legislación española limitaciones a los plásticos de un solo uso, e incluye también restricciones a su introducción en el mercado y obligaciones de información al consumidor. Complementariamente y para reducir los envases de plástico de un solo uso se establece un impuesto sobre los mismos.

4.4. EJE 4. FINANCIACIÓN

4.4.1. Visión General

La nueva **Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital**²⁶ se apoya en tres pilares básicos, siendo uno de ellos la mejora del acceso a la financiación.

En el ámbito de la financiación, España adoptó desde el inicio de la pandemia, medidas de liquidez a través de programas de garantía para la PYME, moratorias sobre las principales deudas fiscales y en la devolución de créditos y pago de cotizaciones; y ayudas directas para hacer frente a gastos corrientes, como los salarios, cotizaciones sociales de los trabajadores, alquileres, etc.

Según el **X Informe “La financiación de la PYME en España” (CESGAR)**²⁷, los instrumentos más utilizados durante la pandemia han sido aquellos vinculados a la **financiación del circulante**: crédito comercial, los préstamos bancarios y las líneas de crédito. Cabe destacar durante este periodo el importante aumento de las PYMEs que han utilizado líneas ICO en los últimos meses.

²⁶ COM(2020) 103 final

²⁷ <http://www.cesgar.es/wp-content/uploads/2021/10/X-Informe-financiacion-de-la-pyme.-Resultados-2021.pdf>

También el *leasing* ha experimentado un crecimiento significativo mientras que otros productos bancarios como el *factoring* o el *confirming* han sido menos utilizados por la PYME, lo que se explica seguramente por los menores niveles de actividad de muchas de ellas durante la pandemia.

Según el informe del Banco de España “El impacto de la crisis del COVID-19 sobre la vulnerabilidad financiera de las empresas españolas”, la crisis ha elevado significativamente las necesidades de liquidez de las empresas en 2020, si bien las medidas adoptadas por las autoridades nacionales e internacionales facilitaron el acceso al crédito en condiciones favorables; ello mitigó sustancialmente los riesgos de liquidez a corto plazo. Sin embargo, la fuerte caída de los niveles de rentabilidad, unida al crecimiento del endeudamiento, se habría traducido en un aumento notorio de la proporción de compañías vulnerables (esto es, aquellas con patrimonio neto negativo o con niveles de endeudamiento elevados), que habría sido más acusado dentro de las PYMES y en los sectores más afectados por la pandemia.

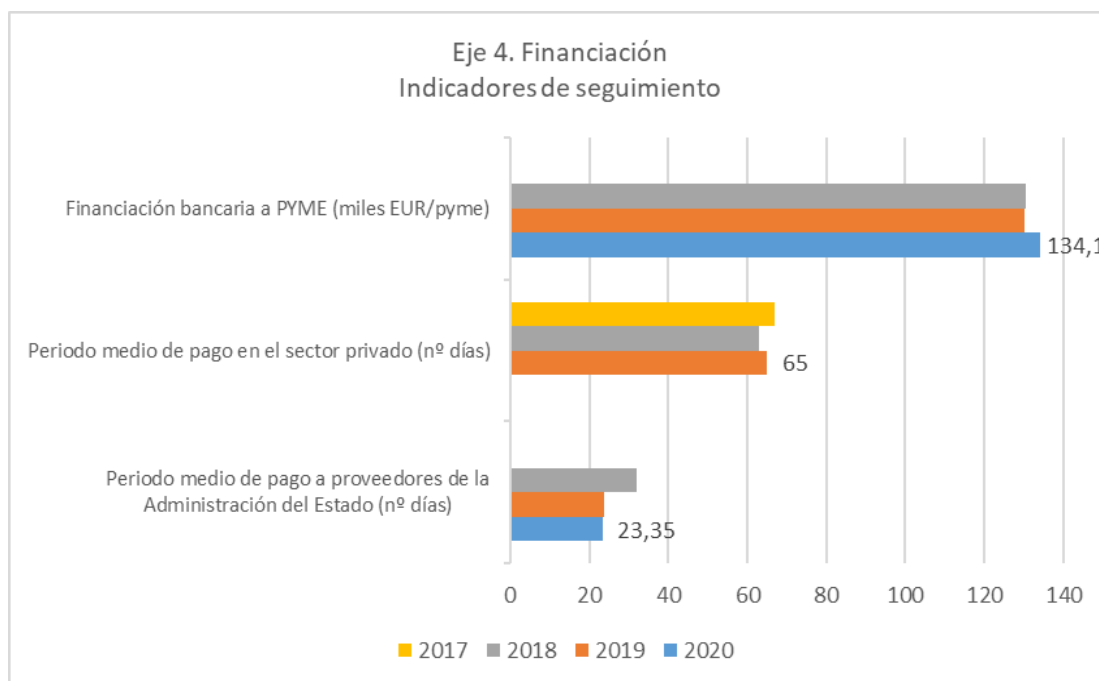
Las proyecciones para el período 2021-2023 anticipan una progresiva disminución de estos porcentajes, en línea con la reactivación prevista de la actividad. Los resultados también apuntan a que, como consecuencia de la crisis, se produciría un incremento de entre 2 y 3 puntos porcentuales de la proporción de empresas con riesgo de ser inviables por tener pérdidas continuadas hasta 2023, y de entre 3 y 4,7 puntos porcentuales en la de aquellas que seguirían siendo viables pero que tendrían dificultades para hacer frente a sus deudas con sus ingresos futuros esperados (empresas sobreendeudadas).

En cuanto a la evolución de estos instrumentos, el crédito bancario ha ido aumentando progresivamente, en términos relativos, con más intensidad en los sectores más afectados por la pandemia y los avales ICO han desempeñado un papel relevante para financiar las necesidades de liquidez de las empresas. El problema está siendo el deterioro de la posición financiera por sobreendeudamiento, junto al descenso de los ingresos futuros. Así, las medidas de apoyo a la liquidez han sido efectivas para evitar una oleada de quiebras, pero la persistencia de la crisis ha aumentado la vulnerabilidad financiera de la PYME y los autónomos, lo que plantea algunos riesgos para la recuperación.

En efecto, la crisis ha acrecentado el riesgo de insolvencia vinculado tanto al aumento del endeudamiento como al descenso de los beneficios. Así con el fin de mitigar estos riesgos, se han puesto en marcha medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la crisis sanitaria y que se recogen en el Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo. Entre las medidas más importantes destacan:

- **Línea COVID de ayudas directas** por valor de 7.000 millones de euros.
- **Fondo de Reestructuración** por un importe de 3.000 millones de euros para reestructurar la deuda financiera de las empresas afectadas por la crisis y que han recibido préstamos bancarios garantizados por el ICO.
- **Fondo de Recapitalización** por valor de 1.000 millones de euros al que pueden acogerse empresas viables pero que se enfrentan a problemas de solvencia derivados de la crisis sanitaria y que no pueden acceder al fondo gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones industriales (SEPI) para empresas y operaciones de mayor tamaño y necesiten un refuerzo adicional de su capital.
- **Extensión hasta finales de 2021 de las moratorias** para el desencadenamiento automático de procesos concursales. Además, se mantienen las mejoras de agilidad en el proceso concursal, mientras se completa la modernización del régimen concursal español en el marco de la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019 (Directiva sobre reestructuración e insolvencia).

4.4.2. Indicadores de seguimiento



Fuente: Elaboración propia. Últimos datos disponibles

4.4.3. Actuaciones destacadas




Las medidas que se desarrollan en el ámbito del **MEPP 2030²⁸**, en el **Eje 4 Financiación**, se encuentran clasificadas en las Líneas de Actuación LA19 a LA29.

EJE 4	FINANCIACIÓN
LA19	Fomentar las alternativas a la financiación bancaria
LA20	Ampliar la disponibilidad financiera en las distintas fases del ciclo de vida de las pymes
LA21	Reorientar las condiciones de fiscalidad para la mejora de la financiación de las pyme
LA22	Simplificación el acceso a las ayudas para las pymes
LA23	Reforzar los mecanismos para reducir la morosidad
LA24	Desarrollo de un marco sobre Garantías mobiliarias
LA25	Reforzar el sistema de garantías español y fomentar entre las pymes su conocimiento y uso
LA26	Promover la información y formación sobre financiación pública
LA27	Fomentar el buen gobierno y la transparencia financiera de las pymes
LA28	Fomentar la flexibilización de los requisitos de acceso y fomentar las ventajas del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), así como de las plataformas de crowdfunding y crowdlending

²⁸ Catálogo de medidas proporcionadas y actualizadas por los miembros del Consejo Estatal de la PYME.

LA29	Otras medidas de financiación
------	-------------------------------

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas dentro del acceso a financiación, tanto por la Administración General del Estado como las Comunidades Autónomas:

<p>ENISA (LA20)</p>	
<p>Líneas ENISA 2021. Para apoyar a pymes y personas emprendedoras innovadoras, ENISA cuenta en 2021 con 98,5 millones de euros en tres líneas: Línea Jóvenes Emprendedores, Línea Emprendedores y Línea Crecimiento. Esta partida permitirá la financiación de más de 600 proyectos empresariales con una inversión inducida estimada entorno a los 218 millones de euros.</p> <p>Asimismo ENISA cuenta con otras dos líneas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: la Línea Agroimpulso y la Línea de Emprendedoras Digitales.</p>	
<p>CERSA (LA25)</p>	
<p>Avales para PYME (comerciales, financieros y técnicos) dirigidos a pymes y autónomos que necesitan financiación para un proyecto empresarial viable y quieran beneficiarse de las ventajas del aval concedido por una sociedad de garantía recíproca (SGR); bien porque no disponen de garantías suficientes para obtener un crédito de entidades financieras; bien porque contando con el aval de una SGR sus condiciones de tipo de interés y plazos de amortización mejoran sensiblemente; o porque requieran el aval para garantizar compromisos distintos a los de financiación y lo pueden obtener de las SGR en mejores condiciones que de otros proveedores de avales.</p> <p>CERSA da soporte, a través de su cobertura por reafianzamiento, al Sistema de Garantía en España, asumiendo parte del riesgo de las SGR.</p>	
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y PYME (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) (LA26)</p>	
<p>Financia Industria. La Secretaría General de Industria y de la PYME mantendrá su servicio Financia_Industria de asesoramiento gratuito para los empresarios industriales que quieran explorar posibilidades de financiación pública, Los técnicos del ministerio estudian el proyecto y le orientaran sobre los programas de financiación del MINCOTUR que mejor encajan según las características de las inversiones.</p> <p>Iniciativa Industria Conectada 4.0 / ACTIVA Financiación. Esta actuación persigue el apoyo a proyectos que promueven la transformación digital de las empresas industriales y a la mejora de su sostenibilidad ambiental como consecuencia de su digitalización.</p> <p>En particular, esta actuación tiene como objetivo apoyar la incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la digitalización de los procesos y a la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido en las empresas industriales.</p> <p>Se apoyan proyectos en el ámbito de la digitalización industrial tanto la investigación industrial y el desarrollo tecnológico, como la innovación de procesos y de organización de empresas industriales.</p> <p>Ayudas a proyectos industriales de I+D+i en el ámbito de la industria manufacturera. Para estimular la competitividad y mejorar la posición en el mercado, se financiarán proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental e innovación en materia de organización y procesos en el ámbito de la industria manufacturera. En particular, esta actuación pretende apoyar el impulso tecnológico a empresas y sectores industriales con gran efecto tractor sobre otras actividades auxiliares y complementarias, así como a las cadenas de valor estratégicas.</p> <p>Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP). La línea tradicional “Reindus” se transforma en un fondo de inversión para que las empresas puedan tener siempre una ventanilla abierta</p>	

y pueda haber una negociación bilateral entre Empresa – Fondo donde poder negociar condiciones, tipo de préstamo, tipo de participación, etc. El Fondo tiene como objetivo financiar empresas, en concreto a sociedades mercantiles y sociedades cooperativas, ya existentes con domicilio social y establecimiento en España, que desarrollen o vayan a desarrollar una actividad industrial productiva y de servicios industriales, con independencia de su tamaño, y que no formen parte del sector público.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) (LA26)



ReactivaTur. Se ha creado la plataforma **ReactivaTur**, para localizar todas las ayudas disponibles para el sector turístico, procedentes de las distintas administraciones españolas y de la Unión Europea. ReactivaTur está dirigido a empresas, autónomos y asociaciones del sector turístico. Las ayudas que pueden encontrarse están vinculadas con aspectos económicos, fiscales, laborales y de formación, así como con actuaciones destinadas a la transformación digital del turismo.

ICO (LA25)



Financiación empresarial. ICO pone a disposición de las empresas españolas **líneas de financiación** para el desarrollo de grandes proyectos de inversión a través de la mediación de las entidades de crédito. Las principales líneas de actuación son: ICO Empresas y Emprendedores, ICO Garantía SGR/SAECA, ICO Crédito Comercial, ICO Red.es Acelera.

También cuenta con varias **líneas de Fondos**, entre las que destaca el **FOND-ICOpyme** que está enfocado en la inversión en fondos que invierten en segmentos de actividad estratégicos o innovadores como la sostenibilidad e impacto social o el ecosistema emprendedor, promoviendo además la financiación complementaria a la bancaria a través de *business angels* o de deuda diversificada (crowdlending/crowdfunding).

CDTI (LA20, LA25)



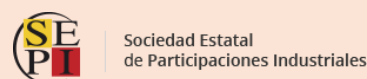
Programa INNVIERTE. Tiene como objetivo promover la innovación empresarial mediante el apoyo a la inversión de capital riesgo en empresas de base tecnológica o innovadoras. En 2021 también se pretende apoyar vehículos de capital riesgo especializados en transferencia de tecnología con masa crítica suficiente para poder impulsar los proyectos en los que inviertan en las diferentes etapas de desarrollo empresarial a las que se enfrentan durante su crecimiento.

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y AGENDA DIGITAL (LA20)



Real Decreto-ley 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Se han movilizado a través de las Comunidades Autónomas 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas, mediante subvenciones, reducción de costes y refuerzo de su capital. Posteriormente, se amplió los sectores y empresas que podrían beneficiarse de la línea de ayudas directas a autónomos y empresas dotado con 7.000 millones de euros.

SEPI (LA20)



Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas. Fondo de 10.000 millones para apoyar a las empresas estratégicas afectadas por la pandemia. Se gestiona a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Las aportaciones públicas se realizan mediante la concesión de préstamos participativos, deuda subordinada o suscripción de acciones.

El objetivo es aportar apoyo público temporal para reforzar la solvencia empresarial de empresas no financieras afectadas por la pandemia del COVID-19 que sean consideradas estratégicas para el tejido

productivo nacional o regional.

COFIDES (LA20)



Fondo de recapitalización para empresas afectadas por la COVID-19 dotado con 1.000 millones de euros. Este fondo es una de las medidas para reforzar la solvencia de las empresas.

El Fondo está contemplado en el Real Decreto-ley 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial aprobado en marzo por el que se moviliza 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas, mediante subvenciones, reducción de costes y refuerzo de su capital.

Las operaciones financiadas con cargo al Fondo tendrán un importe de entre 4 y 25 millones de euros por beneficiario, entre 3 y 15 millones de euros en el caso de las PYMEs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (LA20)



Ayudas a la paralización temporal pesquera. Se han convocado ayudas para **armadores** para hacer frente a la paralización temporal de la actividad pesquera para el periodo comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de julio de 2020 (COVID-19). También se han convocado ayudas por la paralización temporal de la flota a los pescadores consecuencia del COVID-19 y por el que se modifica el Real Decreto 703/2020, de 28 de julio.

Subvenciones para obtención de préstamos para financiar la adquisición de maquinaria agrícola. Subvenciones previstas en el Real Decreto 244/2021, de 6 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución agraria S.M.E. (SAECA) por titulares de explotaciones agrarias o empresas de servicios que garanticen préstamos para financiar la adquisición de maquinaria agrícola.

Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agraria. Ayudas correspondientes al Plan de renovación del parque nacional de maquinaria agraria (Plan Renove).

Por su parte, algunas de las medidas financieras puestas en marcha por las CCAA son:

ASTURIAS (LA20)



Financiación avalada por ASTURGAR. Un total de 90 PYMEs del Principado de Asturias acceden a un total de 3,4 millones de euros de financiación para impulsar sus proyectos empresariales. Se trata de operaciones de préstamo avaladas por ASTURGAR SGR con el objetivo de impulsar el crecimiento y mejorar la competitividad del tejido empresarial asturiano.

GALICIA (LA20)



Línea de microcréditos de entre 3.000 y 20.000 euros por empresa, con intereses bonificados al 100% por la Xunta. Dispondrán de un plazo máximo de 5 años, con 1 año de carencia como tope. La iniciativa, está dotada con 6,1 millones de euros y prevé movilizar hasta 50 millones de euros. Se desarrolla en colaboración con las sociedades de garantía recíproca (SGRs) y las entidades financieras.

MURCIA (LA20) (LA28)



Línea de microcréditos de hasta 25.000 euros, para autónomos y PYMEs en condiciones ventajosas, lanzada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (Info). Estas ayudas financieras, enmarcadas en la Línea COVID Coste Cero, tienen como objetivo dotar de liquidez a autónomos y PYMEs de la región para ayudarles a paliar los efectos económicos sufridos por la pandemia sin que tengan que asumir costes financieros adicionales. La Comunidad se hace cargo de 1,25 puntos del tipo de interés más el 0,75

por ciento del coste del aval de las operaciones crediticias que se suscriban dentro de esta línea.

Programa “Startup Smart Capital”: dinamizará las fuentes de financiación alternativas para los participantes y evitará la dependencia de las fuentes de financiación tradicionales, dotando a las empresas emergentes de una doble perspectiva en el acceso a la financiación alternativa.

MELILLA (LA20)



Programa PROMESA. Apoyo a empresas afectadas por el COVID-19. Su objetivo es garantizar la liquidez de las empresas de la ciudad de Melilla para preservar su continuidad y el empleo. Está dirigido a autónomos y pequeñas empresas obligadas al cierre durante el estado de alarma y a aquellas cuya actividad ha disminuido considerablemente. Este programa consta de tres planes de actuación: 1) Plan Soport: línea de ayudas para paliar los efectos producidos durante el período de inactividad; 2) Plan Sostiene: se articula a través de la “Ayuda Impulsa” para apoyar la recuperación económica desde la reanudación de la actividad; 3) Plan Reinicia: línea de ayudas dirigidas a la recuperación del empleo tras la finalización de la crisis sanitaria.

CASTILLA- LA MANCHA (LA20)



“Adelante Inversión”. Ayudas a la inversión y la mejora de la competitividad de la PYME, que se refuerzan con motivo de la pandemia. Apoyan proyectos de inversión de entre 5.000 y 900.000 euros, tanto para la creación nuevos establecimientos como a la ampliación, diversificación y transformación de las líneas de producción. Este apoyo cubre tanto los gastos derivados de la adquisición de terrenos o edificios, como los trabajos de ingeniería; así como la compra de bienes de equipo y maquinaria; alcanzando hasta un 45% de la inversión realizada en el caso de las PYME.

CATALUÑA (LA20)



Línea de crédito. El Instituto Catalán de Finanzas (ICF), Avalis de Cataluña y Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona Activa, lanzan una línea de financiación, B-Crèdits, de 12 millones de euros para micropymes y autónomos, con el fin de cubrir la falta de liquidez puntual derivada de la emergencia de la COVID19.

CANARIAS (LA20)



Microcréditos. El Servicio Canario de Empleo y MicroBank incentivan con un millón en microcréditos el emprendimiento y el autoempleo. Mediante el acuerdo suscrito se amplía el mantenimiento o consolidación de microempresas, autoempleo o negocios autónomos con el objetivo de contribuir a la continuidad y el desarrollo del tejido productivo canario.

EXTREMADURA (LA20) (LA28)



La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura, a través de **Extremadura Avante**, mantiene abierta la línea de microcréditos para empresas y autónomos ante la situación generada por la covid-19, para facilitar liquidez a emprendedores y autónomos a través de financiación bancaria de forma rápida y en mejores condiciones (hasta el 30 de junio de 2021). Los microcréditos ascienden como máximo a 25.000 euros por solicitud y destinatario, y la operación tendrán una duración de hasta 60 meses, un periodo de carencia como máximo de un año y un tipo de interés del 1,5%.

Programa online y gratuito de formación y asesoramiento de crowdfunding La Junta de Extremadura pone en marcha un nuevo programa de financiación alternativa para emprendedores y empresas sociales con el objetivo de aprender a diseñar y llevar a cabo una estrategia exitosa de búsqueda de financiación para impulsar un proyecto empresarial.

NAVARRA (LA25)



Programa de avales. SODENA otorgará avales hasta 10 millones de euros para paliar los efectos socioeconómicos derivados del COVID-19. Podrán beneficiarse de estos avales las PYMEs y empresas grandes, incluidas las startups y empresas participadas por SODENA. Se excluyen las empresas del sector inmobiliario y financiero. El importe máximo de aval es función del tamaño de la empresa: las microempresas podrán recibir hasta 500.000 euros, las pequeñas empresas hasta 1 millón de euros, las medianas hasta 1,5 millones y las grandes hasta 2 millones.

4.5. EJE 5. INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

4.5.1. Visión General

Según el informe de la OCDE *Perspectivas de la PYME y Emprendimiento 2021*²⁹, los gobiernos han puesto en marcha multitud de medidas rápidas y sin precedentes para PYMEs y autónomos, lo que ha ayudado a amortiguar el impacto del COVID-19. A pesar de las dificultades del contexto, muchas PYMEs y emprendedores han adaptado rápidamente sus operaciones al mundo online para mantenerse en el mercado. En la mayoría de los países, entre un 30% y un 50% de las PYMEs incrementaron el uso de las tecnologías digitales durante la crisis, en concreto:

- Adoptando procesos digitales y de venta
- El teletrabajo
- A través del uso de plataformas de conexión con los trabajadores, proveedores y clientes
- Medidas para mejorar la ciberseguridad

Según el *European Innovation Scoreboard 2021*, España es un país clasificado como *innovador moderado*. En 2021, España se sitúa por debajo de la media europea en la mayoría de los indicadores; los puntos fuertes de España son los Recursos Humanos, la Digitalización y la Sostenibilidad Medioambiental.

Por su parte, la *Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital*³⁰ tiene como objetivo apoyar a las PYMEs en la doble transición, aumentando el número de éstas que participan en prácticas empresariales sostenibles y que emplean tecnologías digitales. Esta transición hacia una Europa más sostenible desde las perspectivas económica, ambiental y social debe ir de la mano de la transición hacia la digitalización.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, está basado en cuatro ejes transversales que vertebran todas las palancas y componentes y están plenamente alineados con los que

²⁹ OECD SME and Entrepreneurship Outlook 2021

³⁰ COM(2020) 103 final

establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

El segundo eje de [transformación digital](#), en línea con la Estrategia Digital Europea y la Agenda España Digital 2025, fija la hoja de ruta para acelerar una transición digital humanista e inclusiva en España, a través de inversiones y reformas que potencien las infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para una economía y una sociedad digital. Dada su naturaleza transversal, la transformación digital se desplegará a través de todo el Plan: desde la agenda urbana a la educación, desde la agricultura al turismo, desde la industria a la movilidad, desde la modernización de la Administración pública hasta la nueva economía de los cuidados.

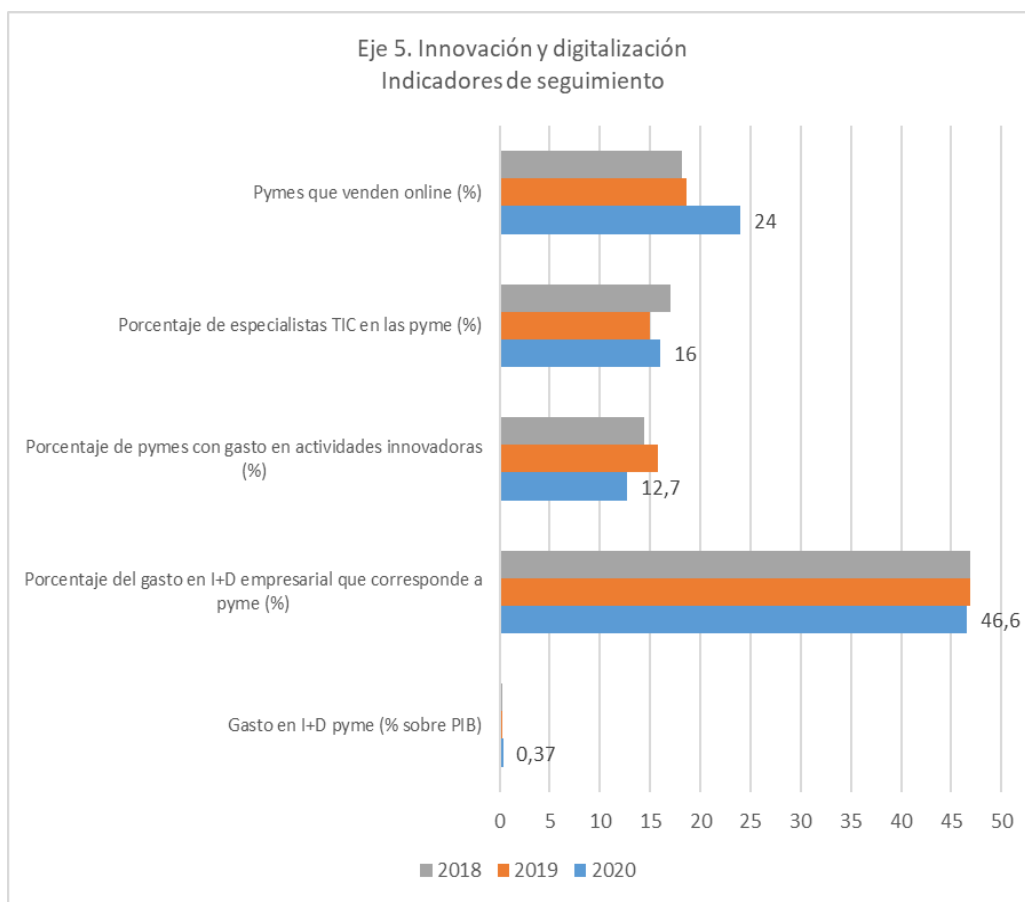
El [28,2% de los recursos del Plan](#) están dirigidos a la [transformación digital](#).

A nivel nacional, el Gobierno ha emprendido una serie de estrategias y planes con el objetivo de reducir la brecha digital de la población en general, de PYMEs y emprendedores las herramientas para desenvolverse en los entornos digitales:

- La [Agenda España Digital 2025](#)³¹, incluye cerca de 50 medidas agrupadas en diez ejes estratégicos con los que, durante los próximos cinco años, se impulsará el proceso de transformación digital del país. El Plan se alinea con la Estrategia Digital de la Unión Europea. Incluye diversos planes:
 - Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales
 - Plan de Digitalización de PYMEs
 - Plan Nacional de Competencias Digitales
 - Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas

³¹ https://portal.mineco.gob.es/ca-es/ministerio/estrategias/Pagines/00_Espana_Digital_2025.aspx

4.5.2. Indicadores



Fuente: Elaboración propia. Últimos datos disponibles

4.5.3. Actuaciones destacadas

Las medidas que se desarrollan en el ámbito del [MEPP 2030³²](#), en el [Eje 5 Innovación y digitalización](#), se encuentran clasificadas en las Líneas de Actuación LA30 a LA39.

EJE 5	INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
LA30	Incorporar herramientas digitales en la relación de las pymes con la Administración
LA31	Facilitar la transformación digital de las pymes como elemento clave en su ciclo de vida:
LA32	Fomentar la colaboración empresarial y el desarrollo de clusters empresariales:
LA33	Fomentar programas de innovación entre las pymes así como el desarrollo de ecosistemas innovadores
LA34	Ventanilla única para la innovación
LA35	Financiación para la digitalización
LA36	Desarrollar programas de asistencia para pymes en Industria 4.0

³² Catálogo de medidas proporcionadas y actualizadas por los miembros del Consejo Estatal de la PYME

LA37	Apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras KET
LA38	Fomentar el conocimiento entre las pymes sobre cómo proteger sus derechos de propiedad industrial así como todo lo relativo a la propiedad intelectual
LA39	Financiación para la innovación

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas dentro del impulso a la innovación y digitalización de la Administración General del Estado:

ENISA (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) (LA3)



Agroimpulso. Línea de financiación dirigida a impulsar la transformación digital de las empresas del sector agroalimentario y del medio rural. Los fondos de esta línea provienen del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y son gestionados por ENISA. Esta línea se encuadra en el Componente 3 del PRTR.

Emprendedoras digitales. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, MINECO, destina 51 millones de euros hasta 2023 para impulsar el emprendimiento digital femenino, a través de la línea de financiación ENISA Emprendedoras Digitales. Esta línea se encuadra en el Componente 13 del PRTR.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO (LA33)



Plataforma Inteligente de destinos. Se trata de una herramienta que apuesta por la inteligencia artificial para integrar el servicio y la experiencia turística. La nueva herramienta combinará datos públicos y privados para generar una inteligencia competitiva y de negocio a la vez que activará modelos de adecuación de las propuestas a las exigencias de los agentes de la cadena de valor turístico: turista, destinos y empresas.

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) (LA38)



Subvención de patentes y modelos de utilidad en España y en el exterior. Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad con dos programas:

- Programa de ayudas para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior.
- Programa de ayudas para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles para la PYME y personas físicas.

CEVIpyme Hable con un experto. El Centro de Apoyo a la Innovación, CEVIpyme, convenio de colaboración de la OEPM con el Ministerio De Industria, Comercio y Turismo y la Cámara de España, ha lanzado un nuevo servicio de apoyo a las empresas: Hable con un experto. Este nuevo servicio surge tras la detección por parte de CEVIpyme de la creciente necesidad de las empresas, en especial de las pyme y de los emprendedores, de acceder a un servicio más cercano y directo que pueda resolver las dudas concretas que les surgen sobre la protección de sus activos intangibles cuando desarrollan un nuevo proyecto o implementan su modelo empresarial.

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (LA31)



Fondo Next-Tech. Movilizará hasta 4.000 millones de euros de inversión público-privada para impulsar el crecimiento de empresas digitales y la inversión en tecnología innovadora de alto impacto. Este fondo

fomentará el desarrollo de proyectos digitales de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento mediante el refuerzo de instrumentos públicos de financiación, la atracción de fondos internacionales y la potenciación del capital riesgo.

Programa Misiones de I+D en inteligencia artificial. El programa destina 50 millones de euros de los fondos europeos a impulsar el desarrollo de la tecnología innovadora que emplea la Inteligencia Artificial en nuevas aplicaciones o técnicas. Se financiarán proyectos de IA a cargo de consorcios formados por grandes empresas, pymes y organismos de investigación en los ámbitos de agricultura, salud, medio ambiente, energía y empleo.

Ayudas sobre desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales.

Subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbits por segundo.

Hub nacional GAIA-X. Creación de una asociación público-privada para desplegar la economía del dato y apostar por el liderazgo de espacios de datos en sectores estratégicos como turismo y salud. Esta iniciativa desplegará un ecosistema sólido en el ámbito de la compartición de datos industriales que esté integrado por centros de investigación y desarrollo tecnológico, grandes empresas, PYMEs, microempresas y startups.

Programa Kit Digital. Este programa se encuadra en el Componente 13 del PRTR. Está dotado con 3.000 millones de euros para subvenciones a empresas de hasta 50 trabajadores en concurrencia no competitiva. Se subvenciona la implantación de determinados paquetes básicos de digitalización que les permita un avance significativo en su nivel de madurez digital.

INSTITUTO DE LAS MUJERES. MINISTERIO DE IGUALDAD (LA32)



Programa Innovatia 8.3. El objetivo del programa es fomentar el espíritu empresarial de las mujeres universitarias en el ámbito científico-tecnológico y consolidar un modelo de intervención en las universidades españolas que integre la perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento y de creación de empresas de base tecnológica, incrementando el número de universitarias que optan por poner en marcha empresas surgidas de la investigación (spin-off).

Además se trabaja para que los procesos de ayuda a la creación de empresas de base tecnológica que se realizan en las universidades, rompan con los sesgos existentes en el emprendimiento y ayuden a visibilizar a las mujeres que se han puesto al frente de iniciativas empresariales, spin-off académicas en sectores altamente competitivos, que generan un importante valor social y empresarial.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL



CDTI cuenta con varios programas de ayuda a la financiación en el marco de la I+D+i empresarial:

Proyectos CIEN: son grandes proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con potencial proyección internacional.

Proyectos de I+D: Ayudas a proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.

Proyectos Transferencia Cervera: Ayudas a proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera.

Línea Innovación: Apoyo a proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, que consigan mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Línea expansión: Potenciar la innovación en determinadas regiones españolas, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el

crecimiento de empresas innovadora.

Misiones Ciencia e Innovación: subvenciones a proyectos de investigación precompetitiva, liderados por empresas que persiguen una investigación relevante que proponga soluciones a desafíos transversales y estratégicos de la sociedad española, mejoren la base de conocimiento y tecnología en la que se apoyan las empresas españolas para competir, al tiempo que estimulen la cooperación público-privada.

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL. INCIBE



Ciberseguridad y Captación de Talento. INCIBE invertirá más de 450 millones de euros, en el marco del PRTR y la Agenda España Digital 2025, para impulsar la industria de la ciberseguridad y la captación de talento. El INCIBE desplegará estas inversiones para impulsar el ecosistema empresarial del sector; reforzar la ciberseguridad de los ciudadanos, pymes y profesionales; y consolidar España como nodo internacional en ciberseguridad.

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL. ICO-RED.ES. (LA35)



Línea ACELERA PYME-ICO. Línea de financiación de Red.es e ICO. Se trata de préstamos de hasta el 100% para proyectos de desarrollo experimental en tecnologías como: Inteligencia Artificial, 5G, Blockchain, robótica, contenidos digitales, procesamiento masivo de datos, etc. y proyectos que fomenten el desarrollo, impulso y adopción de nuevas tecnologías.

Algunas medidas destacadas de las CCAA en el ámbito de la digitalización y la innovación:

ANDALUCÍA (LA35) (LA30)



Plan estratégico de subvenciones para el periodo 2020-2022 (469,2 millones de euros) para la investigación, el emprendimiento y la transformación digital. El Plan fomentará la excelencia investigadora, impulsará el emprendimiento y el tejido empresarial a través de la innovación y mejorará la competitividad de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía.

ARAGÓN (LA30)



Programa Digitalízate: 162 pymes, autónomos y emprendedores aragoneses participan en el Programa Digitalízate, que se enmarca en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica y cuenta con un presupuesto de más de un millón de euros. Se divide en tres actuaciones: una línea de subvenciones, asesoría personalizada para establecer planes de digitalización y formación para autónomos, microempresas y emprendedores.

BALEARES (LA30)



Programa de mejora de la estrategia del marketing digital, puesto en marcha por el IDI (Instituto de Innovación Empresarial de Illes Balears). Es un programa de mejora de la estrategia del marketing digital en las PYMEs que ofrece formación específica sobre estrategias de marketing digital además de una atención personalizada a cada empresa participante. El programa va dirigido a gerentes y directivos de las pequeñas y medianas empresas industriales que quieran mejorar su posicionamiento de marca on line.

CANTABRIA (LA36)



Plan Factoría de Futuro Cantabria, que forma parte del Estrategia de Innovación de Cantabria 2016-2030. El Gobierno cántabro destina 1,2 millones de euros para fomentar la digitalización industrial de las

empresas cántabras. Estos fondos dirigen a apoyar a las empresas que desarrollen proyectos de implantación de soluciones tecnológicas, mejorando procesos, productos y modelos de negocio, y con ello las capacidades de negocio de la empresa.

CASTILLA Y LEÓN (LA31)



Aceleradora de Empresas. La Junta impulsa 10 startups innovadoras en la nueva edición de la Aceleradora de Empresas, con el objetivo de potenciar el emprendimiento vinculado a la innovación, de acuerdo con los objetivos de la Estrategia de Innovación, Emprendimiento y Autónomos 2016-2020 y el Plan de Acogida a Startups de la Junta.

COMUNIDAD VALENCIANA (LA30)



Programa Digitaliza 2021 del IVACE Innovación. El Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (Ivace) ha convocado las ayudas de Digitaliza 2021, a través de las que destinará 12 millones de euros para la transformación digital y la incorporación de soluciones digitales que hagan posible el teletrabajo y aumenten la competitividad de las pymes. Cada empresa puede presentar un único proyecto por actuación y la ayuda puede ascender hasta los 100.000 euros.

EXTREMADURA (LA34)



Digital Innovation Hub de Extremadura. El DIH Extremadura (Tech4E) se constituye como ventanilla única de servicios de formación para mejorar el uso de las tecnologías digitales, servicios tecnológicos de I+D+i para el desarrollo de planes de digitalización adecuados y servicios de desarrollo de negocio para rentabilizar las inversiones que se lleven a cabo.

GALICIA (LA39)



Programa de instrumentos financieros innovadores (IFI) vinculado a la ejecución de proyectos de I+D+i. Se destinan unos 3,2 millones de euros para proporcionar préstamos a proyectos innovadores y mejorar la competitividad de las PYMEs gallegas.

Programa de transformación digital. La Xunta de Galicia concede apoyo por valor de 8 millones de euros para impulsar la transformación digital de más de 600 PYMEs gallegas y avanzar en la implantación de la fábrica inteligente y conectada. El objetivo del Programa es que las PYME y las agrupaciones empresariales gallegas pongan en marcha proyectos individuales y colectivos que mejoren su competitividad.

MURCIA (LA33)



Innovapyme, iniciativa para impulsar la innovación de la PYME. Iniciativa promovida por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena (CEEIC). Su objetivo es ofrecer consultoría directa a los gestores y comités de innovación de las PYMEs participantes, con el fin de estructurar los procesos y rutinas necesarias desde la generación de la idea hasta la ejecución del proyecto de innovación; incorporando las herramientas y metodologías necesarias. De esta manera, las empresas consiguen aprovechar el capital humano, interno y externo y las diversas fuentes de innovación disponibles.

PAÍS VASCO (LA32)



Programa de ayudas BDIH-Konexio que conectará a las PYMEs con los activos del Basque Digital Innovation Hub para apoyar a las empresas vascas a afrontar los desafíos de la industria inteligente: la sostenibilidad y la digitalización. Esta iniciativa forma parte de la Estrategia Basque Industry 4.0 que gestiona el Grupo SPRI.

Programa Gauzatu impulsa la creación y desarrollo de PYMEs de base tecnológica y/o innovadoras, como estrategia de competitividad a futuro, apoyando la inversión generadora de empleo. Se trata de anticipos reembolsables a PYMEs, catalogadas como de base Tecnológica y/o innovadoras, por realización de inversiones en activos generadoras de empleo.

Programa Hazitek. El Gobierno Vasco destina 125 millones de euros para apoyar la I+D empresarial y promocionar la PYME de base tecnológica y/o innovadora. El objetivo es el fortalecimiento de la industria vasca a través de la I+D empresarial. Se subvencionan proyectos de investigación fundamental colaborativa, proyectos con alto potencial industrial y acciones complementarias de especial interés, ligadas a proyectos de investigación fundamental o industrial.

4.6. EJE 6. SOSTENIBILIDAD

4.6.1. Visión General

Con la presentación en 2015 de la [Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible](#) de Naciones Unidas, comenzó una gran movilización a nivel europeo y nacional hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para un futuro inclusivo, sostenible y resiliente que garantice el bienestar de las personas y el planeta.

A nivel europeo se ha trabajado en el [European Green Deal](#) o [Pacto Verde Europeo](#). La Unión Europea se ha comprometido a lograr la neutralidad climática en el año 2050. Para conseguir este objetivo será necesaria una transformación de la sociedad y la economía europeas, que debe ser rentable, justa y socialmente equilibrada. En diciembre de 2020, el Consejo Europeo fijó un nuevo objetivo vinculante para la UE: [lograr de aquí a 2030 una reducción interna neta de las emisiones de gases de efecto invernadero del 55 % como mínimo con respecto a los valores de 1990](#).

La Comisión presentó el paquete de medidas [“Objetivo 55”](#), un conjunto de propuestas e iniciativas cuyo objetivo es revisar y actualizar la legislación de la UE a fin de adaptarla a los objetivos climáticos de la UE para 2030 y 2050.

Por su parte, la [Ley Europea del Clima](#) traslada a la regulación el objetivo del Pacto Verde Europeo de lograr la neutralidad climática de la UE en 2050, lo que significa cero emisiones netas de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros. Fundamentalmente a través de: la reducción de emisiones, la inversión en tecnologías verdes y la protección del entorno natural.

Para la consecución de los objetivos climáticos fijados por Europa se han adoptado hasta el momento diversas propuestas estratégicas acordes con la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo:

- Estrategia de la UE sobre la Biodiversidad de aquí a 2030
- Estrategia “De la Granja a la Mesa”
- La Estrategia Industrial Europea y el Plan de Acción para la Economía Circular
- Plan de Acción para la Economía Circular
- Mecanismo para una Transición Justa
- Energía limpia, asequible y segura
- Estrategia de la UE para la sostenibilidad de las sustancias químicas
- Movilidad sostenible e inteligente

- Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital³³

A nivel nacional, cabe mencionar la Estrategia española de Economía Circular, que se alinea con los objetivos de los planes de acción de economía circular de la Unión Europea, “Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular” de 2015 y “Un nuevo Plan de Acción de Economía Circular para una Europa más limpia y competitiva” de 2020, además de con el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La Estrategia tiene una visión a largo plazo, España circular 2030 y establece unas orientaciones estratégicas y objetivos cuantitativos a alcanzar para el año 2030:

- Reducir en un 30% el consumo nacional de materiales en relación con el PIB, tomando como año de referencia el 2010.
- Reducir la generación de residuos un 15% respecto de lo generado en 2010.
- Reducir la generación residuos de alimentos en toda cadena alimentaria: 50% de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y un 20% en las cadenas de producción y suministro a partir del año 2020.
- Incrementar la reutilización y preparación para la reutilización hasta llegar al 10% de los residuos municipales generados.
- Mejorar un 10% la eficiencia en el uso del agua.
- Reducir la emisión de gases de efecto invernadero por debajo de los 10 millones de toneladas de CO2 equivalente.

La Estrategia española de Economía Circular identifica seis sectores prioritarios de actividad en los que incorporar este reto para una España circular: sector de la construcción, agroalimentario, pesquero y forestal, industrial, bienes de consumo, turismo y textil y confección.

La [transición ecológica](#) es uno de los cuatro ejes transversales en los que se apoya el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#).

Este eje refuerza la inversión pública y privada para reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de las energías renovables, la electrificación de la movilidad, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos.

Se destinarán a la transformación verde el [39,7% de los recursos del Plan](#).

4.6.2. Indicadores

No existen datos actualizados de los indicadores desde el 2017, por lo que no se han incorporado gráficos actualizados del eje de sostenibilidad.

³³ COM(2020) 103 final

4.6.3. Actuaciones destacadas

Las medidas que se desarrollan en el ámbito del MEPP 2030³⁴, en el Eje 6 Sostenibilidad, se encuentran clasificadas en las Líneas de Actuación LA40 a LA43.

EJE 6	SOSTENIBILIDAD
LA40	Impulsar la información, comunicación y divulgación ambiental
LA41	Avanzar en la simplificación y aplicación de la regulación medioambiental
LA42	Facilitar la transformación hacia una economía circular
LA43	Facilitar la transición hacia una economía baja en carbono

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas de impulso de la sostenibilidad, tanto por la Administración General del Estado como las Comunidades Autónomas:

<p>SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL (LA42)</p>	
<p>Proyectos para Emprendimiento y microempresas. Estos proyectos abordarán el reto demográfico y facilitarán la transformación productiva, en particular hacia una economía verde y digital. Las iniciativas que se financiarán incluyen proyectos de formación agraria, desarrollo local sostenible, iniciativas de economía social para la acción cultural y artística, iniciativas de transición ecológica, de desarrollo local, turismo rural y patrimonio histórico-artístico, entre otros.</p> <p>Los proyectos podrán financiar acciones como: emprendimiento social y autónomos, estudios del mercado laboral, agentes de promoción y desarrollo local, ayuda de puesta en marcha de cooperativas o microempresas, creación de redes, participación en jornadas y acciones de difusión.</p>	
<p>IDAE - MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (LA43)</p>	
<p>Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030. Programas de incentivos para la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables (EERR), así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</p> <p>Programa MOVES III. El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha aprobado el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, dotado con 400 millones de euros, que podrán ser ampliados si existe un compromiso adecuado de los fondos y siempre que exista disponibilidad presupuestaria y previamente a la expiración del plazo de vigencia.</p> <p>Este presupuesto se dirige a incentivar la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible, así como el despliegue de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos.</p>	
<p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (LA41, 42 y 43)</p>	

³⁴ Catálogo de medidas proporcionadas y actualizadas por los miembros del Consejo Estatal de la PYME.

Estrategia española de Economía Circular. España Circular 2030, aprobada en junio 2020, ha de impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos y se aprovechando al máximo los que no se pueden evitar.

Proyecto de Ley de Residuos y suelos contaminados. En línea con la Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030), la propuesta normativa persigue establecer medidas que protejan el medio ambiente y la salud humana, permitan reducir el impacto global del uso de los recursos e impulsen una economía baja en carbono en España, que aspira a ser un país neutro en emisiones en 2050.

El Proyecto de Ley aborda: restricciones a los plásticos de un solo uso; prevención en la generación de residuos; la recogida, separación y reciclado; la preferencia por el agua no envasada; instrumentos económicos e incentivos; la responsabilidad ampliada del producto; así como la regulación de los suelos contaminados.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano. Convocatoria de ayudas a municipios para descarbonizar las ciudades y la movilidad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La financiación se destina a localidades de más de 50.000 habitantes, capitales de provincia y municipios con entre 20.000 y 50.000 habitantes que cumplan una serie de requisitos, como disponer de un sistema de transporte público urbano. Todos los potenciales beneficiarios deben disponer de un plan de movilidad urbana sostenible aprobado y en vigor.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (LA42) (LA43)



Guía práctica para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Pymes agroalimentarias. Desde este departamento se están impulsando un conjunto de actuaciones dirigidas a transformar el sistema de producción agroalimentario para hacerlo más sostenible. En el contexto actual se deben impulsar cambios en los procesos productivos de alimentos que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), facilitando a las pymes agroalimentarias las herramientas necesarias para incorporar la innovación con elemento fundamental para mejorar la sostenibilidad productiva.

CÁMARA DE COMERCIO (LA43)



Programa de Sostenibilidad para PYMES. A través de las Cámaras territoriales ofrece a las PYMEs ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para mejorar su sostenibilidad con actuaciones relativas a la eficiencia energética, la medición de la huella de carbono, la economía circular y la Agenda 2030. Las empresas participantes podrán recibir una ayuda directa de entre el 40 y el 85%, dependiendo de la comunidad autónoma, de la inversión realizada sobre un máximo de 7.000 euros.

Por su parte, algunas de las medidas en el ámbito de la sostenibilidad puestas en marcha por las CCAA son:

CASTILLA-LA MANCHA (LA39)(LA42)



Programa de Innovación e Intraemprendimiento Verde. La Junta de Castilla-la Mancha colabora junto con la Fundación Santa María la Real en esta iniciativa puesta en marcha por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Se trata de una acción formativa y de asesoramiento gratuita que pretende mejorar el compromiso medioambiental de personas trabajadoras a través de la obtención de competencias en sostenibilidad y que podrán aplicar en su puesto de trabajo para favorecer la transición de sus empresas a la economía

verde.

Portal web de 'Economía Circular'. Nuevo portal web para promover la participación ciudadana y alcanzar una región circular en el horizonte 2030. Este es un primer paso para la creación de una plataforma de Economía Circular que sirva de interacción de los agentes implicados, incorporando nuevos servicios para sociedad, empresas y administraciones.

CANARIAS (LA43)



Subvenciones por un importe total de 1,59 millones de euros para impulsar actuaciones de eficiencia energética a PYMEs y grandes empresas del sector industrial. Convocatoria realizada por la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Fondo de 4,8 millones de euros. El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, ha dispuesto este Fondo para financiar proyectos empresariales relacionados con la puesta en marcha de iniciativas de ahorro y eficiencia energética y autoconsumo renovable.

CATALUÑA(LA42)



ACCIÓ. Línea de ayudas de hasta 150.000 EUR por empresa para proyectos de I+D de economía circular en el ámbito de los residuos. El objetivo de esta línea de ayudas es acelerar la economía circular para desarrollar nuevas soluciones tecnológicas que permitan poner en valor los residuos para crear nuevos materiales, productos o procesos. Se trata de la línea Núcleos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental conjunta entre ACCIÓ y la Agencia de Residuos de Cataluña, que cuenta con un presupuesto inicial de 1 millón de euros.

COMUNIDAD VALENCIANA (LA40)



Observatorio de Simbiosis Industrial de la Comunidad Valenciana. Inicia su actividad en 2021 con el objetivo de convertirse en un instrumento que ayude a avanzar en materia de economía circular y sostenibilidad regional. IVACE coordina esta iniciativa en el marco del proyecto Europeo TRIS (Regiones en Transición hacia la Simbiosis Industrial) dentro del compromiso de la Consejería de Economía por impulsar la reindustrialización sostenible en línea con la Estrategia de Especialización Inteligente de la comunidad Valenciana (RIS3) y con el Plan de Economía Circular y Pacto Verde europeos que propugnan la movilización de la industria en pro de una economía limpia y circular.

Las primeras acciones se orientan a la realización de un estudio diagnóstico multisectorial, la descripción de escenarios con un grupo de expertos internacionales y el seguimiento de tendencias y casos de éxito.

La Simbiosis Industrial (SI, en adelante) consiste en el intercambio de recursos infrutilizados entre empresas individuales en una localidad, región o incluso en una comunidad virtual. Las acciones contribuyen a mantener durante más tiempo los recursos en la economía, minimizando la generación de residuos, el consumo de energía y agua.

Estrategia del Hidrógeno Renovable en la Comunitat Valenciana (EH2CV). En línea con los objetivos del Pacto Verde Europeo y la Estrategia Europea del Hidrógeno, así como con el Plan Nacional de Energía y Clima (PNIEC), y en el marco del Plan Estratégico de la Industria Valenciana (PEIV), la Generalitat Valenciana se propone impulsar iniciativas centradas en generar una cadena de valor del hidrógeno basada en la producción y consumo de hidrógeno renovable en distintos sectores que necesitan mejorar su competitividad por reducción de la factura energética y adaptarse a las exigencias y compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero apoyando el cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos por la Unión Europea desde la acción regional, como son: las industrias energético-intensivas, el sector portuario, la industria del refino, la movilidad y el tratamiento de aguas.

La Estrategia del Hidrógeno Renovable en la Comunitat Valenciana (EH2CV) comprende actuaciones ambiciosas, planteadas de forma cooperativa entre los actores de la cadena de valor presentes en la región, con la finalidad de generar un impacto significativo en la mejora de la competitividad empresarial.

El plan de acción para alcanzar los objetivos de la Estrategia del Hidrógeno Renovable de la Comunitat Valenciana a 2030 se estructura en cuatro ejes: impulso de la generación y la demanda, desarrollo tecnológico, marco regulatorio y promoción.

EXTREMADURA (LA40)



Programa de formación y asesoramiento para la implementación de la economía verde y circular en el ámbito empresarial. La Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, a través de la Dirección General de Empresa, pone en marcha un programa de formación y asesoramiento para la implementación de la economía verde y circular en las empresas extremeñas, en el marco del proyecto europeo 'Localcir'. El programa está destinado a empresas extremeñas con interés por realizar una transición de sus productos, servicios y procesos hacia una actividad empresarial más verde y circular para mejorar su competitividad.

PAIS VASCO (LA42)



Programa Circular Berrindartzea 2021, impulsado por el Gobierno Vasco. El objetivo es promover el empleo juvenil y mejorar la preparación de las empresas de tamaño pequeño y mediano ante los retos que plantea la economía circular. En concreto, el programa permitirá que 100 jóvenes en prácticas en pymes vascas diseñen su hoja de ruta en economía circular. El programa, lanzado por el *Basque Circular Hub*, gestionado por la sociedad pública Ihobe, cuenta con la participación de 15 clusters vascos.

4.7. EJE 7. INTERNACIONALIZACIÓN

4.7.1. Visión General

La crisis sanitaria mundial alteró significativamente los flujos internacionales de comercio e inversión, con intensas caídas de los mismos en 2020. Sin embargo, a lo largo de 2021, los flujos comerciales se han ido recuperando gracias, en parte, al avance de la vacunación y las medidas de estímulo económico.

En el caso español y en el conjunto del año 2020, las exportaciones de bienes y servicios cayeron un 20,2 % interanual (2,3 % en 2019), mientras que las importaciones de bienes y servicios lo hicieron en un 15,8 % (0,7 % en 2019). Durante el primer semestre de 2021, los datos muestran una recuperación tanto de las exportaciones como de las importaciones, que crecieron un 23,3% y un 20,3%, respectivamente.

Tal y como señala el [Informe sobre el Sector Exterior 2020](#)³⁵, en el ámbito de la política comercial internacional, la tensión en las relaciones comerciales de los años previos se ha visto mitigada, por la necesidad de buscar soluciones globales a la crisis. En el ámbito europeo, destaca la revisión de la política comercial europea llevada a cabo por la Comisión, que refuerza la defensa de los intereses de los operadores económicos europeos en un entorno complejo, caracterizado por la crisis sanitaria, la digitalización, la transición ecológica, la rivalidad entre China y Estados Unidos y el debate en torno a la reordenación de cadenas globales de valor. España ha desarrollado un notable esfuerzo para poner en marcha actuaciones de apoyo

³⁵ [Núm. 3136 \(2021\): EL SECTOR EXTERIOR EN 2020 | El sector exterior \(revistasice.com\)](#)

financiero y promoción comercial para la internacionalización de sus empresas, en un contexto tan difícil como el de una pandemia global. El objetivo último es promover una política comercial en la cual las empresas, particularmente las pymes, puedan diversificar sus mercados y sectores de destino, de manera inclusiva y sostenible, a la vez que se incrementa el valor añadido de las exportaciones.

El [Plan de choque frente al COVID-19 en apoyo a la internacionalización](#) reúne una serie de medidas con el fin de mitigar el impacto de la crisis sanitaria sobre el sector exterior y proteger al tejido exportador, entre las que destacan las actuaciones de ICEX y la red de Oficinas en el Exterior, el refuerzo, flexibilización y difusión de los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización (FIEM, CESCE, y COFIDES) y la maximización de las oportunidades que brindan los acuerdos comerciales de la UE.

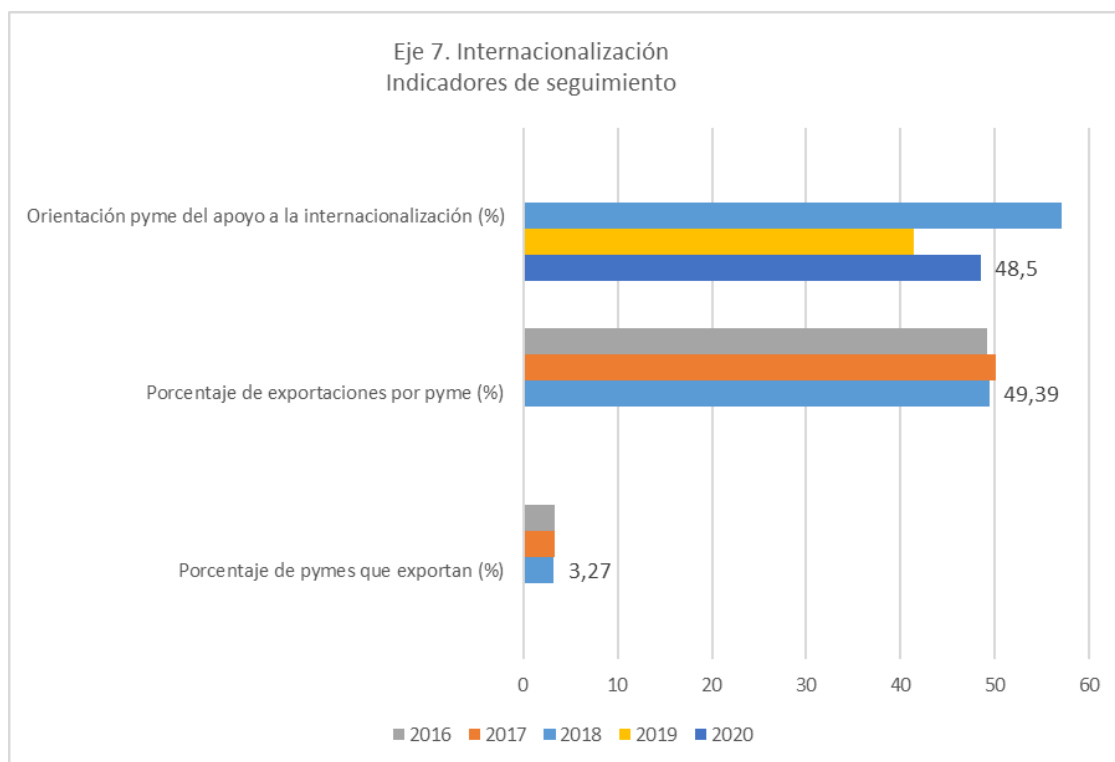
En 2021, se ha aprobado el [Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022](#), con el objetivo de apoyar la transformación del sector exterior para que se adapte a las nuevas tendencias globales como la sostenibilidad y la digitalización. Las acciones del Plan se centran en los sectores de hábitat, moda, agroalimentario, salud, tecnologías de la información y comunicaciones, infraestructuras (energías renovables, movilidad y agua), automóvil e industrias culturales, y turismo.

Las directrices de éste Plan de Acción están alineadas con el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) que, en su Componente 13 de Impulso a la PYME, identifica la internacionalización de la PYME como uno de sus cinco ámbitos estratégicos.

En la actualidad, la crisis sanitaria ha puesto en jaque el proceso de globalización y conceptos como [desglobalización](#) y [relocalización](#) afloran en la nueva realidad post-COVID. Las medidas de contención provocaron importantes efectos sobre las cadenas de suministro, la producción, el transporte, la demanda interna o las exportaciones. Ante este nuevo desafío, es clave el apoyo a las empresas para mejorar su resiliencia futura, ayudándoles en la búsqueda de nuevos mercados y canales de distribución, la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento y en definitiva la recuperación del sector exterior.

Por otra parte, la internacionalización de la PYME se puede beneficiar de las acciones contempladas en el programa europeo [COSME](#) de apoyo a la competitividad de la empresa europea y que en la actualidad está integrado en el Programa de Mercado Único. COSME incluye acciones en el ámbito de los clusters, turismo y emprendimiento y financia la red EEN (*European Enterprise Network*), cuyo objetivo es apoyar a las PYMEs europeas en su búsqueda de socios empresariales y tecnológicos y asesorar sobre las oportunidades de negocio o de participar en las actividades que desarrollan los programas europeos de apoyo a la PYME. En España, la EEN ofrece apoyo personalizado, promociona las alianzas comerciales y asesora sobre el acceso a la financiación.

4.7.2. Indicadores de seguimiento



Fuente: Elaboración propia. Últimos datos disponibles



4.7.3. Actuaciones destacadas

Las medidas que se desarrollan en el ámbito del MEPP 2030³⁶, en el Eje 7 de Internacionalización, se encuentran clasificadas en las Líneas de Actuación LA44 a LA50.

EJE 7	INTERNACIONALIZACIÓN
LA44	Aumentar la información sobre los recursos y servicios disponibles para la ayuda a la internacionalización.
LA45	Favorecer el acompañamiento integral a la empresa en su proceso de internacionalización
LA46	Aumentar la base de empresas que exportan regularmente
LA47	Asegurar el apoyo financiero de las operaciones de internacionalización
LA48	Favorecer la inversión extranjera en España
LA49	Facilitar la digitalización de la pyme como elemento dinamizador de su actividad exportadora
LA50	Ampliar y reforzar la presencia de Oficinas Económicas y Comerciales en la red exterior,

A continuación, se recogen algunas medidas destacadas de impulso al sector exterior tanto por la Administración General del Estado como las Comunidades Autónomas:

³⁶ Catálogo de medidas proporcionadas y actualizadas por los miembros del Consejo Estatal de la PYME.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) (LA47)	
<p>Línea FIEM PYME. Línea de 150 millones de euros de financiación para la PYME. Esta línea aportar financiación para proyectos de exportación o inversión en el exterior para PYMEs españolas. El importe máximo de financiación es 10 millones de euros por operación. No existe importe mínimo. Hasta 10 años de amortización, con plazos mayores para determinados sectores.</p>	
COFIDES (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) (LA47)	
<p>Pyme-Invierte: apoyo integral a la inversión en el exterior de las pequeñas y medianas empresas para mejorar su competitividad y cubrir sus necesidades de implantación en terceros países. COFIDES facilita financiación para inversiones productivas e implantaciones comerciales e ICEX ofrece su asesoramiento en todo el proceso.</p> <p>CRECE+INTERNACIONAL: programa dirigido a PYMEs y empresas de pequeña y mediana capitalización que, a través de instrumentos de capital y cuasi-capital, financia el plan de crecimiento de la empresa, mediante la implantación en nuevos mercados y/o el crecimiento en los mercados en los que ya estén presentes. Se podrán utilizar recursos de COFIDES, FONPYME o FIEC en función del país de inversión y del tamaño de la empresa. CRECE+INTERNACIONAL está dirigido a empresas españolas con filiales en el exterior.</p>	
ICEX (MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) (LA44) (LA45)	
<p>Programa ICEX Next: para pymes españolas que deseen crecer internacionalmente. Ayudan a desarrollar o contrastar su estrategia de internacionalización, analizar los mejores destinos para su producto o servicio y apoyando en un plan de negocio enfocado a los mercados seleccionados. Ello a través de un asesoramiento especializado durante 24 meses y con el apoyo de una subvención económica dotada de una cuantía de hasta 20.000 euros.</p> <p>ICEX-Invest in Spain destina 3 millones de euros a atraer proyectos innovadores de empresas de capital extranjero que quieran implantarse en España o de aquellas que, estando ya implantadas, pretendan iniciar y desarrollar sus actividades de I+D con la finalidad de contribuir a la mejora de la competitividad y productividad de la economía española.</p> <p>Programa ICEX IMPACT+ apoya a las empresas españolas en la diversificación de los mercados de destino de su actividad comercial y de inversión, abordando nuevos mercados que atienden las necesidades de segmentos de población de ingresos relativamente bajos de países emergentes con alto potencial de crecimiento, de manera que implementen soluciones innovadoras, rentables que permitan dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible e inclusión social.</p> <p>Conecta2 a ICEX. Asesoramiento por parte de los expertos de su red exterior de casi 100 Oficinas Económicas y Comerciales para contrastar la estrategia internacional de empresas españolas en su internacionalización.</p> <p>Programa ICEX Influencer: Apoyo a las empresas españolas de los sectores de bienes de consumo para que inicien su camino en una nueva forma de promoción de sus productos, participando en un Plan de Influencers con paquetes especiales para los mercados de Alemania, Rusia, EEUU, México y China.</p> <p>ICEX LOCALIZA para apoyar la implantación o consolidación prolongada en el tiempo de las pymes españolas fuera de los Estados miembros de la Unión Europea. Los mercados prioritarios en LOCALIZA 2021 son Reino Unido, Asia y los países del Mediterráneo Sur y Oriental.</p> <p>Pasaporte al Exterior es una herramienta de gestión, formación e información para las empresas españolas que quieren incorporarse o consolidarse en los mercados internacionales.</p> <p>eMarketServices es un programa de ICEX España Exportación e Inversiones, que tiene como objetivo facilitar a las empresas españolas, particularmente a las PYMES, la venta internacional a través de canales online y especialmente la utilización de mercados electrónicos con este fin.</p> <p>Desafía (anteriormente STC) es una iniciativa creada por Red.es e ICEX que facilita a las pequeñas empresas españolas su entrada en los ecosistemas tecnológicos más innovadores del mundo. Desafía asesora, acompaña y conecta con agentes clave, a través de expertos dentro de cada ecosistema. Desafía</p>	

es, además, una comunidad de emprendedores, mentores y empresas consolidadas.

ICO (LA47)



Líneas ICO internacional. Para financiar la internacionalización de empresas o la actividad exportadora. Las líneas disponibles son: Línea ICO internacional, Línea ICO exportadores y Línea ICO Canal internacional

Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM). Instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española, gestionado por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Comercio. El fondo promueve operaciones de exportación de empresas españolas, así como la inversión española directa en el exterior, mediante la financiación de operaciones y proyectos de interés especial para la estrategia de internacionalización de la economía española. Con carácter general, la financiación se lleva a cabo en forma de préstamos, créditos y líneas de crédito, si bien podrán financiarse en forma no reembolsable, asistencias técnicas y consultorías, así como proyectos y operaciones cuando las especiales circunstancias de los mismos así lo requieran.

CDTI (LA45)



El CDTI promueve la participación española en el **Programa Marco de I+D+i de la Unión Europea**, en la **Agencia Espacial Europea (ESA)** o en iniciativas multilaterales internacionales de cooperación tecnológica como **Eureka** e **Iberoeka**. Junto a lo anterior, desarrolla Programas Bilaterales de cooperación tecnológica con terceros países y presta apoyo in situ a empresas innovadoras españolas través de su Red Exterior de representantes tecnológicos; Proyectos CDTI-Eurostars; Proyectos CDTI-Era-Net.

Algunos de los programas en los que colabora son: Programa Marco de I+D+i de la UE (Horizonte Europa); Iniciativas conjuntas de investigación: JPI-Agua; Agencia Espacial Europea; Programas Europeos de Defensa; ERA-NET: CDTI participa en diferentes redes europeas de agencias de financiación de I+D+i; Compra Pública Innovadora en la UE; Eurostars: un Programa para PYMES innovadoras; Programas de Retornos Tecnológicos; PRIMA: Apoyo al desarrollo de soluciones para una gestión más sostenible de los sistemas de agua, agricultura y cadena agroalimentaria en el área mediterránea; Proyectos FEDER Innterconecta; Programa INNOGLOBAL (tiene como objetivo impulsar la cooperación tecnológica internacional de las empresas españolas. Se subvencionará a las compañías españolas que participen en los proyectos de los Programas Multilaterales (EUREKA e IBEROEKA), Bilaterales (Japón, China, India, Brasil, Rusia...), o en los proyectos internacionales de certificación unilateral aprobados por el CDTI, junto a otros relativos a su preparación para la participación en licitaciones de organismos de Investigación y Grandes Instalaciones Científicas internacionales)

A nivel autonómico destacan las medidas siguientes para impulsar la internacionalización de las pymes:

ARAGÓN (LA44) (LA45)



ARAGÓN Exterior (AREX), amplía su programa de apoyo a la internacionalización en el mundo digital. Es un servicio individualizado de apoyo a la internacionalización de las pymes aragonesas mediante la ejecución de acciones digitales adaptadas a los recursos y objetivos de cada empresa. De esta forma, AREX sigue apoyando a las empresas de la Comunidad en sus actividades de promoción internacional a través de sus servicios personalizados y los programas sectoriales y transversales. Debido a la cancelación de casi todas las ferias y eventos internacionales, Arex ha reorientado sus acciones para adaptarse a las nuevas “distancias” y volcarse en el formato digital.

CASTILLA –LA MANCHA (LA44) (LA45)



Programa “Ready, ¡Preparados para exportar!” que impulsa el Instituto de Promoción Exterior (IPEX) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y en el que participan 46 empresas de la región. El programa Ready pone a disposición de las empresas participantes 5 webinars formativos en los que se

abordan las cuestiones necesarias para emprender con garantías el proceso de internacionalización, y ofrece acompañamiento individualizado a los participantes para sus primeros pasos en la salida a los mercados exteriores, ofreciendo un informe individualizado con un análisis sobre su proyección exterior.	
CATALUÑA (LA49) (LA45)	
<p>ACCIÓ ha lanzado un nuevo programa para impulsar la exportación de empresas catalanas a través del e-commerce. Con el apoyo de la Escuela de Organización Industrial EOI-del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo- esta iniciativa permitirá diseñar nuevas estrategias de internacionalización a través de los canales digitales.</p> <p>“Goose”. ACCIÓ lidera un proyecto europeo para impulsar el acceso de la PYME a licitaciones públicas internacionales, el cual coordinará durante tres años con otras agencias de la UE con el objetivo de que 600 pymes europeas accedan con éxito a contratos públicos en Chile, Colombia, Noruega, Japón, Vietnam y Serbia. El proyecto “Goose”, cuenta con un presupuesto superior al medio millón de euros y se centra en cuatro ámbitos estratégicos para la UE: la economía verde, las TIC, las 'smart cities' y la 'smart health'.</p>	
COMUNIDAD DE MADRID (LA45)	
La Comunidad de Madrid y la Cámara de Madrid, ofrecen a través de la Ventanilla Única de Internacionalización (VUI) , un servicio gratuito de información y asesoramiento en materia de internacionalización, con el objetivo de facilitar a las empresas madrileñas el acceso a mercados exteriores.	
COMUNIDAD VALENCIANA (LA44)	
Programa Compete in . El IVACE ha implantado un programa de autodiagnóstico para empresas con intereses en los mercados exteriores. Esta herramienta facilita a las empresas la toma de decisiones relacionadas con su plan de internacionalización, así como la detección de debilidades y fortalezas del mismo. Tras la realización del diagnóstico, el IVACE apoya a la empresa de forma personalizada.	
MURCIA (LA44)	
El Instituto de Fomento de Murcia ha presentado el portal 'Región de Murcia Exporta' para reforzar la internacionalización de las empresas. La nueva web ofrece información en tiempo real de las actividades del Plan de Promoción Exterior.	
NAVARRA (LA45) (LA47)	
<p>Programa de Mentoría para la Internacionalización 2020. Esta iniciativa busca que personas con experiencia y extensa trayectoria en el ámbito del comercio internacional apoyen y acompañen a empresas navarras en el proceso de internacionalización o en alguna de sus fases. El programa de Mentoría está dirigido a cualquier pyme navarra que se encuentre en un proceso de internacionalización y pueden beneficiarse empresas inmersas en distintas fases, desde pymes con poca experiencia hasta otras más avanzadas, pero que deseen introducirse en un nuevo mercado.</p> <p>Ayudas a la Internacionalización. El Gobierno de Navarra dedica 800.000 euros al fomento de la internacionalización de las empresas y ha lanzado dos líneas de ayudas, una para la internacionalización agrupada y otra para la consolidación e implantación de la PYME en el exterior.</p> <p>Programa NAEX digital. Ayudas de consultoría avanzada para el itinerario completo de transformación de la actividad hacia el comercio internacional digital.</p>	
GALICIA (LA49)	

IGAPE, Galicia Exporta Digital. La Xunta destina 6 millones de euros para impulsar planes de internacionalización digital de pymes, autónomos y comercio en una nueva convocatoria de Galicia Exporta Digital. Se trata una línea adaptada a las necesidades provocadas por la pandemia para facilitar la reactivación del tejido empresarial y la mejorar la competitividad en el actual contexto económico. El objetivo es impulsar las ventas en el exterior de las empresas gallegas a través de herramientas digitales innovadoras. Con la **plataforma exportadigital.es** se complementa el Programa Galicia Exporta Digital, reforzado y redefinido para dar respuesta a las necesidades de las pymes gallegas de mantener y reforzar su presencia en los mercados exteriores en la actual crisis sanitaria.

PAÍS VASCO (LA45)



Los programas Zabaldu y Sakondu. La Agencia Vasca de Internacionalización, integrada en el Grupo SPRI, ha lanzado las ayudas para la promoción de la PYME vasca en mercados exteriores. Cuentan con una dotación de 3,8 millones de euros.

La Agencia Vasca de Internacionalización-Basque Trade & Investment ha puesto en marcha un nuevo servicio de atención y asesoramiento a las empresas vascas para poder informar sobre el nuevo marco que se crea ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea. A las diversas iniciativas de apoyo a las empresas en esta materia, se suma así ahora el denominado **Brexit Trade Helpdesk**.

Programa Pilotu, de apoyo a las PYMEs para que participen en proyectos piloto de inversión pública internacional. Con una dotación de 200.000 euros, éste programa ha sido diseñado y puesto en marcha por la Agencia Vasca de Internacionalización para dar respuesta a nuevos requerimientos por parte de la PYME vasca en sus procesos de internacionalización. La ayuda está dirigida a apoyar el diseño y desarrollo de proyectos piloto de inversión pública internacional con la condición de que sean socialmente rentables y sostenibles.

Por último, en otros organismos destacan:

CÁMARA DE ESPAÑA (LA44) (LA45) (LA46)



SUBCONTEX (Bolsa de Subcontratación Industrial). Es un servicio especializado de las Cámaras de Comercio dirigido a potenciar las relaciones comerciales entre las empresas del sector de subcontratación industrial y las empresas compradoras industriales. La organización representa en España y a nivel internacional el sector de la subcontratación industrial española y gestionamos conjuntamente con ICEX España Exportaciones e Inversiones el Plan Sectorial de Subcontratación Industrial.

Programa InnoXport. Se basa en un asesoramiento personalizado a la Pyme en materia de innovación para la internacionalización, orientado a un producto / servicio y país previamente seleccionado por la misma. El programa se divide en una fase de asesoramiento, realizando un análisis exhaustivo de la empresa que permite detectar áreas para la implementación de mejoras innovadoras que incrementen la posición competitiva de la empresa en los mercados internacionales; y una fase de implementación proporcionando ayudas para implementar dichas soluciones innovadoras en el mercado objetivo.

Convocatoria extraordinaria del programa XPANDE DIGITAL. Este Programa aplica una metodología para las empresas que se inician en el marketing digital internacional, en función del mercado al que se dirige, y del producto/servicio ofertado, dotándolas además de las herramientas necesarias para fortalecer su posición en el mercado objetivo.



PARTE III. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

5. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

5.1. INTRODUCCIÓN

El 21 de julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como *Next Generation EU*, con una dotación de 750.000 millones de euros. Este instrumento, de carácter temporal y extraordinario, proporciona una respuesta europea, coordinada con los Estados Miembros, para hacer frente a las importantes consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

El *Mecanismo de Recuperación y la Resiliencia (MRR)* constituye el núcleo del *Next Generation EU*, y está dotado con 672.500 millones de euros, de los cuales 360.000 millones se destinarán a préstamos y 312.500 millones de euros se constituirán como transferencias no reembolsables. Su finalidad es apoyar inversiones y reformas en los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la UE.

El *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)* es el instrumento fundamental para la implementación del MRR y supone un impulso sin precedentes en la historia económica reciente de España.

La asignación de los nuevos instrumentos de financiación aprobados por el Consejo Europeo asciende a unos 140.000 millones de euros para España. El Plan de Recuperación se centra en la primera fase de ejecución y detalla las inversiones y reformas en *el periodo 2021-2023, movilizando unos 70.000 millones de euros en transferencias directas del MRR, a los que se sumarán los hasta 70.000 millones de euros del tramo reembolsable, que potencialmente pueden movilizarse desde 2024 a 2026*, en caso de que sean solicitados por España.

El Plan de Recuperación traza la hoja de ruta para la *modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo*, tras la crisis del COVID-19, así como para preparar al país para afrontar los retos del futuro.

El plan español se estructura en torno a *4 ejes transversales* que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: la *transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial*.

Estos ejes orientan las *10 políticas palanca* y *30 componentes* que determinarán la evolución futura del país incluyendo: la agenda urbana, la lucha contra la despoblación, el desarrollo de la agricultura, la modernización del sistema fiscal y de pensiones, pasando por la resiliencia de infraestructuras y ecosistemas, la transición energética, la modernización de la Administración, así como *del tejido industrial y de la PYME* y la recuperación del turismo, la apuesta por la ciencia y el refuerzo del Sistema Nacional de Salud, el impulso de la educación y la formación profesional continua, el desarrollo de la nueva economía de los cuidados, las nuevas políticas públicas del mercado de trabajo o el impulso de la industria de la cultura y el deporte.



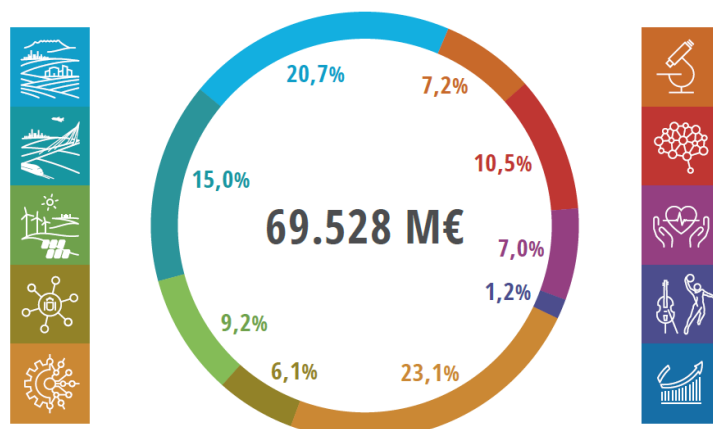
Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Dentro de la Palanca V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora, se desarrolla el Componente 13. Impulso a la PYME.

Políticas palanca y componentes	
	<p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
	<p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos 6. Movilidad sostenible, segura y conectada
	<p>III. Transición energética justa e inclusiva</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Despliegue e integración de energías renovables 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial 10. Estrategia de Transición Justa
	<p>IV. Una Administración para el siglo XXI</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Modernización de las Administraciones públicas
	<p>V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Política Industrial España 2030 13. Impulso a la pyme 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
	<p>VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
	<p>VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. Plan Nacional de Competencias Digitales (<i>digital skills</i>) 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
	<p>VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p> <ol style="list-style-type: none"> 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
	<p>IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte</p> <ol style="list-style-type: none"> 24. Revalorización de la industria cultural 25. España hub audiovisual de Europa (<i>Spain AVS Hub</i>) 26. Plan de fomento del sector del deporte
	<p>X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible</p> <ol style="list-style-type: none"> 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI 29. Mejora de la eficacia del gasto público 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Plan recoge un conjunto de reformas e inversiones que se desplegarán principalmente entre 2021-2023, con una concentración importante de los recursos en la transformación ecológica (39,7%) y digital (28,2%), y una apuesta clara por la educación y formación (10,5%), la I+D+i (7%) y el refuerzo de la inclusión social y la cohesión en todo el territorio.



Fuente: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

5.2. LAS PYME EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Las PYMEs podrán beneficiarse del conjunto del Plan de Recuperación a través del Componente 13 de Impulso a la PYME así como de otros componentes, a través de las actuaciones orientadas por ejemplo a: **movilidad eléctrica, rehabilitación y eficiencia energética, despliegue de energías renovables, procesos industriales y de I+i, transformación del turismo, formación y desarrollo de capacidades, etc.**

Las inversiones se llevan a cabo principalmente a través de convocatorias de ayudas o bien de licitación pública.



5.3. COMPONENTE 13. IMPULSO A LA PYME

El **Componente 13 de Impulso a la PYME** forma parte de la política palanca V *“Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora”*

El Componente 13 cuenta con una dotación de 4.894 millones de euros, dirigidos a pymes, personas autónomas, emprendedores y startups a través de medidas que potencian: (i) el emprendimiento, (ii) el crecimiento, (iii) la digitalización y la innovación, (iv) el apoyo al comercio y (v) la internacionalización.

Entre los objetivos acordados con la Comisión Europea destacan los siguientes:

- 6.900 emprendedores o PYMEs beneficiados por medidas para potenciar el ecosistema emprendedor.
- Y de ellas, al menos 2.000 emprendedoras / PYMEs dirigidas o participadas por mujeres.
- 11.000 PYMEs apoyadas por el “Programa de Capacidades para el Crecimiento de las PYMEs”.
- 1.000 millones de euros de riesgo reafianzado por CERSA.
- 1.000.000 de PYMEs apoyadas para digitalización a través del “Programa Kit Digital”.
- 1.500 operaciones apoyadas mediante el Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial.
- 171.000 PYMEs beneficiarias de los programas: "Programa Agentes del Cambio", "Acelera PYME 2.0" el "Programa de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras" y el "Programa de Digital Innovation Hubs”
- 2.500 PYMEs participantes en proyectos de apoyo a su internacionalización, en el marco de los “Planes de Acción de Internacionalización 2021-2022 y 2023-2024”.

Asimismo, el Componente 13 aborda importantes **reformas normativas** para mejorar el clima de negocios e impulsar el emprendimiento innovador. Se mencionan entre ellas el **Proyecto de Ley de creación y crecimiento empresarial** y el **Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de empresas Emergentes** (Ley de Start ups), ambas actualmente en tramitación parlamentaria.

Las actuaciones previstas en este componente se alinean con el **Marco Estratégico en Política de PYME 2030** (MEPP 2030), la **Estrategia España Nación Emprendedora**, la **Agenda España Digital 2025**, la **Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027** y la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027**.

El Componente 13 está estructurado en dos reformas y cinco inversiones:



Fuente: Elaboración propia

El presupuesto del Componente 13 es de 4.894,35 millones de euros y se distribuye de la siguiente manera entre las inversiones:

Enumeración de las reformas e inversiones		Financiación (millones EUR)	% sobre total
C13.R1	Mejora de la Regulación y del Clima de Negocios	na	na
C13.R2	Estrategia España Nación Emprendedora	na	na
C13.I1	Emprendimiento	328,795	6,7%
C13.I2	Crecimiento	498,00	10,2%
C13.I3	Digitalización e Innovación	3.547,986	72,5%
C13.I4	Apojo al Comercio	317,719	6,5%
C13.I5	Internacionalización	201,85	4,1
Total componente		4.894,35	100%

Toda la información sobre el PRTR, así como el Componente 13 se encuentra disponible en los siguientes enlaces:

<https://planderecuperacion.gob.es/>

<https://planderecuperacion.gob.es/documentos-y-enlaces>

ANEXO I. TABLAS

Tabla 1. Empresas y empleo por tamaño de empresa (junio 2021)

	Empresas	%	Empleo	%
PYME (0-249 asalariados)	2.916.974	99,84%	10.464.859	65,01%
PYME sin asalariados	1.614.765	55,27%	1.614.765	10,03%
PYME con asalariados (1-249)	1.302.209	44,57%	8.850.094	54,98%
Microempresas (1-9 asalariados)	1.122.552	38,42%	3.389.182	21,05%
Pequeñas (10-49 asalariados)	154.536	5,29%	3.014.530	18,73%
Medianas (50-249 asalariados)	25.121	0,86%	2.446.382	15,20%
Grandes (250 o más asalariados)	4.779	0,16%	5.632.495	34,99%
Total empresas	2.921.753	100,00%	16.097.354	100,00%

Fuente: Seguridad Social. Datos de junio 2021

Tabla 2. Porcentaje de empresas, empleo y VAB por tamaño de empresa (2020)

	Empresas		Empleo		VAB	
	España	UE	España	UE	España	UE
Micro (0-9)	94,4%	93,3%	36,1%	29,6%	21,9%	18,7%
Pequeñas (10-49)	4,9%	5,7%	19,6%	19,7%	18,9%	17,0%
Medianas (50-249)	0,6%	0,9%	12,7%	15,8%	15,4%	17,3%
PYME (0-249)	99,9%	99,8%	68,4%	65,2%	56,3%	53,0%
Grandes (>=250)	0,1%	0,2%	31,6%	34,8%	43,7%	47,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SBA Fact Sheet. Estimaciones para 2020 a partir de datos de Eurostat. CNAE: B-J, L, M, N

Tabla 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social

Empresas por tamaño junio 2021	Número de empresas	Tasa de variación interanual %
PYME (0-249 asalariados)	2.916.974	2,37%
PYME sin asalariados	1.614.765	2,16%
PYME con asalariados (1-249)	1.302.209	2,64%
Microempresas (1-9 asalariados)	1.122.552	2,30%
Pequeñas (10-49 asalariados)	154.536	4,80%
Medianas (50-249 asalariados)	25.121	4,98%
Grandes (250 o más asalariados)	4.779	4,12%
Total empresas	2.921.753	2,37%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Datos junio 2021

Tabla 4. Porcentaje del PIB y del número de empresas en España, sobre el total de la UE28, por tamaño de empresa

% UE 28	España	Francia	Alemania	Italia	Polonia
PIB	8,42%	17,29%	25,05%	12,40%	3,93%
Total Empresas	11,48%	12,60%	11,46%	16,02%	8,77%
Microempresas	11,62%	12,93%	10,29%	16,26%	8,94%
Pequeñas	9,81%	7,88%	27,55%	13,24%	6,25%
Medianas	7,84%	7,88%	27,71%	10,07%	7,27%
PYME	11,48%	12,60%	11,43%	16,03%	8,77%
Grandes (250 o más asalariados)	8,39%	9,10%	28,33%	8,52%	7,61%

Fuente: Elaboración propia a partir de la SBA Fact Sheet (estimaciones para 2020) y a partir de datos de Eurostat (2008-2018)

Tabla 5. Distribución de las empresas según condición jurídica

	%	Tasa crecimiento anual (%) ³⁷
Total	100,00%	-1,11%
Personas físicas	55,82%	-1,09%
Sociedad anónima	1,80%	-4,64%
Sociedad limitada	33,70%	-0,79%
Otras formas jurídicas ³⁸	8,68%	-1,76%

Fuente: INE, DIRCE. Datos a 1 de enero de 2021

Tabla 6. Distribución de las PYME según condición jurídica y estrato de asalariados

	PYME	Micro sin asalariados	Micro 1-9 asalariados	Pequeñas 10-49 asalariados	Medianas 50-249 asalariados	Grandes 250 o más asalariados
Total empresas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Persona física	55,89%	69,36%	42,35%	5,16%	0,00%	0,00%
Sociedad anónima	1,75%	0,99%	1,65%	11,17%	24,32%	37,46%
Sociedad limitada	33,69%	21,18%	47,33%	73,62%	56,93%	42,44%
Comunidad de bienes	3,37%	4,13%	2,60%	0,72%	0,08%	0,02%
Sociedad cooperativa	0,61%	0,33%	0,87%	1,78%	3,05%	3,38%
Otras formas jurídicas	4,59%	4,01%	5,21%	7,55%	15,63%	16,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE a 1 de enero de 2021

³⁷ La tasa de crecimiento resulta de comparar cada cantidad a 1 de enero de 2021 con la correspondiente a 1 de enero de 2020.

³⁸ Incluye Comunidad de bienes, Sociedad cooperativa, Sociedad colectiva, Sociedad comanditaria, Asociaciones y otros tipos, Organismos autónomos y otros.

Tabla 7. Distribución porcentual de las empresas por forma jurídica, en España y otros países de la UE.

	Total	Empresarios Individuales	Sociedades	Otros
Unión Europea 28 países	100,0%	56,41%	35,95%	7,64%
Alemania	100,0%	65,25%	21,19%	13,56%
España	100,0%	54,06%	38,94%	6,90%
Francia	100,0%	43,25%	55,86%	0,90%
Italia	100,0%	60,05%	23,35%	16,60%
Polonia	100,0%	88,01%	9,07%	2,91%

Fuente: Eurostat (2018).

Tabla 8. Empresas por CC.AA.

	Empresas	%
ESPAÑA	3.366.570	100,00%
Cataluña	622.967	18,50%
Madrid (Comunidad de)	547.040	16,25%
Andalucía	531.160	15,78%
Comunidad Valenciana	368.044	10,93%
Galicia	194.657	5,78%
Castilla y León	157.131	4,67%
Canarias	147.999	4,40%
País Vasco	139.824	4,15%
Castilla-La Mancha	127.673	3,79%
Baleares (Illes)	98.120	2,91%
Murcia (Región de)	95.294	2,83%
Aragón	88.602	2,63%
Asturias (Principado de)	67.573	2,01%
Extremadura	66.386	1,97%
Navarra (Comunidad Foral de)	44.334	1,32%
Cantabria	38.636	1,15%
La Rioja	22.357	0,66%
Ceuta y Melilla	8.773	0,26%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, DIRCE datos a 1 de enero de 2021

Tabla 9. Evolución del número de empresas por CCAA³⁹

	Variación interanual	Tasa de crecimiento	% del total
ESPAÑA	-37.858	-1,11%	100,00%
Andalucía	115	0,02%	-0,30%
Navarra (Comunidad Foral de)	-96	-0,22%	0,25%
Cantabria	-244	-0,63%	0,64%
Ceuta y Melilla	-306	-3,37%	0,81%
La Rioja	-343	-1,51%	0,91%
Asturias (Principado de)	-860	-1,26%	2,27%
Extremadura	-950	-1,41%	2,51%
Castilla-La Mancha	-1.040	-0,81%	2,75%
Murcia (Región de)	-1.470	-1,52%	3,88%
Baleares (Illes)	-1.902	-1,90%	5,02%
Aragón	-2.080	-2,29%	5,49%
Comunidad Valenciana	-2.601	-0,70%	6,87%
Castilla y León	-3.068	-1,92%	8,10%
Galicia	-3.156	-1,60%	8,34%
País Vasco	-3.204	-2,24%	8,46%
Canarias	-4.757	-3,11%	12,57%
Madrid (Comunidad de)	-4.987	-0,90%	13,17%
Cataluña	-6.909	-1,10%	18,25%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, DIRCE datos a 1 de enero de 2020 y 2021

³⁹ La variación interanual y la tasa de crecimiento resulta de comparar cada cantidad a 1 de enero de 2021 con la correspondiente a 1 de enero de 2020.

Tabla 10. Densidad empresarial por tamaño de empresa (empresas por cada 10.000 habitantes)⁴⁰

	PYME		GRANDES EMPRESAS	
	Densidad	Variación interanual	Densidad	Variación interanual
Balears (Illes)	835,7	0,70%	0,8	-1,96%
Madrid (Comunidad de)	808,1	-0,44%	2,2	-1,90%
Cataluña	801,1	-2,08%	1,3	1,66%
Comunitat Valenciana	726,8	-0,39%	0,8	0,33%
Galicia	721,5	-2,97%	0,6	3,25%
Rioja (La)	698,5	-3,30%	0,6	12,57%
Canarias	680,4	-0,89%	0,7	-2,70%
Navarra (Comunidad Foral de)	669,0	-1,49%	1,2	-9,30%
Asturias (Principado de)	667,2	-0,58%	0,6	5,42%
Aragón	667,2	-3,18%	0,9	10,27%
Cantabria	660,3	-0,66%	0,7	2,65%
Castilla y León	658,8	-1,64%	0,5	5,74%
País Vasco	630,4	-3,28%	1,1	-5,15%
Murcia (Región de)	626,8	-2,20%	0,8	-2,04%
Andalucía	626,4	-0,08%	0,5	4,10%
Extremadura	626,2	-1,38%	0,3	10,11%
Castilla - La Mancha	622,5	-1,06%	0,4	-2,42%
Ceuta y Melilla	516,5	-2,51%	0,2	17,80%
España	709,5	-0,97%	1,0	-1,40%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, DIRCE y Cifras de Población, datos a 1 de enero de 2020 y 2021

Tabla 11. Distribución sectorial de las empresas, según tamaño de empresa

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
PYME (0-249 asalariados)	9,52%	5,95%	11,38%	73,15%	100%
PYME sin asalariados	11,63%	4,20%	12,08%	72,09%	100%
PYME con asalariados (1-249)	6,90%	8,13%	10,50%	74,47%	100%
Microempresas (1-9 asalariados)	7,29%	6,72%	10,44%	75,55%	100%
Pequeñas (10-49 asalariados)	4,51%	16,16%	11,52%	67,82%	100%
Medianas (50-249 asalariados)	4,12%	21,73%	6,99%	67,16%	100%
Grandes (250 o más asalariados)	3,16%	22,60%	2,39%	71,86%	100%
Total empresas	9,51%	5,98%	11,36%	73,15%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2021

⁴⁰ La variación interanual resulta de comparar cada cantidad a 1 de enero de 2020 con la correspondiente a 1 de enero de 2019.

Tabla 12. Distribución del tamaño de empresa, según sectores

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
PYME (0-249 asalariados)	99,95%	99,38%	99,97%	99,84%	99,84%
PYME sin asalariados	67,60%	38,84%	58,77%	54,46%	55,27%
PYME con asalariados (1-249)	32,35%	60,55%	41,19%	45,38%	44,57%
Microempresas (1-9 asalariados)	29,47%	43,13%	35,30%	39,68%	38,42%
Pequeñas (10-49 asalariados)	2,51%	14,29%	5,36%	4,90%	5,29%
Medianas (50-249 asalariados)	0,37%	3,12%	0,53%	0,79%	0,86%
Grandes (250 o más asalariados)	0,05%	0,62%	0,03%	0,16%	0,16%
Total empresas	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2021

Tabla 13. Variación anual por tamaño de empresa y por sectores

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
PYME (0-249 asalariados)	-1,14%	0,83%	4,22%	2,69%	2,37%
PYME sin asalariados	-1,98%	0,46%	2,86%	2,84%	2,16%
PYME con asalariados (1-249)	0,66%	1,08%	6,23%	2,51%	2,64%
Microempresas (1-9 asalariados)	0,46%	0,21%	6,02%	2,17%	2,30%
Pequeñas (10-49 asalariados)	2,15%	3,28%	7,37%	4,92%	4,80%
Medianas (50-249 asalariados)	7,26%	3,37%	9,41%	4,93%	4,98%
Grandes (250 o más asalariados)	13,53%	4,45%	-8,06%	4,09%	4,12%
Total empresas	-1,13%	0,86%	4,22%	2,69%	2,37%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2020 y 2021

Tabla 14. Distribución porcentual de las empresas en España y en la UE 27 en el sector manufacturero, por tamaño de empresa

	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Medianas+ grandes
Unión Europea 28 países	83,13%	12,88%	3,21%	0,78%	3,99%
Alemania	63,99%	26,35%	7,53%	2,14%	9,67%
España	83,07%	13,72%	2,67%	0,54%	3,21%
Francia	88,69%	8,62%	2,04%	0,65%	2,69%
Italia	81,96%	15,40%	2,27%	0,37%	2,64%
Polonia	87,33%	9,27%	2,69%	0,71%	3,40%

Fuente: Eurostat (2018). CNAE:C,

Tabla 15. Distribución del empleo, y variación anual

	Empleo	% total	Tasa variación interanual %	Tamaño medio
PYME (0-249 asalariados)	10.464.859	65,01%	3,81	3,6
PYME sin asalariados	1.614.765	10,03%	2,16	1,0
PYME con asalariados (1-249)	8.850.094	54,98%	4,12	6,8
Microempresas (1-9 asalariados)	3.389.182	21,05%	3,00	3,0
Pequeñas (10-49 asalariados)	3.014.530	18,73%	4,85	19,5
Medianas (50-249 asalariados)	2.446.382	15,20%	4,80	97,4
Grandes (250 o más asalariados)	5.632.495	34,99%	6,01	1.178,6
Total empresas	16.097.354	100,00%	4,57	5,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos a 30 de junio de 2021

Tabla 16. Distribución del valor añadido en las empresas en España y en la UE 27 en el sector manufacturero, por tamaño de empresa

	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	PYME
Unión Europea 27 países	5,35%	11,95%	18,24%	64,61%	35,53%
Alemania	2,84%	8,51%	14,95%	73,70%	26,30%
España	7,77%	17,08%	22,60%	52,55%	47,45%
Francia	6,52%	9,40%	13,18%	70,90%	29,10%
Italia	10,25%	24,17%	26,18%	39,40%	60,60%
Polonia	5,85%	11,69%	21,24%	61,23%	38,77%

Fuente: Eurostat (2018). CNAE:C

Tabla 17. Valor añadido bruto por tamaño, 2020

	España	EU 28
PYME (0-249 asalariados)	56,3%	53,0%
Microempresas (0-9 asalariados)	21,9%	18,7%
Pequeñas (10-49 asalariados)	18,9%	17,0%
Medianas (50-249 asalariados)	15,4%	17,3%
Grandes (250 o más asalariados)	43,7%	47,0%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: SBA Fact Sheet: Estimaciones para 2020 a partir de datos de Eurostat. CNAE: B-J, L, M, N

18. Valor añadido bruto por empleado, en España y en la UE

	VAB/Empleado (€/empleado)	
	España	UE
PYME (0-249 asalariados)	31.103	40.025
Microempresas (0-9 asalariados)	22.936	31.084
Pequeñas (10-49 asalariados)	36.541	42.376
Medianas (50-249 asalariados)	45.945	53.875
Grandes (250 o más asalariados)	52.291	66.313
Total empresas	37.797	49.184

Fuente: SBA Fact Sheet: Estimaciones para 2020 a partir de datos de Eurostat. CNAE: B-J, L, M, N

ANEXO II. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL MEPP 2030

ID	EJE MEPP 2030	Denominación	Productor	Fuente	Año t	Valor t	Año t-1	Valor t-1	Año t-2	Valor t-2	Variación T/T-1 %
101	1.Emprendimiento	TEA (%)	GEM	GEM	2020	5,2	2019	6,2	2018	6,4	-16,1%
102		Tramitación PAE (% sobre total SL)	DGIPYME	DGIPYME, INE (SM)	2020	14,7	2019	13,2	2018	12,5	11,4%
103		Tiempo creación (nº días)	Banco Mundial	Doing Business	2019	12,5	2018	12,5	2017	13	0,0%
104		Coste creación (% sobre renta pc)	Banco Mundial	Doing Business	2019	3,9	2018	4	2017	4	0,0%
105		Tasa de nacimiento de empresas (%)	OCDE	INE (DIRCE)	2019	9,4	2018	9,7	2017	9,1	-3,1%
201	2.Gestión empresarial y talento	Porcentaje de empleados de pyme que reciben formación (%)	DGIPYME	FUNDAE, SEG.SOCIAL	2020	19,8	2019	22,6	2018	22,9	-12,4%
202		Porcentaje de empresas que proporcionan formación a sus empleados (%)	EUROSTAT	EUROSTAT	2015	86	2010	74,9	2005	47,1	14,8%
203		Tasa de temporalidad (%)	INE	EPA	2020	24,07	2019	26,26	2018	26,81	-8,3%
204		Empleados destinados a la I+D en las empresas (%)	EUROSTAT	EUROSTAT	2020	0,47	2019	0,47	2018	0,46	0,0%
301	3.Marco regulatorio	Tamaño de la pyme (nº empleados)	DGIPYME	SEG.SOCIAL	2020	6,7	2019	6,8	2018	6,7	-1,5%
302		Complejidad de los procedimientos administrativos (%)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet	2019	58	2017	46	2015	59	26,1%
303		Ligereza de las cargas administrativas (1 a 7, siendo 7 no pesado)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet	2019	2,9	2018	2,7	2017	2,8	7,4%
304		Empresas de alto crecimiento (%)	Eurostat	Eurostat	2018	16,07	2017	15,02	2016	13,92	7,0%
401	4.Financiación	Periodo medio de pago a proveedores de la Administración del Estado (nº días)	IGAE	IGAE	2020	23,35	2019	23,86	2018	32,03	-2,1%
402		Periodo medio de pago en el sector privado (nº días)	BdE	Central Balances BdE	2019	65	2018	63	2017	67	3,2%
403		Financiación bancaria a PYME (miles EUR/pyme)	DGIPYME	BdE, Seg.Social	2020	134,1	2019	130,2	2018	130,6	3,0%
501	5.Innovación y digitalización	Gasto en I+D pyme (% sobre PIB)	INE	Encuesta I+D INE	2020	0,37	2019	0,33	2018	0,33	12,1%
502		Porcentaje del gasto en I+D empresarial que corresponde a pyme (%)	INE	Encuesta I+D INE	2020	46,6	2019	46,9	2018	46,9	-0,6%
503		Porcentaje de pymes con gasto en actividades innovadoras (%)	INE	Encuesta innovación de las empresas	2020	12,7	2019	15,8	2018	14,4	-19,1%
504		Porcentaje de especialistas TIC en las pyme (%)	Eurostat	Eurostat	2020	16	2019	15	2018	17	6,7%

ID	EJE MEPP 2030	Denominación	Productora	Fuente	Año t	Valor t	Año t-1	Valor t-1	Año t-2	Valor t-2	Variación T/T-1 %
505		Pymes que venden online (%)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet	2020	24	2019	18,6	2018	18,2	29,0%
601	6.Sostenibilidad	Pymes que han tomado medidas de mejora de la eficiencia en el uso de recursos (%)	COMISIÓN EUROPEA	SBA Fact Sheet	2017	94	2015	86	2013	99	9,3%
602		Pymes que ofrecen productos o servicios verdes (%)	COMISIÓN EUROPEA	Eurobarómetro	2017	28	2015	29	2013	21	-3,4%
603		Porcentaje del empleo en economía circular (%)	EUROSTAT	EUROSTAT	2018	2,01	2017	2,04	2016	2,04	-1,5%
701	7.Internacionalización	Porcentaje de pymes que exportan (%)	DGIPYME	AEAT, SEG.SOCIAL	2018	3,27	2017	3,28	2016	3,35	-0,3%
702		Porcentaje de exportaciones por pyme (%)	AEAT	AEAT	2018	49,39	2017	50,14	2016	49,18	-1,5%
703		Orientación pyme del apoyo a la internacionalización (%)	COFIDES	COFIDES	2020	48,5	2019	41,38	2018	57	17,2%

P

K

E

M